

CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

ACUERDO 004 DE 2020

SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO DE 2020

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO” PARA EL PERIODO 2020-2023

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA - RISARALDA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar de acuerdo con lo establecido por la ley los planes y programas de desarrollo económico y social, y los de obras públicas.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.
3. Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia prevé que en la adopción del plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
4. Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 21 de la ley 1551 de 2012, establece que el trámite y el plan de desarrollo municipal, debe sujetarse a lo dispuesto por la ley orgánica de planeación.
5. Que la ley orgánica de planeación, ley 152 de 1994, establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina, entre otros fines, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
6. Que la ley 152 de 1994, establece que la Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación, de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Constituciones y la ley.
7. Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994 establece: “*Aprobación*. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

aprobación La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso.”

8. Que el Consejo Territorial de Planeación emitió concepto favorable sobre el plan de desarrollo territorial dentro de los términos legales establecidos en la ley 152 de 1992.
9. Que el gobierno municipal efectuó los ajustes correspondientes al plan de desarrollo territorial “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO 2020-2023” de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Consejo Territorial de Planeación, producto del proceso de socialización con las comunidades y sociedad civil del municipio.
10. Que el Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal, dentro del término legal, el plan de desarrollo y que dicho documento se ajusta al programa de gobierno presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de los virginianos.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el plan de desarrollo territorial para el municipio de La Virginia, Risaralda “*LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO*” para el periodo 2020-2023. como un instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la administración municipal y la sociedad civil, el cual se encuentra dirigido a orientar, construir, regular, promover a corto, mediano y largo plazo las actividades de los sectores público y privado, generando condiciones para el desarrollo económico, social y sustentable del municipio.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

PARTE 1

FUNDAMENTOS DEL PLAN

La Constitución Política de 1991 define al Municipio como “Entidad fundamental de la división política – administrativa del Estado, al cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

Bajo el concepto de Estado Social de Derecho, la democracia participativa sustituyó la democracia representativa, ésta soporta el régimen político sobre la capacidad de la sociedad civil para definir los términos del comportamiento del gobierno municipal y exigir resultados, como principio rector de orden constitucional consagrado en el preámbulo de la Carta Magna, ***“La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público”***.

Teniendo en cuenta que en la comunidad Virginiana, hay una imperante necesidad de un gobierno de características propias, bajo los principios de participación comunitaria, equidad y mejoramiento de la calidad de vida, enmarcadas en un nuevo país en las sendas del postconflicto, se construyó en conjunto con la comunidad y por intermedio de mesas de participación y concertación el **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO 2020 – 2023”**, consolidando un proyecto común, buscando tener como eje de desarrollo el ser humano y su bienestar y no el simple crecimiento económico.

La Virginia cuenta con un valioso capital humano, social e institucional para resolver los problemas y afrontar los retos de este milenio, ésta enorme riqueza, es el punto de partida de esta Administración que quiere gobernar de cara a la comunidad, **EL PLAN DE DESARROLLO “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO”** también fortalecerá lo público como principio del Estado Social de Derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana como garantía de la convivencia.

El Plan de Desarrollo Territorial PDT de La Virginia tiene como objetivo general mejorar el nivel de vida de los virginianos, dando prioridad a la infancia y adolescencia, buscando reducir todas las formas de segregación social, económica, espacial y cultural, por medio del aumento de las capacidades de la población para el



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

goce efectivo de los derechos. A su vez, el PDT contribuirá al ordenamiento del territorio, minimizando las vulnerabilidades futuras, dentro de un marco de convivencia pacífica, justicia y equidad social integral; siendo más democrático y gobernable, más incluyente y equitativo, articulando un modelo de crecimiento basado en la sostenibilidad ambiental, como base de un **NUEVA VISIÓN DE FUTURO**.

Grandes responsabilidades han sido transferidas a las comunidades locales, pero la respuesta a las nuevas exigencias debe residir no solo en el esfuerzo de la administración pública, sino en el surgimiento de nuevos actores y en la consolidación de pactos colectivos, que busquen provocar el cambio en la dirección deseada, los virginianos deben ser conscientes de la responsabilidad de ser gestores dinámicos del proceso de desarrollo local, su construcción y/o transformación, **EL PLAN DE DESARROLLO “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO 2020 -2023”**, se centra en promover el Desarrollo Humano Integral, potencializar las capacidades, las oportunidades y en superar los obstáculos como: la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la violencia y la intolerancia.

En este contexto, es necesario impulsar la construcción de dinámicas interactivas, en las que las personas se relacionen para identificar y resolver problemas, tomar decisiones y definir prioridades, generar flujos continuos de información, conocimiento y confianza, enfrentar colectivamente los retos del desarrollo, regular conflictos, establecer reglas de juego compartidas, legitimar procesos, fortaleciendo la institucionalidad y la integración social.

“LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO 2020-2023”

OBJETIVO

Estructurar los lineamientos principales de la gestión e inversión que promuevan el desarrollo integral del municipio de La Virginia - Risaralda, a través de programas, subprogramas y metas que transversalicen los objetivos de desarrollo sostenible, apuntándole al cierre de brechas, la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la paz en el territorio, guardando coherencia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, y la normatividad vigente.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

MISIÓN

El municipio de La Virginia tiene como misión administrar eficientemente los asuntos y recursos a su cargo, prestando adecuadamente los servicios públicos que les corresponde, promoviendo y propiciando la participación democrática de la comunidad, y ejerciendo una adecuada planificación del desarrollo económico, social y ambiental del territorio.

VISIÓN

El municipio de La Virginia en el 2026 en virtud de su posición geoestratégica y condiciones ambientales, será un importante nodo de turismo, comercio, servicios y logística fortaleciendo su centralidad y la articulación regional, generando equidad y oportunidad de desarrollo para sus habitantes, con respeto y esmero por sus niños, niñas y adolescentes en procura de brindarles una mejor calidad de vida.

PRINCIPIOS Y VALORES

El Plan de Desarrollo Territorial “*LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO 2020-2023*” cuenta con principios y valores claros que le dan soporte y humanizan cada programa, subprograma, proyecto y macro proyecto que como Administración Municipal se pretende adelantar durante el cuatrienio, para alcanzar una Virginia incluyente, con desarrollo social y económico, segura y en paz.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PDT.

- El respeto a los derechos de los ciudadanos: La vida, la igualdad, la intimidad, el libre desarrollo de su personalidad, la participación democrática, el trabajo, la salud, la educación y la paz.
- La sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.
- El desarrollo económico y turístico.

PRINCIPIOS GENERALES.

1. La vida como valor supremo, todos nuestros esfuerzos deben dirigirse a protegerla, honrarla y valorarla.
2. Ética Pública con funcionarios honestos, capaces y comprometidos con La Virginia.
3. La equidad como producto de la racionalidad política y social.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 5 de 203



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

4. La Transparencia como construcción de una cultura de legalidad, fortaleciendo mecanismos de rendición de cuentas, entregando información oportuna y pertinente a la opinión pública.
5. El servicio público deberá estar en función de los intereses generales de la ciudadanía, con igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
6. La participación ciudadana en la gestión pública como construcción de su desarrollo, cerrando brechas entre el Estado y la Sociedad.

DIAGRAMA 1. PRINCIPIOS RECTORES PDT



VALORES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

- 1- **Tolerancia:** Respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta.
- 2- **Solidaridad:** Se define como la colaboración mutua entre las personas, como aquel sentimiento que nos mantiene unidos a los seres humanos.
- 3- **Honestidad:** Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- 4- **Justicia social:** Implementación de políticas y programas de inversión social, incluyente con equidad y solidaridad, fomentando el desarrollo y crecimiento humano integral.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

- 5- **Vocación de servicio:** Poniendo la administración al servicio de la comunidad con un espíritu humano, conocimiento, entendimiento y consideración de las situaciones locales y sociales para fortalecer los lazos de unión entre la comunidad y las instituciones.
- 6- **Autoestima:** El servidor público debe ser una persona proactiva y altamente positiva, que irradie optimismo, seguridad y alegría frente a quienes le rodean, para servir con eficiencia, humanismo y competitividad.

DIAGRAMA 2. VALORES PDT



ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Las estrategias generales que definirán y orientarán la ejecución de lo planteado en el presente Plan de Desarrollo serán:

- 1- Implementar programas que generen atención integral a la familia, ofreciendo oportunidades para erradicar la pobreza, el trabajo infantil, la explotación sexual, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.
- 2- Potencializar la capacidad y el talento de los virginianos a través de la formación para el trabajo y la generación de empleo, mediante alianzas con el sector público y privado.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

- 3- Impulsar el desarrollo de la industria turística, a través de la construcción de un Plan de Turístico Municipal que permita elevar los niveles de competitividad del sector y el interés en la región.
- 4- Aumentar el conocimiento y disfrute del municipio por parte de sus habitantes mediante el acceso a las diferentes actividades programadas por la administración, acogiendo el entorno ambiental y cultural con un sentido pedagógico y lúdico, como escuela permanente del aprendizaje y reposicionamiento del municipio.
- 5- Fortalecer los organismos de seguridad del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, mediante la implementación de programas para atender y prevenir los fenómenos que atenten contra el orden público, la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, los derechos humanos y la violencia intrafamiliar.
- 6- Atender a la primera infancia en otros contextos de socialización diferentes a los de su familia y hogar.
- 7- Generar una atención diferencial basados en la caracterización de cada grupo poblacional con enfoque de equidad, para la población en situación de vulnerabilidad, población en condición de discapacidad, LGBTI, etnias, adultos mayores, que le permita mejorar las condiciones de vida, a través de la priorización en la prestación de los servicios, la entrega de ayudas y el desarrollo integral, permitiendo condiciones sostenibles para el goce y disfrute efectivo de sus derechos, por medio de estrategias de desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas y económicas.
- 8- Apropiar el municipio como entorno deportivo, recreativo, cultural, artístico, lúdico y como escuela permanente de aprendizaje, reflexión y socialización dirigida a aumentar el conocimiento y el aprovechamiento de los distintos espacios generados por la administración.
- 9- Aumentar los recursos municipales para la inversión social mediante el ordenamiento en los procesos de gestión, uso y ocupación del espacio urbano y rural.
- 10- Mantener adecuadamente la estructura vial urbana y rural, para facilitar la movilidad de los habitantes.
- 11- Promover y mejorar el acceso de los habitantes del municipio a servicios, equipamiento e información, mediante acciones de movilidad, conectividad



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

física y virtual que permitan mejorar la calidad de los servicios, reducir el tiempo, costos asociados y la distancia de los viajes.

- 12- Articular proyectos junto con el sector privado para promover el crecimiento de la demanda agregada local, especialmente la de bienes de consumo básico, contribuyendo así, con el fortaleciendo de los círculos productivos en la economía local.
- 13- Identificar, diseñar, promover, desarrollar y materializar infraestructura de acuerdo al uso del suelo, con la colaboración de las entidades gubernamentales y con el consenso de las partes involucradas en la productividad urbana y rural.
- 14- Promover e incentivar los modelos de asociatividad, resaltando las ventajas que estos esquemas ofrecen al pequeño y mediano productor.
- 15- Fortalecer a través de procesos formativos y con el desarrollo de proyectos, el manejo y conservación de los recursos hídricos, el saneamiento básico ambiental, el manejo y conservación de ecosistemas estratégicos y de su biodiversidad y el desarrollo productivo sostenible.
- 16- Fortalecer el desarrollo institucional integral y su organización administrativa, adaptando la estructura física y funcional a las necesidades reales y del entorno del municipal.
- 17- Diseñar e implementar metodologías y herramientas que fortalezcan la rendición de cuentas, el control social, el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos para garantizar una gestión pública efectiva y transparente.
- 18- Garantizar el derecho a la libertad religiosa y de culto, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política y reglamentada por la Ley Estatutaria 133 del 1994.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

I. LINEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas representan las grandes apuestas de la administración 2020-2023. Guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Territorial - PDT “LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO”.



DIAGRAMA 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PDT



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL

Para construir un municipio con calidad de vida e inclusión social se deben generar oportunidades para que los virginianos se equiparen en el acceso y disfrute de servicios esenciales tales como: educación, salud, recreación, deporte y cultura, siendo prioritaria la familia y los grupos poblacionales de niñez y adolescencia, mujeres, jóvenes, personas mayores, población afrocolombiana, indígena, campesina, LGTBI, las poblaciones víctimas del conflicto, y con discapacidad. Esto con el fin de consolidar un municipio incluyente que promueve, garantiza y restituye los derechos de su población y potencia sus capacidades en igualdad de oportunidades.

DIAGRAMA 4. SECTORES LÍNEA ESTRATÉGICA LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL





CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

B. LA VIRGINIA MUNICIPIO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

Para alcanzar un desarrollo económico que apunte al progreso y a mejorar la calidad de vida de los virginianos, se debe adoptar de un modelo agropecuario en armonía con los retos del desarrollo social y económico, articulado con un proceso turístico responsable que propenda por la equidad y el equilibrio funcional del territorio, contando con la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

DIAGRAMA 5. SECTORES LÍNEA ESTRATÉGICA LA VIRGINIA MUNICIPIO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO





CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

C. LA VIRGINIA MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON GESTIÓN DEL RIESGO.

Para lograr un municipio ambientalmente sostenible es necesario propender por el mantenimiento y la mejora del capital natural del municipio, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, y prevenir, gestionar y atender los posibles riesgos que puedan afectar el territorio.

DIAGRAMA 6. SECTORES LÍNEA ESTRATÉGICA LA VIRGINIA MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON GESTIÓN DEL RIESGO.



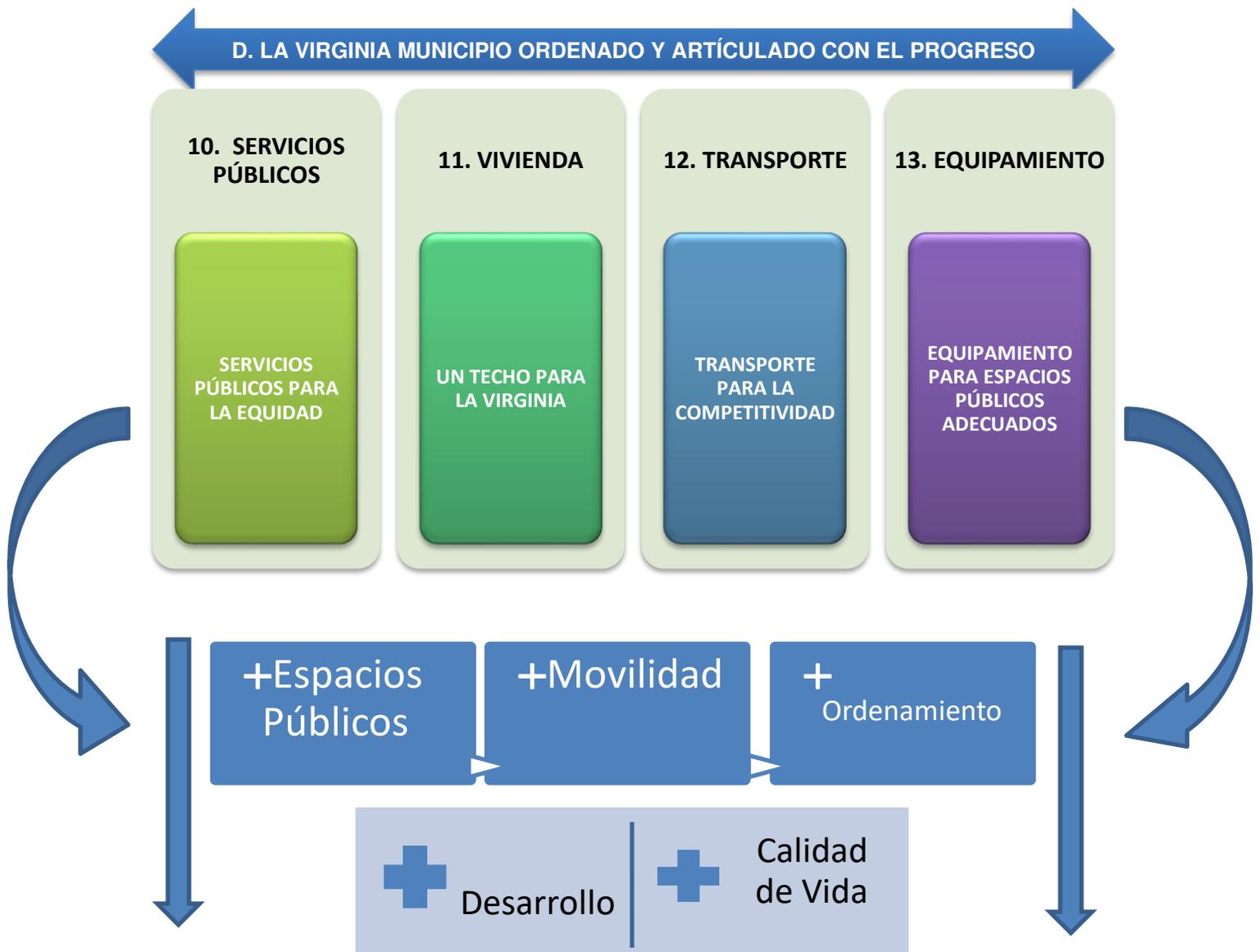


CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

D. LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULADO CON EL PROGRESO.

Para lograr un municipio ordenado y articulado con el progreso, se hace necesario brindarles a los virginianos servicios públicos con equidad y calidad, y se debe además propender por el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad, y del equipamiento público.

DIAGRAMA 7. SECTORES LÍNEA ESTRATÉGICA LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULADO CON EL PROGRESO



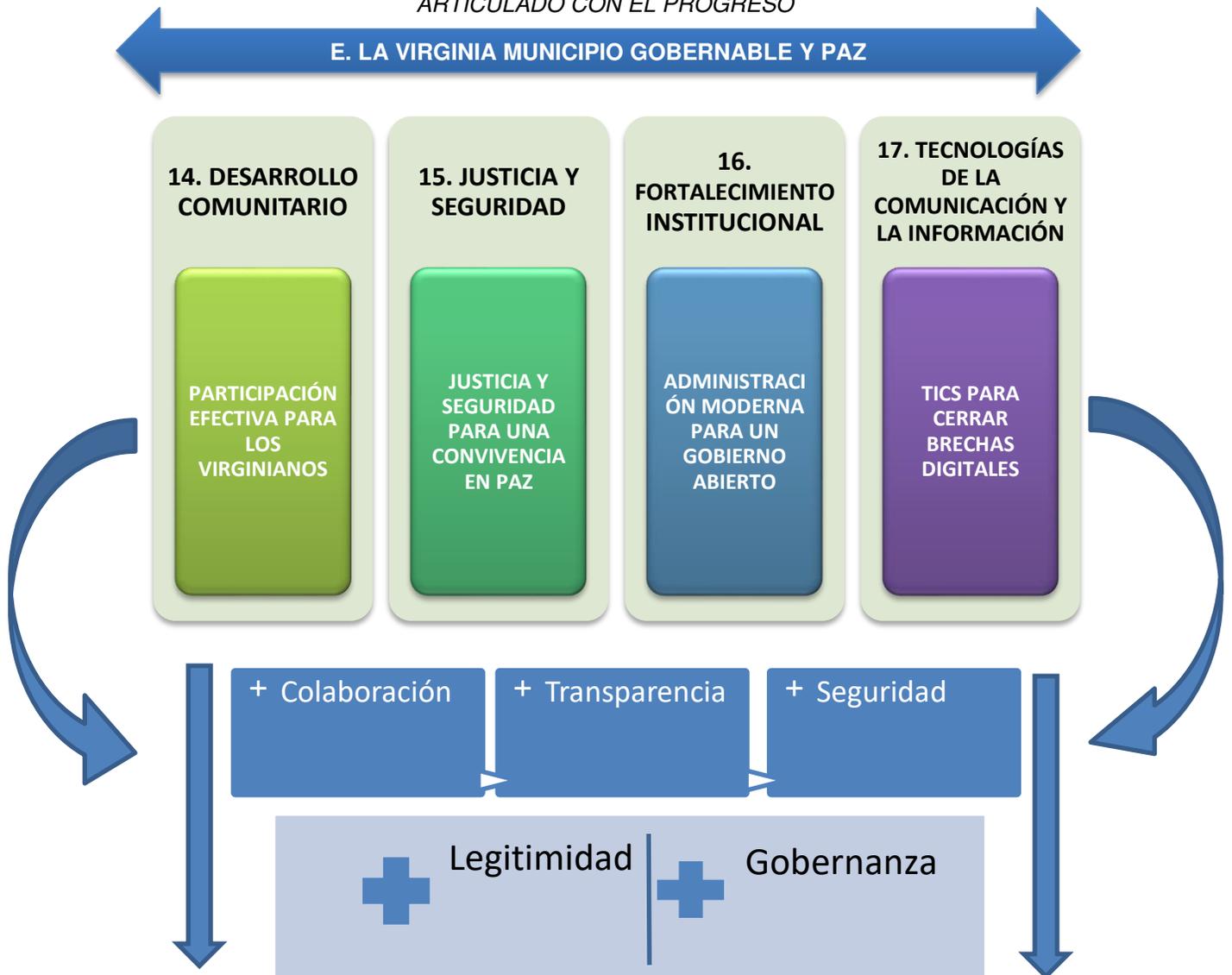


CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

E. LA VIRGINIA MUNICIPIO GOBERNABLE Y EN PAZ

Se debe lograr un municipio con una administración moderna, eficaz, eficiente y transparente, con una cultura de atención social y servicios de calidad, potenciando las capacidades de los servidores públicos y optimizando los medios físicos, técnicos y tecnológicos de la gestión, con el fin de prestar el mejor servicio a la ciudadanía para alcanzar un territorio en paz a través del fortalecimiento de la seguridad, mediante el apoyo a la capacidad operativa de los organismos de seguridad y justicia, y la implementación de acciones que contribuyan a dismantlar estructuras criminales apuntando a la disminución de la comisión del delito y del micro tráfico.

DIAGRAMA 8. SECTORES LÍNEA ESTRATÉGICA LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULADO CON EL PROGRESO





CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SEGUNDA PARTE

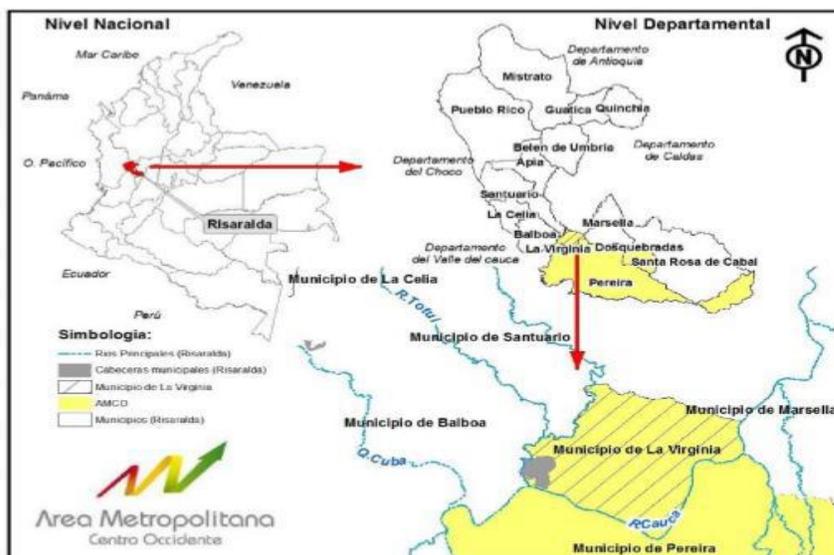
II. DIAGNÓSTICO

El siguiente diagnóstico describe la situación actual del municipio de La Virginia, así como las oportunidades y retos que enfrenta la Administración Municipal 2020-2023, teniendo en cuenta cifras e indicadores que permiten conocer el estado de cada uno de los sectores en los que interviene como entidad territorial.

CONTEXTO TERRITORIAL

El municipio de La Virginia se ubica en el Departamento de Risaralda y está espacialmente, en la zona centro del mismo. Pertenece al Área Metropolitana Centro Occidente desde 1991 junto a Pereira y Dosquebradas. Cuenta con un área de 3277,98 ha tomado como referencia el área indicada en el (POMCA, 2016). Según los procesos de planificación ambiental territorial de la CARDER, está ubicado en la Subregión II del Departamento, esto debido principalmente a que la mayor parte de su territorio se encuentra en la Cuenca del Río Risaralda (Aguirre, 2015).

IMAGEN 1. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA



FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA 2012 – 2024



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de La Virginia está ubicado en la región Andina de Colombia, se encuentra localizado en la parte media central del departamento de Risaralda a 4° 54' latitud norte y 75° 93' longitud oeste, sobre el valle que conforman los ríos Cauca y Risaralda, limita por el costado norte con el departamento de Caldas, a la altura del municipio de Belalcázar, por el sur con el municipio de Pereira, específicamente con el Corregimiento de Caimalito, por el oriente con los municipios de Pereira y Marsella, y por el occidente con los municipios de Balboa y Santuario.

La Virginia Risaralda se encuentra en medio de dos fallas geológicas, cercanas al casco urbano y de gran extensión; La falla Anserma nuevo localizada al occidente del municipio y la falla *quebrada nueva* al oriente. Debido a su relieve cuenta con dos tipos de paisaje, el primero pertenece al relleno aluvial de los ríos Cauca y Risaralda, y el segundo corresponde a algunas colinas de la cordillera occidental; el Municipio se ubica en su mayoría en el primer tipo de relieve, por esta razón presenta un alto nivel freático, 1.5 metros en promedio (Alcaldía de La Virginia, 2016).

Área urbana. Barrios: Siete de Enero, El Prado, El Ciprés, San Carlos, El Progreso, Los Almendros, Santa Fe, Pío Doce, Sigifredo Zuleta, Obrero, Los Gavilanes, Balsillas, Buenos Aires, Alfonso López, La Playa Restrepo, La Magdalena, El Centro, Bavaria, El Edén, San Fernando, Las Américas, San Antonio, San Cayetano, Los Libertadores, Pedro Pablo Bello, Fernando Tangarife I, Fernando Tangarife II, Byron Gaviria, Luis Carlos Galán, El Jardín, Porto Bello, Bosques de la milagrosa, El Portal de La Virginia.

Área rural Veredas: La Palma, El Aguacate y Mina rica.

CONTEXTO DEMOGRÁFICO

La Virginia hace parte de la conurbación del Área Metropolitana Centro Occidente AMCO, conformada por las ciudades de Pereira, Dosquebradas y La Virginia. Sumando su extensión alcanza los 970 km², con 728.790 habitantes.

TABLA 1. POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA 2020.

MUNICIPIO	POBLACIÓN
Pereira (Risaralda)	477.027
Dosquebradas (Risaralda)	223.782
La Virginia (Risaralda)	27.981

FUENTE: DANE. PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA EL 2020.

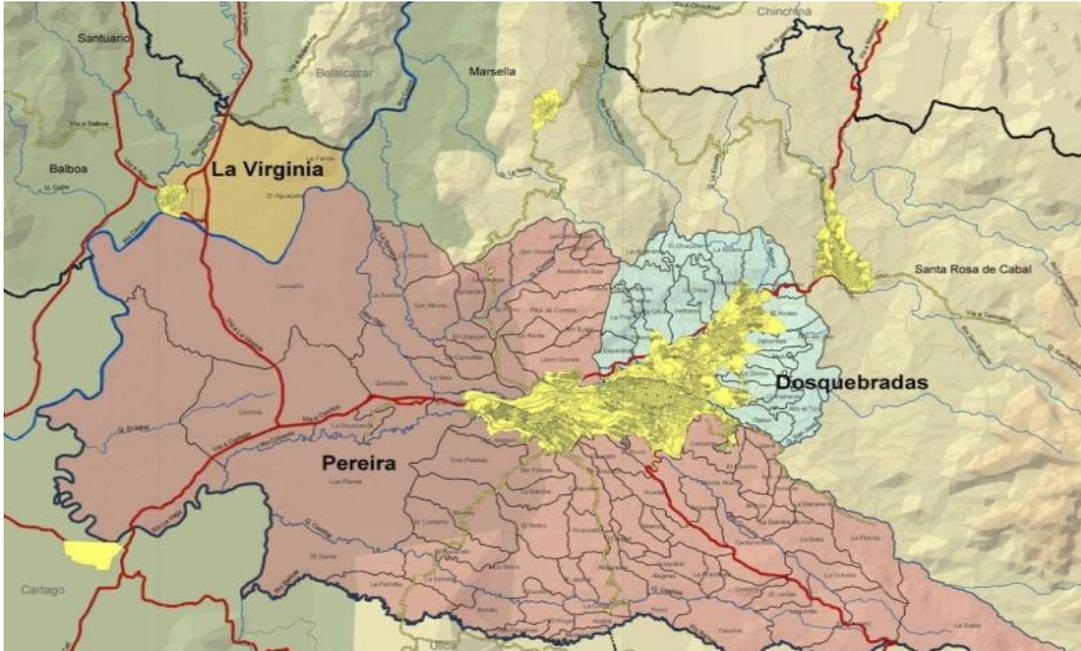


CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

La población total del Departamento de Risaralda proyectada para 2020, es de 961.055 habitantes y en el Área Metropolitana Centro Occidente vive el 75.83 % de los Risaraldenses.

IMAGEN 2. MAPA – AMCO- ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE, 2018.



FUENTE: ATLAS DE RISARALDA.

POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA URBANO/RURAL.

El porcentaje de la población por área de residencia, expresa el peso relativo de la población urbana o rural con respecto a la población total. La población de La Virginia que vive en el área urbana corresponde al 97.7% de grado de urbanización.

De acuerdo con las proyecciones de población calculadas con base en los resultados del Centro Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018, efectuados por el banco de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la población proyectada a 30 de junio de 2020 del municipio de La Virginia – Risaralda es la siguiente:

TABLA 2. POBLACIÓN PROYECTADA A 2020 POR ÁREA DE RESIDENCIA - LA VIRGINIA.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

MUNICIPIO	POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL		POBLACIÓN RESTO		POBLACIÓN TOTAL	GRADO DE URBANIZACIÓN
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
La Virginia	27.350	97.74%	631	2.26%	27.981	97.74%

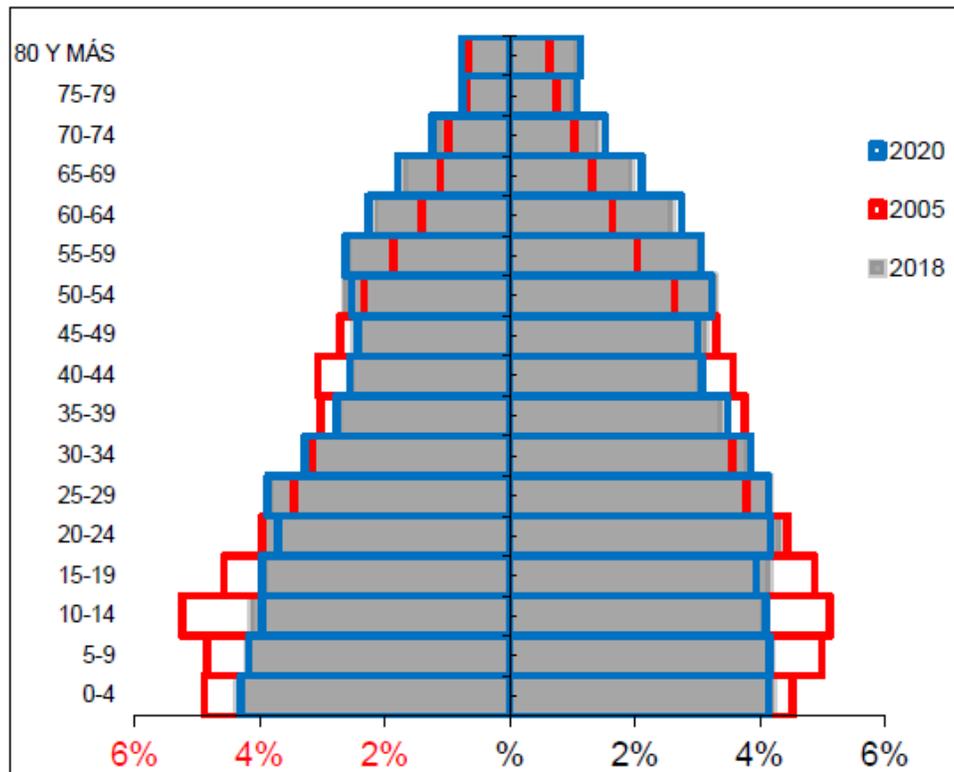
FUENTE: DANE ENCUESTA CNPV - 2018.

El 97.7% de los habitantes del municipio de La Virginia se concentran en la cabecera municipal, siendo el municipio con menor concentración en el área metropolitana.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.

Del total de la población que habita en el municipio de La Virginia el 47.12% son hombres y el 52.87 % son mujeres. Las cifras de población por grupos etarios advierten un proceso de envejecimiento de la población, debido a la disminución de la tasa de natalidad; las emigraciones de personas jóvenes y los aumentos en la esperanza de vida entre otros factores.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, 2005, 2018, 2020



Fuente: DANE.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

La pirámide poblacional del municipio de la Virginia refleja la transición epidemiológica actual, se observa una importante reducción en la población menor de 20 años en el año 2018 comparado con el año 2005 más evidente en el grupo de edad de 10 a 14 años, esta tendencia se mantendrá en el año 2020 como se ilustra en la figura anterior. Se observa un importante aumento de la población mayor de 50 años tanto para el año 2018 como para el año 2020, el cual es más evidente en mujeres que en hombres y esta tendencia se mantendrá hasta la edad de 69 años y más lo que traerá como consecuencia un aumento en las enfermedades crónicas.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

El 97.7% de los habitantes del municipio de La Virginia se concentran en la cabecera municipal, siendo el municipio con menor concentración en el área metropolitana. El crecimiento de la población en el municipio de La Virginia comparado con Risaralda y los demás municipios del Área Metropolitana no es representativo.

La alta migración de los habitantes de La Virginia a otros municipios, como Dosquebradas y Pereira, y a otros lugares del país y al exterior, en busca de mejores oportunidades de vida, produce que se reduzca considerablemente el porcentaje de crecimiento de la población.

Tasa bruta de natalidad.

Este indicador ha presentado una disminución a través de los años, en el 2005 se presentaban 17 nacimientos por cada mil habitantes, en el año 2015 la tasa disminuyó a 10.55 y para el año 2016 se evidencia un leve aumento a 11.9 nacimientos por cada mil habitantes.

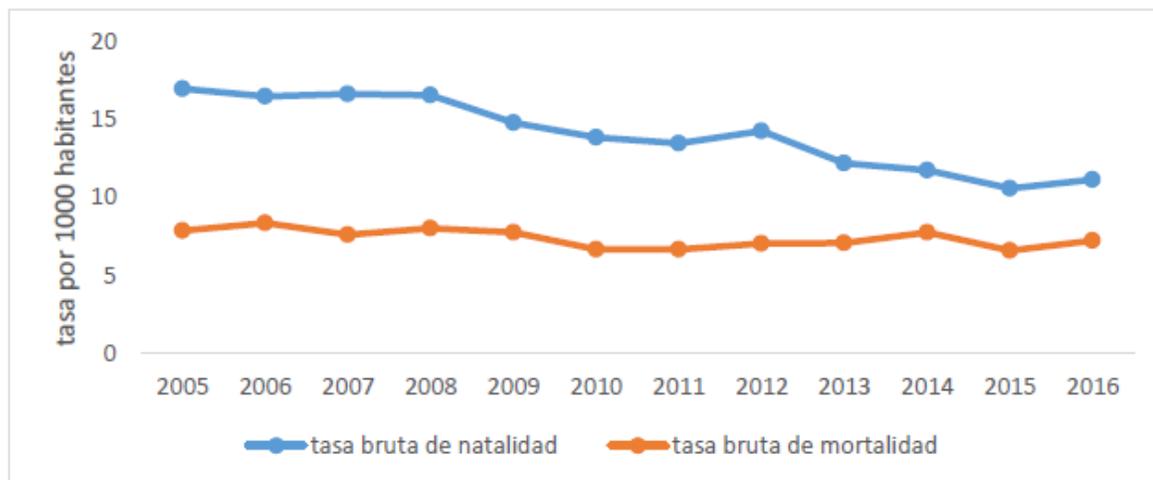
Tasa bruta de mortalidad.

Este indicador se mantuvo estable entre los años 2005 y 2009 al pasar de 7.84 a 7.70, en los dos años siguientes la tasa bruta de mortalidad fue de 6.6, para aumentar a 7 muertes por 1.000 habitantes en los años 2012 y 2013, para el año 2014 la tasa bruta de mortalidad continua en aumento a 7.73 por 1000 habitante, para el 2015 se logra una disminución a 6.55 por 1000 habitantes y en 2016 se evidencia un leve aumento a 7,19 en la tasa bruta de mortalidad en el municipio por cada 1000 habitantes.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

GRÁFICA 2. COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD. LA VIRGINIA 2005 A 2016.



FUENTE: DANE

OTROS INDICADORES DE LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años. Según las fuentes estadísticas DANE, la tasa específica de fecundidad en esta población está por debajo de la media Departamental que es 2.34.

Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años. La tasa de fecundidad en este grupo de personas está por encima de la tasa departamental que es de 55.96, con una diferencia de 4.58 en la tasa.

TABLA 3. OTROS INDICADORES DE LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN DE LA VIRGINIA, 2016.

Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	1,51
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	60,54

Fuente: DANE, SISPRO

LINEAS ESTRATÉGICAS

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403
concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL

1. SECTOR EDUCACIÓN “EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO”

1.1 GENERALIDADES.

Asegurar el acceso y permanencia de la primera infancia, los niños y niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo es primordial para alcanzar la educación para el progreso. La premisa anterior está estrictamente ligada a la capacidad que tienen las instituciones educativas del municipio y la Administración Municipal para la prestación de este servicio, en términos de infraestructura, y programas y proyectos que faciliten la permanencia en el sistema.

La tasa de cobertura bruta en preescolar y básica primaria ha venido presentando una disminución en los últimos años. De acuerdo con el DANE el municipio ha venido decreciendo en la población en este grupo poblacional, situación que justifica la disminución en la cobertura escolar en este ciclo vida.

TABLA 4. TASA DE COBERTURA BRUTA EN TRANSICIÓN.

MUNICIPIO	TASA DE COBERTURA BRUTA NIVEL TRANSICIÓN			
	2016	2017	2018	2019
LA VIRGINIA	70,86%	67,28%	68,31%	65,38%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 5. TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

MUNICIPIO	TASA DE COBERTURA BRUTA NIVEL PRIMARIA				
	2015	2016	2017	2018	2019
LA VIRGINIA	94,83%	92,89%	87,88%	81,25%	77,23%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 6. TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN MEDIA.

MUNICIPIO	TASA DE COBERTURA BRUTA NIVEL MEDIA				
	2015	2016	2017	2018	2019
LA VIRGINIA	63,66%	66,14%	73,01%	78,57%	72,05%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 7. TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

MUNICIPIO	TASA DE COBERTURA BRUTA NIVEL SECUNDARIA				
	2015	2016	2017	2018	2019
LA VIRGINIA	100,83%	100,60%	96,55%	90,12%	92,09%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 8. TASA COBERTURA BRUTA GENERAL.

MUNICIPIO	COBERTURA BRUTA				
	2015	2016	2017	2018	2019
LA VIRGINIA	92,90%	94,07%	89,40%	91,23%	86,28%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 9. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTRANUAL.

MUNICIPIO	TASA DE DESERCIÓN			
	2015	2016	2017	2018
LA VIRGINIA	1,84%	2,07%	1,51%	2,43%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 10. RESULTADOS DE PRUEBAS SABER 11.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	JORNADA	AÑOS				
			2015	2016	2017	2018	2019
LA VIRGINIA	Institución Educativa Bernardo Arias Trujillo	MAÑANA	B	B	B	B	C
	Institución Educativa Nuestra Señora de La Presentación	MAÑANA	B	B	A	A	A
	Institución Educativa Pedro Pablo Bello	MAÑANA	C	C	C	B	C
	Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral	MAÑANA	B	B	B	B	C
	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	TARDE	C	D	D	NR	NR

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 11. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEGÚN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO EN LA PRUEBA SABER 11.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

MUNICIPIO	ENTIDAD	PROM. POND.	A-	A.1	A.2	B.1	B+	PROM. POND.	
LA VIRGINIA	EE PEDRO PABLO BELLO	2017	51,6	43%	43%	10%	5%	0%	20,2%
LA VIRGINIA		2018	52,6	27%	50%	12%	12%	0%	20,2%
LA VIRGINIA	EE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	2017	55,4	20%	46%	19%	15%	0%	20,0%
LA VIRGINIA		2018	54,8	14%	44%	31%	9%	2%	20,0%
LA VIRGINIA	EE BERNARDO ARIAS TRUJILLO	2017	50	43%	39%	15%	2%	0%	19,8%
LA VIRGINIA		2018	49	37%	42%	18%	4%	0%	20,2%
LA VIRGINIA	EE LICEO GABRIELA MISTRAL	2017	49,2	40%	40%	17%	2%	0%	19,8%
LA VIRGINIA		2018	50	27%	48%	20%	4%	1%	20,0%
LA VIRGINIA	EE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	2017	44,6	64%	31%	0%	6%	0%	20,2%
LA VIRGINIA		2018	45,8	56%	33%	10%	0%	0%	19,8%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 12. NIVEL DE DESEMPEÑO PRUEBAS SABER 11

1	INSUFICIENTE	0 - 35	0 - 35	0 - 40	0 - 40
2	MINIMO	36 - 50	36 - 50	41 - 55	41 - 55
3	SATISFACTORIO	51 - 65	51 - 70	56 - 70	56 - 70
4	AVANZADO	66 - 100	71-100	71 - 100	71 - 100

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 13. NIVEL DE DESEMPEÑO PRUEBAS SABER 11 - INGLES

0 - 47	A -
48 - 57	A ,1
58 - 67	A.2
68 - 78	B,1
78 - 100	B.+

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

TABLA 14. TOTAL, MATRÍCULA OFICIAL FINANCIADA CON RECURSOS DE GRATUIDAD.

MUNICIPIO	MATRÍCULA TOTAL BRUTA INICIAL				
	2015	2016	2017	2018	2019
LA VIRGINIA	6.072	6.096	5.724	5.597	5818

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SIMAT

La construcción de los megacolegios Nuestra Señora de La Presentación, Alfonso López Pumarejo y el Bernardo Arias Trujillo, con un costo proyectado inicial de

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...

Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirusinia-risaralda.gov.co

Página 24 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

\$28.000 millones de pesos se convierte en la apuesta más significativa de esta administración en cuanto a la gestión de obras de infraestructura educativa, después de un atraso de más de tres años y múltiples problemas legales. El municipio en compañía del gobierno departamental y nacional a través del FIEE, continuara apostando a la ejecución de estas importantes obras que fomenten ambientes físicos amigables con los estudiantes, y que propicien condiciones adecuadas en el logro de mejores resultados en sus evaluaciones.

1.2 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE.

OBJETIVO.

Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.

GENERALIDADES DEL PROGRAMA.

El Programa de Alimentación Escolar- PAE contribuye con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento nutricional.

TABLA 15. CUADRO CONSOLIDADO ATENCIONES PAE / LA VIRGINIA 2019.

#	MESES	COMPLEMENTO NUTRICIONAL			VALOR MENSUAL
		RACIÓN INDUSTRIALIZ.	VALOR MENSUAL	RACIÓN PREPARADA EN SITIO	
1	ENERO	0	0	0	0
2	FEBRERO	1678	\$ 63.663.320	1153	\$ 80.594.700
3	MARZO	1646	\$ 62.449.240	1150	\$ 80.385.000
4	ABRIL	1753	\$ 66.508.820	1116	\$ 78.008.400
5	MAYO	1753	\$ 66.508.820	1115	\$ 77.938.500
6	JUNIO	1753	\$ 66.508.820	1115	\$ 77.938.500
7	JULIO	2756	\$ 104.562.640	1181	\$ 82.551.900
8	AGOSTO	3440	\$ 130.513.600	1142	\$ 79.825.800



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

9	SEPTIEMBRE	3199	\$ 121.370.060	1120	\$ 78.288.000
10	OCTUBRE	3199	\$ 121.370.060	1120	\$ 78.288.000
11	NOVIEMBRE	0	0	0	0
TOTALES		21.177	\$ 803.455.380	10212	\$ 713.818.800

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BENEFICIARIOS: 52, 26 % Aprox.

TABLA 16. RECURSOS TERRITORIALES DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL PAE 2019.

DESCRIPCIÓN	INICIAL	FINAL	INGRESOS	SALDO
SGP-Alimentación Escolar	105.758.224,07	121.060.432,07	59.832.512,00	61.227.920,07
RB-SGP Alimentación Escolar	-	126.008.250,39	126.008.250,39	-
RF-SGP Alimentación Escolar	-	-	47.628,05	-

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. SECTOR SALUD “SALUD PARA TODOS”

2.1. SALUD PÚBLICA.

La emergencia causada por el paso del nuevo corona virus COVID-19 por el mundo requiere que la salud pública se replantee a una escala mundial y en donde los municipios no serán ajenos a las políticas y medidas tomadas por el gobierno central. La identificación de las principales falencias y fortalezas en el tema médico son esenciales para evitar una crisis a futuro generada por los efectos de las pandemias. Es decir, debemos pasar de un sistema de salud centrado en el paciente por uno centrado en la comunidad, en donde el enfoque fundamental sea la educación para la salud, autocuidado, promoción y prevención.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN.

Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año: Para el Municipio la cobertura fue de 103.6 mientras que para el Departamento fue de 94.2 %, situándose el indicador en amarillo en la semaforización, logrando mayor cobertura en el Municipio.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Coberturas administrativas de vacunación con pentavalente en menores de 1 año: Este indicador para el Municipio quedó en 97.80%, para el Departamento fue de 91.3%, sin diferencias estadísticamente significativas

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL.

La principal causa de muerte en los niños menores de 1 año la constituyen las afecciones originadas en el período perinatal, cuya tasa específica para el año 2005 fue de 6.94 por 1.000 nacidos vivos, en el 2008 se presenta la tasa más alta de mortalidad por esta causa con 14.29 por 1.000 nacidos vivos, en los siguientes años hasta el 2013 cuando se logra disminuir la tasa de mortalidad a 0.0 por 1.000 nacidos vivos, analizado 2014 y 2015 se evidencia un incremento de las tasas de mortalidad con 10.10 y 12.27 por 1.000 nacidos vivos, logrando una disminución significativa para el año 2016 con una tasa de 4.85 por 1.000 nacidos vivos.

Como segunda causa se encuentran las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, las tasas de mortalidad son mucho más bajas que las afecciones del período perinatal. La tasa de mortalidad más alta por esta causa se presentó en el año 2014 con 15.15 muertes por 1.000 nacidos vivos y la más baja en el año 2011 con 4.37 por 1.000 nacidos vivos, logrando para el 2015 la tasa de 0.0 en mortalidad por cada 1.000 nacidos Vivos, sin embargo, para 2016 se incrementa de nuevo la tasa a 4.85 por 1.000 nacidos vivos.

La tercera causa de mortalidad para niños en este grupo de edad son ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias notificándose para el 2013 una tasa de 4.95 por 1.000 nacidos vivos, presentando una leve disminución en las tasas de 2010 y 2012 con 4.50 y 4.57 por 1.000 nacidos vivos, para los demás años incluyendo 2016 las tasas de mortalidad se evidenciaron en 0.0 por 1.000 nacidos vivos.

Como conclusión en lo que concierne a mortalidad infantil entre 1 a 4 años, se encuentra las enfermedades infecciosas y parasitarias presentando en 2011 la tasa más alta con 88.73% por 100.00 habitantes. Para el 2016 se logra la tasa de 0.0 en mortalidad infantil, seguido de enfermedades del sistema respiratorio, donde el pico más alto para esta causa se presentó en 2009 con 87.80 por 100.000 habitantes, logrando para 2016 la reducción al 50%.

TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS.

En la tasa de mortalidad en menores de 5 años se evidencia como primera causa las afecciones originadas en el periodo perinatal presentando para el año 2005 la tasa más elevada con un 203.74 por 100.000 habitantes, en el 2006 y 2007 se logra disminuir a 137.22 y 138.12, en el 2011 se obtiene la tasa más baja de 35.36, en el

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...

Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 27 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

2014 la tasa aumenta a 71.25 y en 2015 continua un leve aumento en la tasa a 71,51 por cada 100.000 habitantes, sin embargo para 2016 disminuye notablemente quedando una tasa de 35,86 por 100.000 habitantes.

Como segunda causa de mortalidad se encuentra las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas presentando la mayor tasa para 2005 de 101.87 por 100.000 habitantes para el 2006 se disminuye a 68.61 y en los siguientes años 2007,2011, 2013, para el 2014 se evidencia un aumento significativo en la tasa de mortalidad quedando en 142.50 por cada 100.000 habitantes, sin embargo en 2015 se logra la disminución total de la tasa quedando en 0.0.por cada 100.000 habitantes y en 2016 se presenta de nuevo un pico con una tasa de 71.71 por 100.000 habitantes.

La tercera causa se encuentra las enfermedades infecciosas y parasitarias presentándose la tasa más alta para 2012 con 141.79 por 100.000 habitantes y en los demás años las tasas disminuyeron a 0.0 por 100.000 habitantes

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Porcentaje de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer: El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer para el año 2016 en el Municipio fue de 10.40 %, comparada con el Departamento que fue de 8.6 %, donde no se evidencia una diferencia estadísticamente significativa por lo que el indicador queda en amarillo en la semaforización.

TABLA 17. DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL LA VIRGINIA, 2006 - 2016.

Determinantes intermedios de la salud	Risaralda	La Virginia	Comportamiento											
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE 2015)	8,06	10,40	>	<	>	>	>	<	<	<	<	<	>	>

FUENTE: ENSIN. EEVV DANE.

2.2. ASEGURAMIENTO EN SALUD.

TABLA 18. ASEGURAMIENTO EN RÉGIMEN SUBSIDIADO POR GRUPO ETARIO 2019.

GRUPO ETÁREO	AFILIADOS	UPC 2019	TOTAL INVERSIÓN
Menores de un año	132	2.177.276,40	\$ 287.400.484,80

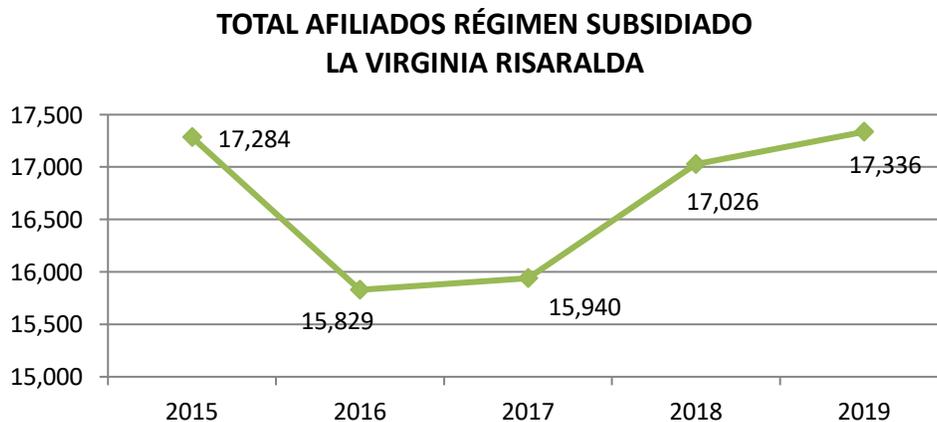


CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

1-4 años	855	643.953,60	\$ 550.580.328,00
5-14 años	2.747	257.220,00	\$ 706.583.340,00
15-18 años Hombres	674	302.886,00	\$ 204.145.164,00
15-18 años Mujeres	677	502.394,40	\$ 340.121.008,80
19-44 años Hombres	2.275	505.069,20	\$ 1.149.032.430,00
19-44 años Mujeres	3.761	499.452,00	\$ 1.878.438.972,00
45-49 años	1.033	816.930,00	\$ 843.888.690,00
50-54 años	1.092	1.021.399,20	\$ 1.115.367.926,40
55-59 años	1.034	1.239.094,80	\$ 1.281.224.023,20
60-64 años	919	1.532.530,80	\$ 1.408.395.805,20
65-69 años	736	1.899.428,40	\$ 1.397.979.302,40
70-74 años	579	2.316.632,40	\$ 1.341.330.159,60
75 años y mayores	851	2.879.650,80	\$ 2.450.582.830,80
Total Inversión	17365		\$ 14.955.070.465,20

Fuente: ENSIN. EEVV DANE.

GRÁFICA 3. COMPORTAMIENTO DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO.



Fuente: ENSIN. EEVV DANE.

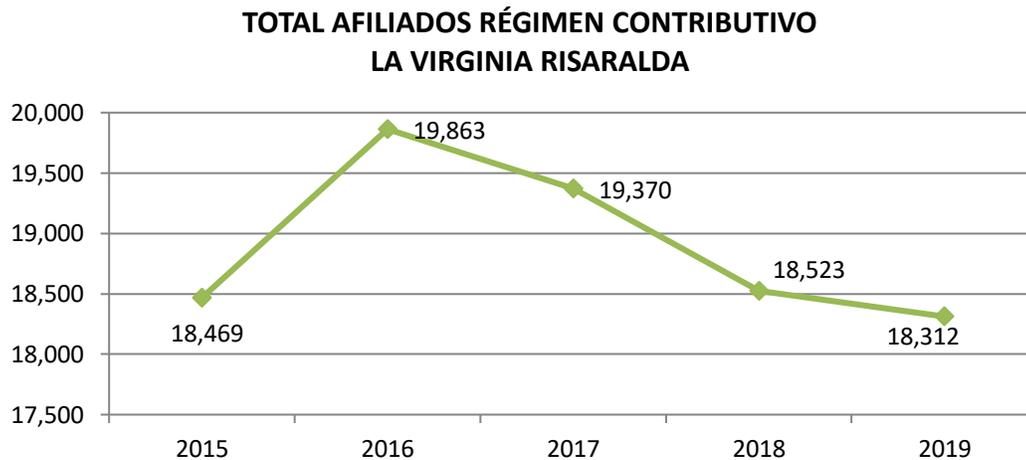
En la gráfica anterior se visualiza los cambios en la cantidad de afiliados al Régimen subsidiado desde la vigencia 2015 hasta la vigencia 2019.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

El comportamiento en la totalidad de afiliados ha presentado su mayor decremento para el mes de diciembre de la vigencia 2016 con un total de 15.829 afiliados al Régimen. Actualmente, y acorde con la gráfica, el municipio se encuentra en su pico más alto de afiliados al Régimen Subsidiado, representado por la promoción de los afiliados y la depuración de las Bases de Datos que permiten mejorar la calidad del dato en los afiliados y esto se ve reflejado en el comportamiento creciente de la afiliación en las últimas vigencias.

GRÁFICA 4. COMPORTAMIENTO DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.



Fuente: ENSIN. EEVV DANE.

En la gráfica anterior se expresa el comportamiento que ha presentado el Régimen Contributivo desde el año 2015 hasta el año 2019 (para esta vigencia se toma como referencia el mes de septiembre que es el último dato oficial de la afiliación entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social).

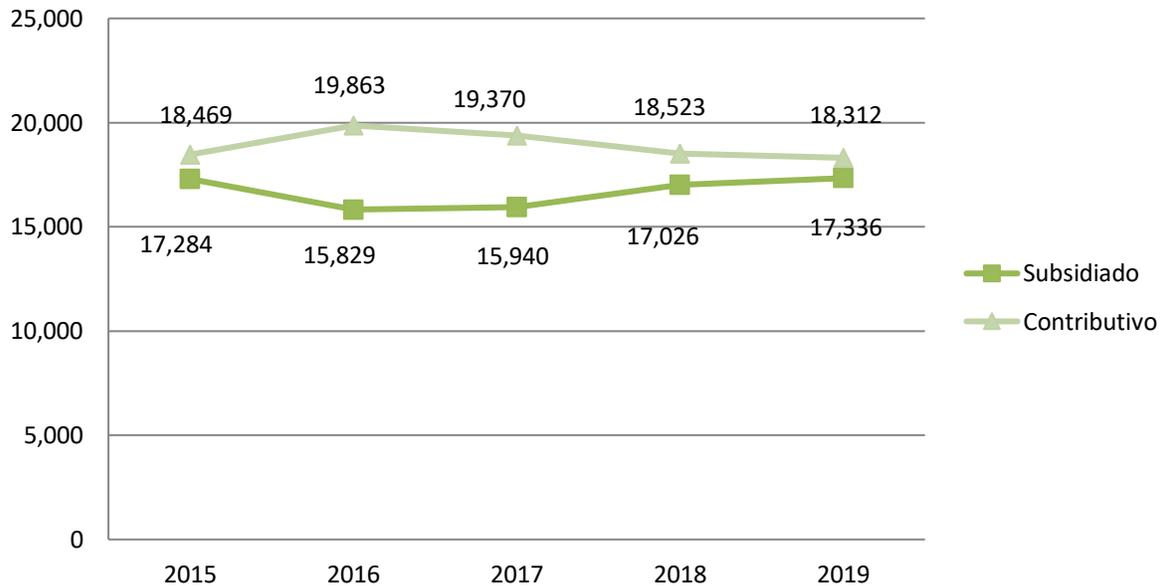
Esta gráfica permite visualizar los picos que ha presentado el Régimen Contributivo, y permite identificar que el mayor pico en los afiliados se ha presentado en el año 2016 (coincide con el pico más bajo del Régimen Subsidiado). Para la vigencia 2016 entró el rigor el Decreto 3047 Movilidad entre Regímenes, desde el cual se permite y facilita el tránsito de afiliados entre ambos regímenes en la misma EPS al momento que cambia su situación laboral o económica con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud a los afiliados.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

GRÁFICA 5. COMPARATIVO RÉGIMEN SUBSIDIADO VS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.

RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO 2015 A 2019



FUENTE: ENSIN. EEVV DANE.

En la gráfica anterior se resumen los totales de afiliados de ambos regímenes desde la vigencia 2015 hasta la actual.

Se visualiza que ambos regímenes están estrechamente entrelazados, cuando crece uno el otro decrece y viceversa. Este comportamiento es natural en el aseguramiento y dicha variación también se considera en los análisis de estos datos porque el aseguramiento depende de muchas variables: Sisbén certificado del municipio, capacidad económica de las personas, calidad del dato de las bases de datos involucradas, actualización de la información de los afiliados en las diferentes Bases de Datos, cambios en la metodología, modificación de la normatividad vigente, entre otras.

En resumen, se logra identificar que el comportamiento de la afiliación del Municipio de La Virginia se ha logrado mantener estable desde las vigencias 2016 a 2019, a pesar de los periodos en los cuales ha disminuido la capacidad de pago de las personas se ha garantizado su afiliación mediante la Movilidad entre Regímenes y el proceso de depuración de Bases de Datos de Aseguramiento.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

2.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

TABLA 19. INDICADORES DE SISTEMA SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.

OTROS INDICADORES	NUMERO ABSOLUTO
Número de IPS públicas	2
Número de IPS privadas	5
Número de camas	30
Número de camas de adulto	20
Número de camas pediátricas en Hospitalización	6
Número de camas Quirúrgicas en Hospitalización	4
Numero de camillas en urgencias	31
Numero de camillas en Observación Servicio de Urgencias	14
Numero de camillas en pasillo	5
Numero de camillas en trauma	6
Numero de camillas en Monitoreo en Urgencias	1
Numero de camillas en consultorio en Servicios de Urgencias	3
Numero de Cunas Pediátricas en Servicios de Urgencias	2
Número de camas en Sala de Partos	3
Numero de camillas en Servicios de Quirúrgicas	6
Numero de Ambulancias	4
Numero de Ambulancias Básicas	3
Numero de Ambulancias Especializadas	1

FUENTE: E.S.E SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.

3. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN - “DEPORTE, RECREACION, PARA LA UNIÓN COMUNITARIA”

La ley 181 de 1995, Ley del Deporte, ha establecido el fortalecimiento del deporte y de la recreación con fundamentos en los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración fundamental, democratización y ética deportiva. Estos principios proponen el acceso de la comunidad en los procesos de concentración para la organización de la práctica del deporte, la recreación y los aprovechamientos de los espacios urbanos sin discriminación alguna.

La Virginia Risaralda es el tercer municipio después de Pereira y Dosquebradas con mayor infraestructura en escenarios deportivos, contando con 22 escenarios. La Secretaría de Deporte y Cultura ha tenido una importante participación en los juegos



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

supérate intercolegiados el cual ha tenido un proceso significativo con respecto a la organización que se ha venido realizando por parte de la secretaría, la cual cuenta con más de 980 niños y jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas realizadas a nivel nacional. En los juegos participaron 5 instituciones tales como: I.E Bernardo Arias Trujillo, I.E Liceo Gabriela Mistral, I.E Nuestra Señora de la Presentación, I. E Pedro Pablo Bello y I.E Alfonso López.

Los programas recreativos ejecutados por el municipio son: Los abuelos se recrean, Festival de verano, Juegos Intercolegiados Recreativos.

Rondas por La Virginia: Los cuales se realizan en las diferentes instituciones del municipio en básica primaria teniendo como objetivo integrar a los niños y jóvenes a través de las rondas.

Escuela de Recreación para la Paz y el pos conflicto: El objetivo es formar jóvenes en el área de recreación que permita adquirir liderazgo y manejo grupal con el fin de lograr el desarrollo social a través de la apertura de escenarios de interacción social de las comunidades.

A través de la Secretaría de Deporte y Cultural, el municipio ha desarrollado programas de formación deportiva en Fútbol, Baloncesto, Natación, Patinaje, Ajedrez, Atletismo y Fútbol de Salón. Además, para el aprovechamiento del tiempo libre, se han implementado actividad física musicalizada para madres gestantes y lactantes, hidroterapia, los abuelos se recrean, natación adultos, actividad física en CIREVI y pausas activas en los centros geriátricos.

Por otra parte, la Secretaría de Deporte y Cultura obtuvo un importante apoyo por parte de la Gobernación de Risaralda mediante el programa Polo de Desarrollo, el cual aportó 2 monitores en las disciplinas de Voleibol y Actividad física.

Los escenarios administrados por la Secretaría de Deporte y Cultura son: el Coliseo Roberto Naranjo Duque, Cancha Sintética de Porto bello, Estadio Abel Osorio Restrepo, cancha Bernardo Bolívar, el Centro de Integración Ciudadana (C.I.C) y el Patinódromo. Con respecto al Estadio Abel Osorio Restrepo, se realizó el cambio de grama natural por grama sintética.

4. SECTOR CULTURA “CULTURA PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD”



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

4.1. BIENES DE INTERÉS PATRIMONIAL DE ORDEN MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL.

En la Actualización del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Risaralda como destino turístico competitivo, en julio 2016; se relaciona un inventario que para la construcción del documento fueron señalados como patrimonio cultural material o inmaterial, los cuales se identifican a continuación:

- Puente Bernardo Arango
- Escultura Caballero Gaucho
- Mural Casa de la Cultura
- Edificio Alcaldía Municipal
- Iglesia Nuestra Señora del Carmen - parque principal
- Parque Simón Bolívar
- Escultura de los Areneros
- Casa Conservadora
- Casa de la Familia Palacios
- Casa de la Familia Arboleda
- Casa Bar Alcazar- plaza de mercado
- Cultura de la Música Gaucha
- Gastronomía de pescado
- Cultura de la Extracción Artesanal de Arena
- Casa de la Cultura
- Teatro Hernando López Yepes
- Patrimonio cultural afrodescendiente

4.2 TRADICIONES RELIGIOSAS.

Dentro de las principales tradiciones se encuentran las celebraciones religiosas de la Semana Santa, las cuales se conmemoran en las tres iglesias católicas del municipio (Iglesia La Inmaculada Concepción, Iglesia Nuestra Señora del Carmen e Iglesia ubicada en la variante) dichas celebraciones movilizan a un gran número de personas que acompañan las procesiones características, de igual manera la cultura de cargueros pasa de generación en generación masculina de una familia.

4.3 FESTIVALES, FIESTAS, CELEBRACIONES RELIGIOSAS, RITUALES, ENCUENTROS COLECTIVOS.

Según Actualización del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Risaralda Como Destino Turístico Competitivo, del 2016, el Plan de Desarrollo Turístico de La



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Virginia del 2013, la guía turística del municipio del 2016 y el taller 1 Turismo y Sostenibilidad, el municipio de La Virginia cuenta con 4 festividades, las cuales son:

TABLA 20. CELEBRACIÓN DE FESTIVIDADES ANUALES.

No.	FESTIVIDADES Y EVENTOS	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA VIRGINIA	TALLER
1	Festividades de Verano	X	X	
2	Fiestas de la Virgen del Carmen	X	X	
3	Fiestas Aniversarias	X	X	
4	Festival de Caballero Gaucho	X	X	
5	Eventos Religiosos			X

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico del municipio de La Virginia – 2017.

4.4. DIAGNÓSTICO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL.

El municipio cuenta con la Casa de la Cultura como escenario público para el fomento de las diferentes expresiones artísticas y culturales, en la cual se desarrolla la escuela de música con sus programas de formación en banda sinfónica, banda músico marcial, estudiantina de cuerdas, iniciación música y coros, además se cuenta con programas de danza folclórica, danza moderna, teatro y artes los cuales atienden alrededor de mil personas anualmente. En el año 2019 se invirtió en su mantenimiento y restauración especialmente en iluminación, unidades sanitarias, adecuación del salón de danza, pintura, cerramiento de la fachada en ladrillo, rejas y arreglo de techo.

Con respecto a la biblioteca Francisco Jaramillo Ochoa y el teatro Hernando López Yepes, presentan problemas de filtración de aguas en el techo y en sus canales residuales, requiriendo de mantenimiento y reparación de la silletería y terminación de los pisos.

El total de las personas que acceden a los servicios de la Biblioteca al año es de 223.955. Se han desarrollado programas de taller de lectura, manualidades, cine foro, extensión bibliotecaria, información local, curso de inglés, entre otros. En los procesos de formación artística se han beneficiado un promedio de 642 personas directas entre niños, jóvenes y adultos.

Los recursos para cultura dependen principalmente de la estampilla pro-cultura y los recursos propios del municipio los cuales son recaudados mediante impuestos. La Gobernación del Risaralda, realizó la entrega la dotación a este municipio de los elementos, instrumentos y material para el teatro municipal, así como vestuarios para



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

el programa de danza folclórica, esto mediante un proyecto gestionado a través del Sistema General de Regalías.

5. GRUPOS VULNERABLES Y VICTIMAS - “INCLUSION SOCIAL Y DE GENERO PARA LA GARANTIA DE DERECHOS”

5.1 DISCAPACIDAD.

Durante el año 2018, la discapacidad que tiene que ver con el movimiento representa el mayor peso con 46.55%, seguida por la discapacidad del sistema nervioso con 18.82% y en tercer lugar lo ocupa la discapacidad visual con 11.92 %, El sistema cardio-respiratorio y las defensas con una proporción de 8.03 %, como se muestra en la tabla.

TABLA 21. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD. LA VIRGINIA 2018

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	371	46,55
El sistema nervioso	150	18,82
Los ojos	95	11,92
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	64	8,03
Los oídos	52	6,52
La voz y el habla	52	6,52
La digestión, el metabolismo, las hormonas	6	0,75
El sistema genital y reproductivo	2	0,25
La piel	1	0,13
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	4	0,50
Ninguna	0	0,00
Total	797	100

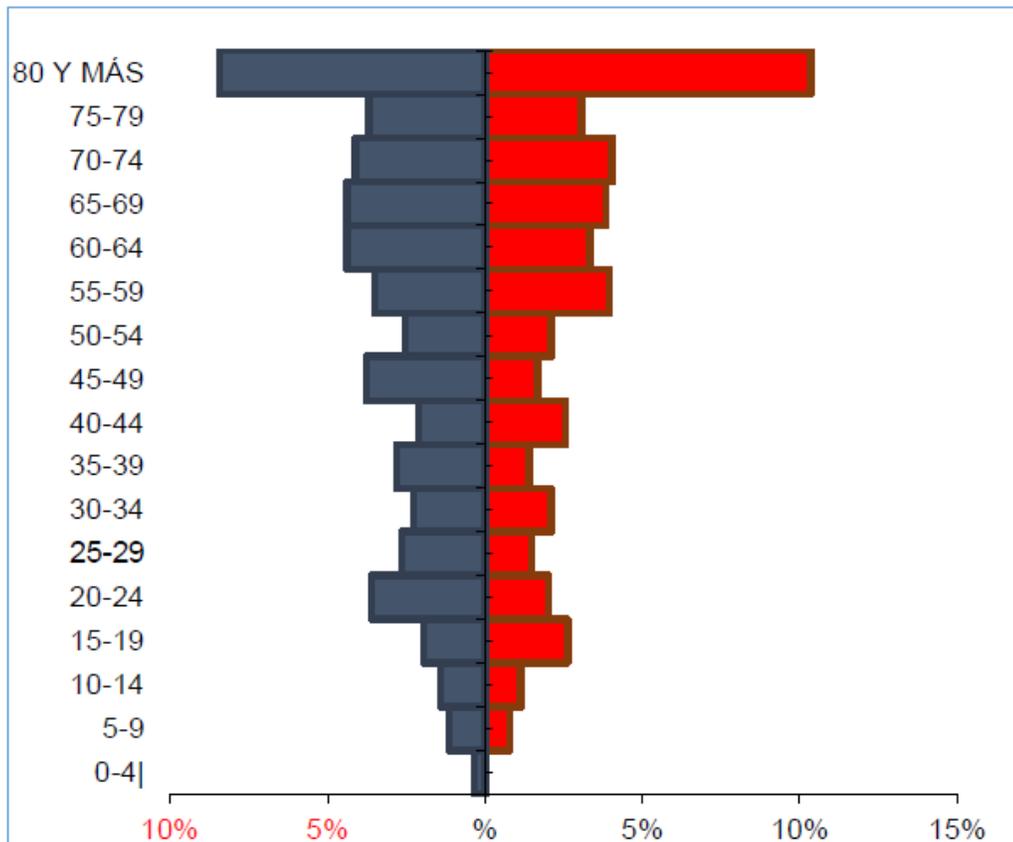
FUENTE: REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RLCPD). DATOS DISPONIBLES EN EL CUBO DE DISCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Se muestra la pirámide poblacional de discapacidad para el año 2018. Se encuentra un total de 1141 personas, de las cuales 611 es decir el 53,54 % corresponden a hombres y 530 es decir el 46.45% corresponden a mujeres. Como se muestra en la figura, donde se observa una concentración mayor en las personas mayores de 80 años, tanto para hombres como para mujeres, siendo más evidente en mujeres. Para los demás grupos de edad se puede decir que la discapacidad entre los 30 a los 44 años las proporciones no han tenido unos valores significativos oscilando entre 16 y 29, a partir de los 49 años se encuentra mayor proporción en hombres que es más evidente en el grupo de edad de 60 a 64 años y de 65 a 69 años, pero mucho más evidente en el grupo de edad de 80 años y más.

GRÁFICA 6. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE DISCAPACIDAD EN LA VIRGINIA 2018.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA



FUENTE: SISPRO

5.2 POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

En el Municipio de La Virginia habitan un total de 4.631 personas víctimas del conflicto armado, con registro en el sistema nacional (RUV-SIPOD); quiere decir lo anterior, que previo estudio de valoración de los hechos narrados en la declaración, estas personas fueron aceptadas por la autoridad competente e ingresadas al sistema nacional que acopia la información de las víctimas acreditadas, objeto de hechos relacionados con el conflicto interno.

TABLA 22. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME DE GESTIÓN DIAGNÓSTICO
IDENTIFICACIÓN POBLACIONAL GENERAL.

Población Estimada DANE vigencia 2019	27.923
No. víctimas ubicadas	5.172
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	4.631
No. de personas que fueron victimizadas	3.015
No. Víctimas que declararon	4.809

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

FECHA DE CORTE: 31-03-2020



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

TABLA 23. POBLACIÓN VÍCTIMA POR ENFOQUE DIFERENCIAL.

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA			
F	M	LGTBI	INDIGENA	AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM	
2.488	2.121	7	46	356	10	

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

FECHA DE CORTE: 30-06-2019

TABLA 24. POBLACIÓN VÍCTIMA POR RANGOS DE EDAD.

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
264	461	537	967	1.892	490

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

FECHA DE CORTE: 30-06-2019

TABLA 25. HECHOS VICTIMIZANTES.

HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	-	-
ACTO TERRORISTA/ATENTADOS/COMBATES/ HOSTIGAMIENTOS	21	15
AMENAZA	220	929
CONFINAMIENTO	-	-
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL	7	37
DESAPARICIÓN FORZADA	103	40
DESPLAZAMIENTO	1.682	4.057
HOMICIDIO	1.252	512
LESIONES PERSONALES FÍSICAS	5	8
LESIONES PERSONALES PSICOLÓGICAS	5	-
MINAS ANTIPERSONA / MUNICIÓN SIN EXPLOTAR/ARTEFACTO EXPLOSIVO	-	-
PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	4	77
SECUESTRO	11	5



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

TORTURA	6	2
VINCULACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	1	9

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

FECHA DE CORTE: 31-03-2020

TABLA 26. RESULTADOS DE VALORACIÓN DE LA SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD –SSV.

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
DERECHO	# DE PERSONAS QUE CUMPLEN	# DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN	NO DETERMINADO
IDENTIFICACIÓN	3.187	16	-
SALUD	3.009	194	-
EDUCACIÓN	708	175	214
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	16	9	-
ALIMENTACIÓN	2.417	102	684
GENERACIÓN DE INGRESOS	1.386	498	1.319
VIVIENDA (No. de familias)	1.243	492	1.468

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

FECHA DE CORTE: 30-06-2019

TABLA 27. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA

No. hogares caracterizados	835
No. de personas caracterizadas	3.081

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

FECHA DE CORTE: 31-03-2020

TABLA 28. INFORMES DE RIESGO Y NOTAS DE SEGUIMIENTO

Informes de riesgo y /o notas de seguimiento	Recomendaciones establecidas	Avances en el cumplimiento de las Recomendaciones	Responsable
AT 026-18, líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos	Socialización en el Territorio	100%	Ministerio Público

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

FECHA DE CORTE: 31-03-2020

TABLA 29. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403
concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Estructura administrativa	Dependencia(s) a cargo de la política pública de víctimas en la entidad territorial	
	No. Funcionarios de Planta	No. De contratistas
Oficina de víctimas	0	0
Centros Regionales	0	0
Punto de atención	1	1

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

FECHA DE CORTE: 31-03-2020

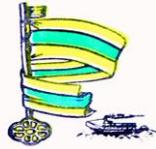
TABLA 30. INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA A NIVEL LOCAL.

Instancia	Conformado Si/No	Número de sesiones ordinarias adelantadas en el cuatrienio	Principales avances	Retos
Comités de Justicia Transicional	SI	14	Seguimiento al Plan de Acción Territorial,	Se recomienda realizar 4 sesiones del Comité por año

FUENTE: INFORME DE EMPALME 2019.

TABLA 31. ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

Tipo de Plan	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA			
	En formulación, aprobado o en implementación	Fecha última actualización	Estado de avance	Principales retos
Plan de Acción Territorial	Aprobado y actualizado	20 de diciembre de 2018	75%	
Plan de Contingencia	Aprobado y actualizado	Abril de 2019	90%	
Plan de Prevención y Protección	NO APLICA			



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Plan de Retornos y Reubicaciones	NO APLICA			
Plan Integral de Reparación Colectiva	NO APLICA			
Plan Operativo de Sistemas de Información	PLAN DE MEJORAMIENTO	31 DE JULIO DE 2019	50%	

FUENTE: INFORME DE EMPALME 2019.

TABLA 32. RESULTADOS CERTIFICACIÓN TERRITORIAL.

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	2016		2017		2018	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Risaralda- La Virginia	74,68%	MEDIO	56,2%	MEDIO	86,93%	EJEMPLAR

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

FECHA DE CORTE: 31-03-2020

TABLA 33. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN MATERIA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS 2016 -2019.

CÓDIGO	NOMBRE	EJECUCION REPORTADA PARA 2016	EJECUCIÓN REPORTADA PARA 2017	EJECUCIÓN REPORTADA PARA 2018	EJECUCIÓN REPORTADA PRIMER SEMESTRE 2019
v	Total inversión víctimas	\$999.814	\$1.117.463.015	\$5.733.394.825	
v.1	Prevención, protección y garantías de no repetición				\$19.763.700
v.2	Asistencia y atención	\$992.176	\$1.100.161.929	\$5.709.772.425	\$56.182.984
v.2.2	Salud	\$888.024	\$932.359.492	\$5.611.139.955	
v.2.3	Educación	\$76.410	\$82.696.596	\$42.697.193	\$34.320.515
v.2.4	Identificación				
v.2.5	Reunificación familiar				



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

v.2.7	Generación de ingresos	\$15.000	\$1.699.999	\$2.600.000	
v.2.8	Alimentación			\$4.263.716	
v.2.9	Acciones de dar información y orientación.	\$6.000	\$20.505.841	\$21.715.686	\$10.499.070
v.2.10	Acompañamiento psicosocial - orientación para la atención psicosocial	\$1.742	\$40.900.000	\$3.355.875	\$4.000.000
v.2.11	Ayuda humanitaria	\$5.000	\$22.000.000	\$7.500.000	\$10.000.000
v.2.14	Vivienda				

v.3	Reparación integral		\$14.943.949		
v.3.1	Restitución				
v.3.2	Rehabilitación		\$14.943.949		
v.3.3	Satisfacción o reparación simbólica				
v.3.4	Reparación colectiva				
v.3.6	Retornos y Reubicaciones				
v.4	Verdad				
v.4.1	Protección, preservación y construcción de la memoria histórica				
v.4.2	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la				
v.6	Participación efectiva de las víctimas	\$6.000	\$2.357.136	\$4.422.400	2.363.399
v.7	Sistemas de información			\$19.200.000	
v.8	Fortalecimiento institucional	\$1.638			
v.8.1	Fortalecimiento institucional	\$1.638			

FUENTE: CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA (CHIP). FECHA DE CORTE: 31-03-2020



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

5.3 MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.

Por medio del Decreto N°112 de agosto de 2017, se crea, dentro de la planta de personal de la administración central del municipio de La Virginia, Risaralda, la oficina de la mujer, equidad y juventud. Esta dependencia tiene por objeto, realizar acciones para los programas relacionados con la mujer, equidad y juventud, procurando el pleno goce de sus derechos, teniendo en cuenta las particularidades urbana y rural y sus orígenes, credos, etnias, diversidad de opciones sexuales, ámbitos de interacción y demás criterios objetivos, con énfasis en aquellas que se encuentran en situación especial de vulnerabilidad y consolidar mejores relaciones de equidad entre mujeres, hombres, adultos y jóvenes. Desarrollando estrategias que propicie la articulación con las demás dependencias para la oferta institucional, fomentando la igualdad de género y las oportunidades para las mujeres dentro de los planes planteados por cada dependencia. Esta oficina se encarga de realizar un seguimiento a todas las entidades para la defensa protección y garantía de los derechos de las mujeres en equidad de género.

Además, esta oficina lidera orienta y coordina la formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujer y Equidad de género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género, en los planes, programas y proyectos, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Municipio de La Virginia. Dentro de esta estrategia la administración municipal conformó y fortaleció el consejo comunitario de mujeres, movimiento que permite a las mujeres crecer en sus organizaciones y satisfacer sus anhelos centrados en el fortalecimiento de las familias como célula social, con el fin además de destacar su desempeño laboral y promover su inclusión social, institucional y laboral en condiciones de equidad; en un clima de respeto por su sexualidad y libertad, asegurando su integridad física y moral.

Mediante la Resolución N°191 de Julio 08 de 2019, se adopta la ruta de atención integral para casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual en el municipio de La Virginia Risaralda.

Con el fin de incentivar el emprendimiento en las mujeres del municipio el municipio tiene constituidas las unidades productivas de mujeres con el objetivo principal es integrar a pequeños grupos en una red de producción y comercialización para que



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

generen ingresos auto gestionando sus proyectos a partir de capacitarse en una actividad productiva determinada. Esta propuesta busca la cooperación de diferentes entidades que permitan el desarrollo de capacidades en las familias.

TABLA 34. ASOCIACIONES DE MUJERES.

No. DE ASOCIACIONES	DENOMINACION	BENEFICIARIAS
1	COOPINMACAHO	25
2	AMEVIR	20
3	AGRUCOVIR	20
4	CARNICOS	20
5	FRUTAS	20

FUENTE: INFORME DE GESTIÓN 2016

La administración municipal ha apoyado 27 emprendimientos dentro de las que se destacan: industrialización del chontaduro, calzado, bolsos, embutidos, especies menores, entre otras. De igual forma, en convenio con la Universidad Libre se desarrolló un diplomado de políticas públicas de mujer y equidad de género, en el cual participaron 32 mujeres virginianas.

En el año 2018 la oficina de la mujer implementa el observatorio como una estrategia dirigida puntualmente a todas las mujeres del municipio de la Virginia Risaralda, con el fin de investigar, analizar, dinamizar y fortalecer los procesos de orden comunitario. Empoderando las mujeres municipales brindando temas tales como: derechos y deberes, Ley 1257 de 2008 de protección de la mujer. Con este argumento, el Observatorio de Mujeres se constituye también en una alternativa sin precedentes para el Municipio frente a la gestión, análisis y difusión de información para el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con iniciativas que contribuyan a la garantía de protección de la mujer en condición de maltrato, el derecho de una vida libre de violencias, salud mental plena, y una cultura libre de sexismo.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

IMAGEN 3. ESTRUCTURA OBSERVATORIO DE LA MUJER.

ESTRUCTURA OBSERVATORIO De La Mujer – La Virginia, Risaralda.



FUENTE: INFORME DE EMPALME 2016-2019

IMAGEN 4. RUTA DE ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.



FUENTE: INFORME DE EMPALME 2016-2019



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

IMAGEN 5. RUTA DE ATENCIÓN EN VIOLENCIA SEXUAL.



FUENTE: INFORME DE EMPALME 2016-2019

5.4 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

Reconocer que los primeros años de la vida de los seres humanos son fundamentales en su proceso de desarrollo, no sólo por el impacto en su presente y en su futuro, sino también porque se constituye como un pilar fundamental para contribuir al desarrollo social, cultural y económico; esto requiere de la sociedad entera para propiciar una acción colectiva la capacidad de actuación de las familias, de los agentes institucionales y comunitarios.

La gestión e inversión en primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar se constituye como un compromiso ético y social determinante para mejorar las condiciones del presente y futuro de la población del municipio de la Virginia.

PRIMERA INFANCIA.

Dentro del municipio de la Virginia la sub secretaría de salud, la E.S.E San Pedro y San Pablo y el Plan de Intervenciones Colectivas han trabajado articuladamente con

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 46 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

el fin de fortalecer la estrategia de AIEPI a nivel clínico y comunitario en las jornadas de salud programadas en los barrios del Municipio, donde se realiza demanda inducida en cada una de las viviendas con énfasis en los signos de alarma que se presentan en la primera infancia, dentro de las estrategias, se cuentan con las jornadas de vacunación y monitoreo de crecimiento y desarrollo logrando un aumento de la cobertura de niños y niñas con vacunas al día para nuestro municipio.

Dentro de las diferentes instituciones que brindan apoyo en la atención de niños y niñas, se ha contado con el apoyo del operador de ICBF “Construyamos Colombia” donde se realizan actividades de inspección, vigilancia y control a los hogares comunitarios garantizando que todos los menores cuenten con un adecuado aseguramiento en salud, carnet de vacunas al día, control de crecimiento y desarrollo, estado nutricional y de salud adecuados, con todas las gestiones y articulaciones realizadas entre el municipio y las entidades territoriales se ha logrado disminuir la tasa de mortalidad a 0.0 % tanto en IRA (infección respiratoria aguda) como EDA (enfermedad diarreica aguda).

ACCIONES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DESDE LA COMISARIA DE FAMILIA.

La Comisaría de Familia tiene la finalidad de garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, es por ello que sus actuaciones están dirigidas a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, realizando las siguientes acciones encaminadas al bienestar integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias desde cuatro esferas dominantes: PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROCESOS CORRECTIVOS.

Desde protección: Desde la protección se han realizado acciones dirigidas a garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), a partir de la verificación de la garantía de derechos respecto a denuncias en el marco de la violencia intrafamiliar interpuestas en la comisaria de familia y mediante apoyo psicosocial a favor de los menores y sus familias.

Desde la esfera de promoción y prevención: En cuanto a la Promoción y Prevención se ha brindado acompañamiento en actividades que fomentan la convivencia democrática en la familia y su entorno, actividades pedagógicas con la comunidad en general que animan a la protección de los derechos de NNA desde



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

jornadas educativas como la prevención del trabajo infantil, reclutamiento forzado y la trata de personas.

Las acciones ejecutadas por la Comisaria de Familia están encaminadas a sensibilizar a la comunidad a través del desarrollo de actividades centradas en el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, con el objetivo de construir espacios de convivencia pacífica y democrática en el contexto familiar y social; a través de jornadas de concientización tales como: visitas guiadas a los centros penitenciarios con los programas “En los Zapatos del Otro y Delinquir no Paga”, acompañamiento a la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar. Por último, la Comisaria de Familia ofrece desde el acompañamiento psicosocial procesos correctivos y educativos a nivel individual y desde la escuela de padres a las familias victimarias de violencia intrafamiliar para restablecer el núcleo familiar, garantizando así a los NNA el derecho a un hogar en el marco de la sana convivencia.

ADOLESCENCIA.

Para los años 2018 y 2019, la Secretaría de Transito y Movilidad incremento las capacitaciones a los estudiantes de los establecimientos educativos, donde se le Insistió mucho que sean multiplicadores en sus casas con sus familias, lo que nos va a representar más adelante una disminución de la accidentalidad en el municipio de La Virginia, no solo en los menores de edad sino también en los adultos; es así como se nota el aprendizaje adquirido cuando manifiestan ellos mismos que en sus casas están dando ejemplo.

Teniendo en cuenta los indicadores de primera infancia de 2015-2018, enfocados en el derecho a la salud, a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano, Derecho a ser protegido contra el contagio de enfermedades infecciosas prevenibles, Derecho a la identidad, Derecho a la integridad personal, Derecho a ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución, a las guerras y los conflictos armados internos.

TABLA 35. COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE PRIMERA INFANCIA 2015-2018.

DERECHO	INDICADORES	RESPONSABLE	FUENTE	2015	2016	2017	2018
Derecho a la salud.	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Sub Secretaría de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	97	95	92	93



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS	Sub Secretaría de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	SD	2555	2398	2308
Derecho a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano.	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Sub Secretaría de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	0	0	0	1
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Sub Secretaría de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	6	8	0	0
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Sub Secretaría de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	9	17	0	0
	Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Sub Secretaría de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	0	36	0	0
	Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Sub Secretaría de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	0	0	0	0
Derecho a ser protegido contra el contagio de enfermedades infecciosas prevenibles	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Sub Secretaría de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	94	94	87	81
	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Sub Secretaría de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	94	109	98	102
	Cobertura escolar bruta en preescolar	Secretaría de Desarrollo Social	Ministerio de Educación Nacional	SD	3105	3045	3027
Derecho a la identidad.	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Secretaría de Gobierno	Registraduría Nacional del Estado Civil	322	366	464	413
Derecho a la integridad personal.	Tasa de homicidios en niños y niñas (0 a 5 años)	Secretaría de Gobierno	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	0	0	0	0



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (0 a 5 años)	Secretaría de Transito	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	0	0	0	0
Ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución.	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5 años)	Secretaría de Gobierno	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	360	433	289	254
Ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados internos.	Porcentaje de niños, niñas (0 a 5 años) víctimas del conflicto armado	Secretaría de Gobierno	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	122	149	47	56
Derecho a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano.	Calidad de agua	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad- Dirección Medio Ambiente	Instituto Nacional de Salud	0	0	0	0
	Cobertura de acueducto	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad- Dirección Medio Ambiente	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	0	0	0	0

FUENTE: INFORME DE RPC PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS.

En el marco de realización de los lineamientos para los derechos a la salud y a ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoactivo en donde se Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud, se tienen los siguientes resultados para los indicadores de niños y niñas entre 6 y 11 años afiliados, se presenta estable ya que en el desarrollo de procesos de cada vigencia se adelantan programas y acciones para garantizar el aseguramiento al SGSSS. El indicador de tasa de suicidios de niños entre esa edad se muestra en cero para el periodo de 2015 a 2018. En materia de educación y en la garantía de este derecho para este ciclo de vida, la administración encuentra a su llegada un 95% de cobertura escolar bruta en educación básica primaria, la cual ha disminuido dado que las estadísticas del DANE evidencian una disminución de la población en este ciclo de vida, pues se demuestra que para los años 2011 al 2015, los índices de cobertura eran más altos. La tendencia para los años 2016 y 2017 disminuyó aproximadamente en un 18%.

Los niños y las niñas del municipio de La Virginia, en edades entre los 0 y 5 años se han beneficiado con la remodelación del Centro de Desarrollo Infantil, en donde se



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

realizaron obras de adecuación y ampliación del mismo, el cual se encuentra ubicado a un costado del coliseo municipal, para lo cual se tuvo una inversión de 440 millones de pesos y el cual ofrecerá servicios a más de 60 niños que hacen parte del programa “Hogares Sustitutos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”. Las nuevas instalaciones del CDI cuentan con la dotación necesaria para que los niños reciban los complementos alimentaciones y desarrollen las diferentes actividades lúdico-pedagógicas en óptimas condiciones.

5.5 JUVENTUDES.

El 21% de la población del municipio (6600 personas) corresponde a edades entre 15 y 26 años lo que constituye una significativa porción de personas en este rango de edad y que por lo tanto es centro de atención de las acciones del Estado. La población joven es altamente demandante de ofertas deportivas, recreativas y culturales, que conjuntamente con la educación comprenden los focos de su atención. La juventud requiere espacio de reconocimiento y oportunidades para su colectivización y el fortalecimiento y apoyo a sus organizaciones e iniciativas; es importante resaltar que nuestros jóvenes constituyen alternativas de relevo generacional en el liderazgo y manejo de los asuntos públicos y privados y por ello es necesario dar apertura de espacios para su liderazgo y participación en los diferentes escenarios de la organización social y de la gestión administrativa pública.

El municipio de La Virginia en el año 2017 crea la oficina de la Juventud, con el fin de articular, difundir y dinamizar la oferta pública, privada, y comunitaria para el desarrollo del joven, fomentando espacios intersectoriales e interdisciplinarios, conformados por la administración, la ciudadanía y organizaciones juveniles, teniendo como finalidad el tejido social y el reconocimiento de los jóvenes.

El programa de Juventud del municipio es uno de los más fortalecidos a nivel departamental, gracias al apoyo constante de las organizaciones y líderes juveniles que trabajan articuladamente con el fin de resaltar y exaltar a los jóvenes, rescatar el tejido social e identificando a los jóvenes como actores sociales capaces de ejercer sus derechos. En este orden de ideas, se han implementado programas, proyectos y acciones para impulsar a los jóvenes, capacitándolos en temas como, proyecto de vida, emprendimiento, liderazgo juvenil, trabajo en equipo, comunicaciones entre otros. La plataforma juvenil establece principios, objetivos y procesos es un ente estratégico para el direccionamiento del programa de juventud.

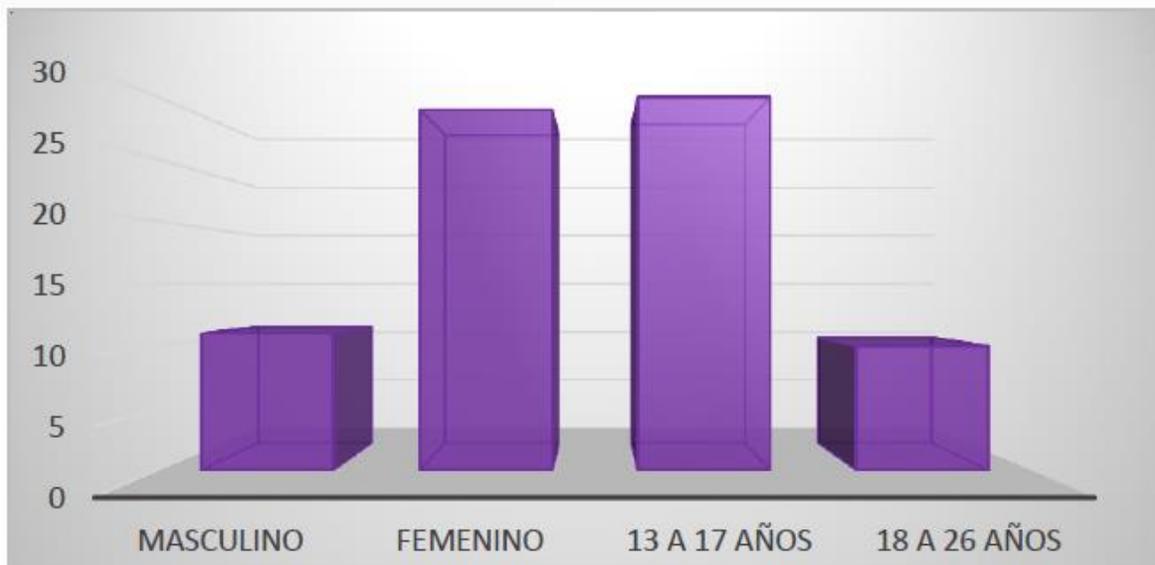
Mediante la Resolución N°004 de la Personería se realizó la conformación de la plataforma juvenil del municipio de la Virginia la cual tiene los siguientes objetivos:



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

1. Ayudar a conformar y organizar a los y las jóvenes generando interacción y atendiendo a sus diversas formas de expresión, todo esto con el objetivo de trabajar en defensa de sus intereses colectivos.
2. Ejercer veeduría y control social de los planes de desarrollo, políticas públicas de juventud y ejecutar las agendas territoriales de las juventudes, los programas y proyectos desarrollados para los jóvenes por parte de las entidades públicas del orden territorial y nacional.
3. Participar en el diseño y desarrollo de las agendas municipales, distritales, departamentales y nacionales de juventud.
4. Ser interlocutores válidos ante la administración y las entidades públicas del orden nacional y territorial y ante las organizaciones privadas, en los temas concernientes a juventud.
5. Proponer a las respectivas autoridades territoriales, políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Ley y demás normas relativas a juventud.

GRÁFICA 7. CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA JUVENIL.



FUENTE: EMPALME, OFICINA DE LA JUVENTUD

Caracterización organizaciones juveniles:

1. Grupo Jóvenes Emprendedores
2. Grupo Cívico Juvenil
3. Fundarisa
4. Virginia Diversa
5. Barón Rojo Sur



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

6. Los del Sur La Virginia
7. Alejandro López-ARTISTA
8. Los Mata tiempo
9. Institución Educativa Pedro Pablo Bello
10. Institución Educativa La Presentación
11. Red jóvenes de ambiente
12. All Green.

A continuación, se describen los logros obtenidos:

- Continuar con los procesos
- Implementación de la oficina de juventud
- Mejoramiento de la semana de la juventud en el 2018 y 2019
- Unión de las organizaciones por medio de la plataforma juvenil
- Exposición de la fuerza juvenil
- Fortalecer el tejido social
- Confianza en sí mismo para los jóvenes
- Tener una coordinación de juventud
- Participación activa
- Resaltar el talento juvenil
- Resaltar las organizaciones juveniles
- Capacitar a los jóvenes en diferentes temas
- Participación activa de la mesa departamental de juventud
- Apoyo a la comunidad LGTBI
- Apoyar la formalización de las organizaciones juveniles



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

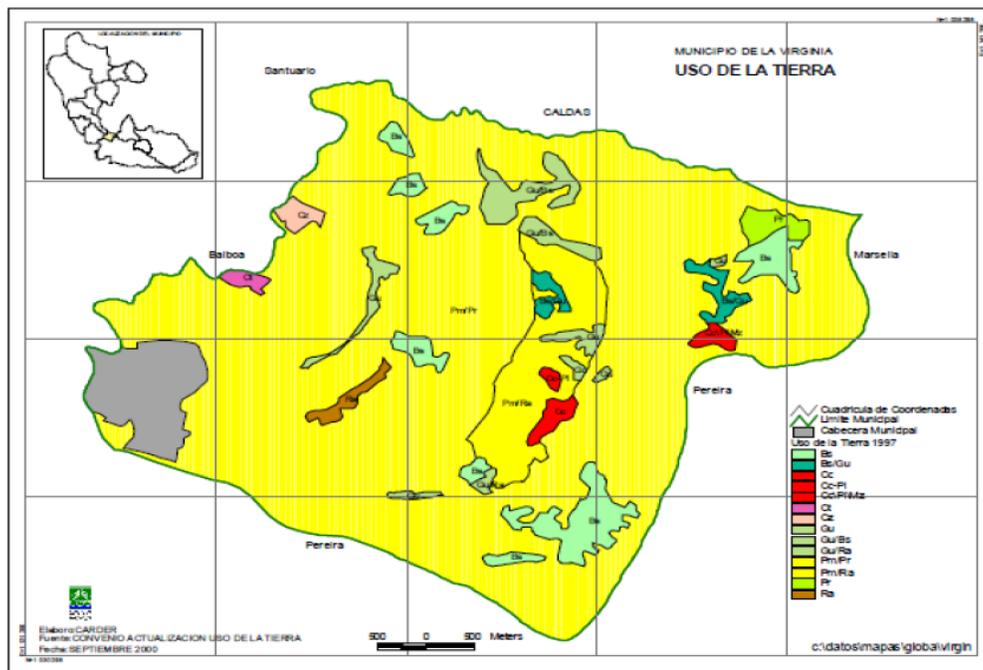
B. LA VIRGINIA MUNICIPIO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

6. SECTOR AGROPECUARIO “DESARROLLO AGROINDUSTRIAL PARA UN CAMPO PRODUCTIVO”

Según la CARDER en el Municipio de la Virginia se identifica que los pastos manejados con 1.846,35 hectáreas, equivalentes al 57.03%, el rastrojo con 360.45 hectáreas equivalentes al 11.13% y la caña de azúcar con 337.33 hectáreas equivalentes al 10.42% representan los principales usos del municipio.

Lo anterior indica que las actividades pecuarias relacionadas con la ganadería y las actividades agroindustriales relacionadas con el cultivo de la caña de azúcar son las principales actividades económicas del municipio.

IMAGEN 6. USOS AGROPECUARIOS DEL SUELO



FUENTE: AGENDA AMBIENTAL DE LA VIRGINIA

El café presenta una disminución del 10.2% al 1%. La reducción de éste probablemente se deba a que, por una parte, el área cultivada en el municipio se encuentra en la zona de producción marginal baja para este tipo de cultivo, además de los problemas que afronta este sector desde 1989 con el rompimiento del pacto de cuotas cafeteras por países en el mercado internacional. De otro lado, la caña de



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

azúcar presenta un ligero incremento del 9.4% al 10.4%. Aumenta de igual forma la guadua del 0.9% al 3.1% en 1997.

TABLA 36. COBERTURA Y USO DEL SUELO DEL MUNICIPIO, SEGÚN ÁREA, PORCENTAJE Y TIPO DE CULTIVO

USO	SÍMBOLO	ÁREA (HA)	% EN USO	TIPO DE CULTIVO
Pasto manejado	Pm	1,846.35	57.03%	Semilimpio
Rastrojo	Ra	360.45	11.13%	
Caña de azúcar	Cz	337.33	10.42%	Denso
Bosque natural secundario	Bs	238.99	7.38%	
Zonas urbanas	Zu	146.06	4.51%	
Pasto con rastrojo	Pr	138.84	4.29%	Denso
Guadua	Gu	100.44	3.10%	
Café	Cc	30.96	0.96%	Denso
Cítricos	Ct	20.12	0.62%	Semilimpio
Recreación	Rc	10.98	0.34%	
Plátano	Pl	5.02	0.16%	Semilimpio
Maíz	Mz	1.97	0.06%	Limpio
TOTAL		3,237.51	100.00%	

FUENTE: AGENDA AMBIENTAL DE LA VIRGINIA

Los problemas encontrados relacionados con los usos del suelo, fueron básicamente los referidos a actividades pecuarias en laderas de alta pendiente, porque el constante pisoteo del ganado acelera los procesos erosivos como terracetos. Así mismo, el no respeto por las franjas de protección de ríos y quebradas ocasiona degradación en dichos cuerpos de agua, como por ejemplo en el río Risaralda, donde el cultivo de caña de azúcar llega hasta el borde lo genera, sumado a la dinámica fluvial natural del río socavación de orillas, a pesar de que políticamente se encuentra en terrenos del municipio de Balboa, afectan directamente a La Virginia.

La actividad económica más significativa de La Virginia es la agricultura, con producción de frutas ácidas, plátano, caña de azúcar, cacao y compra de café.

Es resaltar que el 40% del total de los empleados del Ingenio Risaralda residen en el municipio de La Virginia, el 80% de los trabajadores dedicados a oficios operativos vinculados directamente por el ingenio, por cooperativas o por prestadores de servicios al ingenio tienen domicilio en La Virginia.

De otro lado el comercio y la ganadería son actividades económicas que aportan a la economía local, la pesca en los ríos Cauca y Risaralda son minoritarios, y aparece como una alternativa importante la explotación de material de río. Gran parte de su población se emplea en la ciudad de Pereira.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

7. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - “DESARROLLO PARA EL FOMENTO DEL TURÍSTICO Y EL EMPRENDIMIENTO”

7.1 TURISMO.

Desde el sector turismo se tiene como objetivo posicionar a la Virginia como un polo de desarrollo turístico. Para lograr este objetivo se requiere de la creación de un *OPERADOR TURÍSTICO* desde el cual se puedan vincular los diversos guías turísticos que se encuentren en el municipio, y de esta manera se pueda agrupar también procesos que existen alrededor del sector; cabe anotar que si el municipio no está en las condiciones legales de crear o administrar el operador turístico si debe fomentar la creación de este como eje articulador en el desarrollo turístico del municipio.

La creación de una ruta gastronómica y la implementación de un plato típico son elementos trascendentales en la consecución de una identidad cultural que promueva el desarrollo del sector. De igual manera debe existir a la par una artesanía local que esté articulada a la identidad municipal de la Virginia, con el fin de promover el patrimonio local, sin desconocer que existe un grupo de artesanos cuyo trabajo debe ser impulsado y reconocido.

Se debe promover la legalización de los operadores turísticos, jornadas que se gestionan a través del viceministerio de turismo. Además, se debe gestionar la actualización del plan de desarrollo turístico el cual tiene una vigencia de 10 años, en este caso por la facultad de turismo sostenible de la universidad Tecnológica de Pereira, actualización requerida si se aspira a otras categorías nacionales e internaciones en marco del desarrollo turístico.

Por último, está en la consecución de adoptar el turismo comunitario como un lenguaje propio para tener el aval del viceministerio de turismo, en este campo se destacan los habitantes de las veredas La Palma y El Aguacate, pues en el turismo comunitario se implica la participación directa de una comunidad con la actividad turística a ejercer.

Los recursos turísticos naturales, según la guía turística de La Virginia del 2015 y la actualización del plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Risaralda como Destino Turístico Competitivo y el taller de turismo y sostenibilidad realizado en el marco de la formulación del plan de desarrollo del municipio son los siguientes:



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

TABLA 37. RECURSOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO

N°	RECURSO NATURAL	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA VIRGINIA	OTRO DOC (GUÍA TURÍSTICA)	TALLER	OBSERVACIONES
1	Río cauca	X	X		X	En la APDTD se relacionan como patrimonio natural
2	Río Risaralda	X	X		X	
3	DMI Guásimo	X	X	X	X	
4	Alto la Trinidad				X	
5	Humedal Balsillas				X	
6	Aves				X	
7	Quebrada alto bonito				X	
8	Clima Cálido				X	
9	Peces				X	
10	Madre Vieja				X	
11	Sendero Brisas del Cauca				X	
12	Sendero la Palma- El aguacate				X	

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LA VIRGINIA

Teniendo en cuenta la revisión de la Actualización del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Risaralda Como Destino Turístico Competitivo del 2016, el Plan de Desarrollo Turístico de La Virginia del 2013, la guía turística del municipio del 2016 y el taller 1 Turismo y Sostenibilidad, los recursos culturales son:

TABLA 38. RECURSOS CULTURALES DEL MUNICIPIO

N°	Recurso Cultural
1	Puente Bernardo Arango
2	Escultura Caballero Gaucho
3	Mural Casa de la Cultura
4	Edificio Alcaldía Municipal
5	Iglesia Nuestra Señora Del Carmen - Parque Principal
6	Parque Bolívar
7	Escultura De Los Areneros
8	Casa Conservadora
9	Casa De La Familia Palacios
10	Casa Bar Alcázar- Plaza De Mercado
11	Parque Los Fundadores
12	Parque Fernando Arango



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

13	Parque Lineal Sopinga
14	Parque de la Familia
15	Parque de la Virgen
16	Parque Pio XII
17	Parque del Amor
18	Parque las Iguanas
19	Parque Banquitas
20	Parque el Cementerio
21	Parque Santa Fe
22	Parque San Carlos
23	Parque Byron Gaviria
24	Cultura de la Música Gaucha
25	Gastronomía De Pescado
26	Cultura De La Extracción Artesanal De Arena
27	Historia De La Virginia
28	Teatro Hernando López Yepes
29	Bebidas Típicas (Guarapo De Caña)
30	Casa Del Caballero Gaucho
31	Puente Mocatan
32	Casa De La Cultura
33	Artesanías
34	Calle Gaucha (Futuro Museo)
35	Iglesia La Inmaculada (Padre Naranjo)
36	Piscinas
37	Ferrocarril
38	Pesca Deportiva
39	Casa de la familia Arboleda

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LA VIRGINIA

El anterior cuadro muestra 38 recursos culturales, de los cuales 17 son nuevos, que se identificaron mediante el taller de turismo y sostenibilidad del curso Planificación Competitiva y Cooperativa de Destinos Turísticos, en este sentido, se entiende La Virginia como un municipio con una gran riqueza alrededor de los recursos culturales.

Desde la Actualización del Plan de Turismo del departamento de Risaralda se toma como base para definir la demanda turística, el Programa de Transformación Productiva del MinCIT, cuyo objetivo *es fortalecer el aparato productivo colombiano, aprovechar las oportunidades que surgen de los acuerdos comerciales y contribuir al*



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, a través de la identificación de sectores clave de la económica colombiana diseñando planes de negocio sectoriales alrededor de 4 ejes transversales que son a. el capital humano, b. el fortalecimiento e innovación c. infraestructura y sostenibilidad y el marco normativo y regulación. El PTP identifica tres sectores principales que son: Servicios, Manufactureros y Agro. En el Sector de Servicios se identifican los subproductos de Turismo de Salud y Turismo de Naturaleza.

Dentro del Turismo de Naturaleza, enmarcan el Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural. El departamento de Risaralda ocupa el 7° puesto dentro de la media nacional para Ecoturismo y en el 9° lugar para Avistamiento de Aves.

Según el informe mensual del DANE para el mes de agosto de 2017 la llegada de extranjeros no residentes al país fue de 310.150. De éstos, 292.506 lo hicieron con visa de Turista, mientras que 17.644 fueron con visa NOTUR. Siendo el 57,3% hombres y 42,7% mujeres.

Los motivos principales de viaje, fueron Vacaciones, recreo y ocio con 251.670 (77%) viajeros y Negocios y motivos profesionales con 36.066 (13%). Las rutas más frecuentes de llegadas internacionales son de Ciudad de Panamá, Miami y Madrid.

Al Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, llegaron 54.220 pasajeros de vuelos internacionales entre enero y julio del presente año y 308.497 pasajeros de vuelos nacionales en el mismo período. (DANE, 2017)

Otro dato importante es el de Ecoturismo (del turismo interno) que se desarrolla en Parques Naturales Nacionales ha tenido un descenso en lo corrido de este año, como puede evidenciarse en la Tabla siguiente. Al PNN los Nevados ingresaron 26.830 personas entre enero y junio, de los cuales 3.441 lo hicieron por el departamento de Risaralda. (Centro de Información Turística de Colombia CITRO, 2017).

La Virginia cuenta con solo un área protegida, el DMI Guásimo, dentro del área protegida se han adecuado dos senderos de interpretación ambiental uno para la vereda El Aguacate sobre la quebrada del mismo nombre, en una zona de recuperación del bosque natural, es de fácil acceso y su recorrido completo puede durar una hora; el otro es en la vereda La Palma, su recorrido aproximado es de 2 horas y es paralelo al río Cauca hasta la desembocadura del río Otún en el mismo. En general en la zona se pueden encontrar vistas espectaculares sobre el río Cauca y las zonas de recuperación de los bosques naturales. Algunos habitantes de las veredas se encuentran capacitados para guiar los recorridos. (CARDER, 2015). Otro



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

aspecto transcendental está enmarcado en la certificación de este destino, cabe resaltar que esta certificación depende de un ente externo y se financia en un 70% u 80% por FONTUR y el otro 30 o 20% entre el departamento y el municipio.

El municipio de La Virginia cuenta con 4 empresas prestadoras de servicio de transporte, ninguna es de uso exclusivo de turismo, pero si cubren este servicio cuando es requerido. Esas son: Julio Viajes, Virginia-Jeeps, Viajes Velma, Transvirginia-Cooperativa.

Teniendo en cuenta la Actualización del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Risaralda Como Destino Turístico Competitivo del 2016, el Plan de Desarrollo Turístico de La Virginia del 2013, la guía turística del municipio del 2016 y el taller 1 Turismo y Sostenibilidad del curso Planificación Competitiva y Cooperativa de Destinos Turísticos, se identifica que el municipio de La Virginia cuenta con los siguientes 24 establecimientos que prestan el servicio de alojamiento y hospedaje.

- Hotel el Nogal
- Hotel Cauca
- Hotel Alejandría
- Hotel el Edén Porteño
- Hotel las Palmas
- Hotel Caña Dulce
- Hotel Las Perlas
- Aparta hotel Moments
- Casa-Hotel -Restaurante el Finco
- Aparta hotel la Virginia
- Hotel San Diego
- Paraíso Hotel Campestre
- Hotel New York
- Alojamiento El Camionero
- Villa Vanessa
- Campestre Dubái
- Casa Campestre el Palomar
- Hotel el Viajero
- Hospedaje el Carmen
- Hotel Campestre Coconí
- Hotel Parador de Buses 316
- Hotel la Casona



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Basados en la información recolectada mediante la Actualización del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Risaralda Como Destino Turístico Competitivo del 2016, el Plan de Desarrollo Turístico de La Virginia del 2013, la guía turística del municipio del 2016 y el taller 1 Turismo y Sostenibilidad, el municipio de La Virginia cuenta con los siguientes prestadores de servicios gastronómicos.

- Casa-Hotel-Restaurante el Finco
- Restaurante la Victoria
- Restaurante Shop Suey
- Restaurante Sir Pollo
- Restaurante Rico Pez
- Restaurante la Esquina del Pescado
- Restaurante Deli Pez
- Restaurante la Pesebrera
- Faroles Plaza
- Restaurante
- Restaurante Pare y Coma
- Restaurante El Buen Sabor
- Restaurante Verde y Maduro
- Granizados los 40°
- Restaurante El Buen Apetito
- Heladería El Samán
- Restaurante Yucatan
- Restaurante Chiqui Loco
- Restaurante El PORKY´S
- Restaurante Lllamaradas
- Mi casa Restaurante

El municipio no cuenta con guías especializados o intérpretes del patrimonio, hasta la fecha quienes han desarrollado esta labor de manera empírica son los lugareños especialmente los que residen en la vereda La Palma y El Aguacate, esto gracias al conocimiento de su historia y territorio.

A continuación, se relacionan las 3 zonas de atracción que se identificaron mediante la Actualización del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Risaralda Como Destino Turístico Competitivo del 2016, el Plan de Desarrollo Turístico de La Virginia del 2013, la guía turística del municipio del 2016 y el taller 1 Turismo y Sostenibilidad.

- Casa-Hotel-Restaurante el Finco



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

- La Parcela
- Balneario Farallones

Hasta la fecha en el municipio no se ha identificado una artesanía propia, por lo tanto, tampoco un sitio para la comercialización de suvenires turísticos, más que los establecimientos de comercio ubicados por todo el casco urbano, pero que su nicho de mercado o cliente potencial no es el turista, si no suplir las necesidades de los lugareños.

7.2 SECTOR EMPLEO.

El nivel de formación del recurso humano vinculado a la prestación de los servicios hoteleros se caracteriza en cuanto a su nivel de formación de la siguiente manera:

El mayor peso lo obtienen los empleados con estudios secundarios terminados 50%. No se encontró ningún bachiller con la modalidad turística, aunque La Institución Educativa La Virginia graduó bachilleres con la media de guianza turística por varios años. El 23% de los empleados tienen algún título universitario, sin embargo, ninguno de ellos es profesional con competencias turísticas o para la administración de establecimientos hoteleros, a pesar de que el 100% de los administradores o propietarios consideran que es necesario tener personal capacitado al frente de los servicios de la empresa.

Igualmente, el 67% de estos consideran que en La Virginia no cuenta con personal con formación y la capacidad requerida para prestar un servicio con calidad turística en sus EMPRESAS, El 69% de los empleados en los restaurantes de La Virginia corresponden a personas que tiene formación secundaria terminada, con un pequeño porcentaje de algunos que aún no están graduados. En la mayoría de los restaurantes las personas encargadas de las zonas de producción (cocinas) cuentan con buena experiencia, más no estudios específicos; no existen personas graduadas como chef o técnicos en cocina. La formación promovida por los propios restaurantes en su mayoría, tiene que ver con manipulación de alimentos que es requisito básico para laborar en estos establecimientos.

En la actualidad el municipio no cuenta con institución educativa pública o privada que imparta formal o informalmente capacitación turística.

Hasta el año 2010 la Institución Educativa La Virginia impartió la formación en educación secundaria con la modalidad de “Técnicos en Turismo”, con el apoyo del SENA que emitía el “Certificado de Aptitud Profesional” a sus estudiantes como



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

técnicos en guianza turística, logrando graduar a 160 alumnos. Este programa no tuvo ningún impacto en La Virginia ante la falta de demanda de este tipo de servicio por parte de los prestadores de servicios turísticos y visitantes (Gómez, 2013).

C. LA VIRGINIA MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON GESTION DEL RIESGO.

8. SECTOR AMBIENTAL – “GESTION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LOS RECUSROS NATURALES”

Para el diagnóstico de sector ambiental, se tiene en cuenta el *REFERENTE AMBIENTAL* propuesto por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER.

8.1 REFERENTES AMBIENTALES.

Con el objeto de contribuir con la armonización y articulación de la planeación ambiental en los diferentes niveles de gobierno y de facilitar los procesos de ejecución conjuntos, se recomienda seguir la revisión de insumos de acuerdo con los siguientes niveles:

- **Agendas y Acuerdos Internacionales:** Agenda de Desarrollo 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS), recomendaciones ambientales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Políticas, Programas y proyectos estratégicos de los diferentes ámbitos.
- **Nacional:** Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”.
- **Regional, Departamental:** Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR); Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA; Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT); *Región Administrativa y de Planificación – RAP; planes prospectivos o estratégicos o de visión regional; Plan Regional de Competitividad; Planes de Manejo Especiales, por ejemplo el Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero;* Planes de Vida de Comunidades Indígenas; Planes de Manejo Ambiental de Territorios Colectivos de Comunidades Negras.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavinginia-risaralda.gov.co

Página 63 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

- **Metropolitano y local:** Planes de Desarrollo Metropolitano; Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT); Programas de Gobierno.

8.2 ESTRUCTURA ECOLÓGICA Y ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

Flora.

La flora del municipio se ve representada principalmente por el Eco parque el Humedal y el Distrito de Manejo Integrado Guásimo.

Entre la flora más característica se encuentran especies como: El Liberal; El Carbonero; El Mestizo; El Arrayan; Botón de Oro; Laurel Chaquiro; Carate; Limón Mandarino; Tabaquillo; Cardoncillo; Helecho Sarro; Caracola; Cañahuate; Platanilla; Biao Polvoso; Casco de Buey; Samán; Jengibre; Palma de Corozo; Dinde; Caña Brava; Dormidera; Guacamayo y Yarumo Común. Además, cuentan con la presencia de una especie en categoría de amenaza, como lo es El Dinde Mora, Avinje (Maclura Tinctoria) (Técnico en Animación Turística, 2016).

Fauna

La fauna de La Virginia de igual manera que la flora se ha identificado principalmente al el Ecoparque el Humedal y el Distrito de Manejo Integrado Guásimo. Entre las especies más comunes de fauna se encuentran: El cangrejo de agua dulce; Caracol; Lagartija; Iguana; Rana Toro; Sapo Común; Tortuga; Timpano; Coral; Guatín; Ardilla; Lobo de monte; Armadillo; Chucha; Perico; Sabaleta; Garza; Gavilán; Tórtola; Chamón; Gallinazo; Carpintero; Búho; Colibrí; Águila; Azulejo; Petirrojo y Barranquero.

Ecosistemas

El Parque el Humedal, del municipio de La Virginia se encuentra localizado al nororiente de la localidad dentro del perímetro urbano (Estadio-Matadero).

Actualmente presenta una biodiversidad silvestre representativa de los humedales aves como el Ibis *Ibis hajacana hajacana*, que está siendo amenazada por la



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

expansión de la frontera agrícola, en este caso los cultivos de caña y pastos para la ganadería, por otro lado, el crecimiento del municipio de La Virginia que ya está llegando a los límites de este humedal.

Se encuentra enmarcado dentro de futuros y principales ejes viales de la ciudad (Avenida de la Caña, Avenida del Estadio, Avenida de Balsillas y Avenida los Humedales), (Alcaldía de La Virginia, 2016).

La Estructura Ecológica Municipal está compuesta por:

- Estructura Ecológica Principal (EEP) y
- Estructura Ecológica Complementaria (EEC)

TABLA 39. ESTRUCTURA ECOLÓGICA

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL		INFORMACIÓN
ÁREAS PROTEGIDAS	El municipio de La Virginia cuenta con el Distritos de Manejo Integrado - DMI GUÁSIMO.	Guásimo, declarada mediante Acuerdo CARDER No. 021 de 2011, cuenta con un área de 1446 Ha. Plan de manejo: Acuerdo 015 de 2015. http://siae.carder.gov.co/biodiversidad Las normas y los usos del suelo están definidos por los respectivos Planes de Manejo a cargo de la CARDER.
	Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Son áreas protegidas privadas establecidas a voluntad de los propietarios de predios dedicados a la conservación de muestras de ecosistemas naturales. En estas reservas, además de la conservación, se pueden tener también sistemas de producción sostenibles, ecoturismo, educación ambiental y habitación permanente, entre otras actividades
SUELOS DE PROTECCIÓN	Del Recurso Hídrico - Microcuencia Abastecedora de Acueductos - Predios para la conservación del recurso hídrico - Áreas Forestales Protectoras de Corrientes Hídricas	Conjuntamente el ente territorial y la autoridad ambiental se realizarán la gestión para atender los suelos de protección relacionados para el recurso hídrico, la cual deberá consignarse en el plan de desarrollo municipal y el plan de acción institucional.
	De la Biodiversidad - "In situ" (Humedales y Lagunas, Relictos de Bosques, Páramos) - "Ex situ" (Zoológicos, Jardines Botánicos) - Corredores Ambientales y de	Los suelos de protección de la biodiversidad hacen parte de los determinantes ambientales establecidos por la autoridad ambiental, los cuales deben hacer parte integral del ordenamiento territorial.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	Conectividad	
	Del Paisaje - Orográficos (Cerros, Montañas)	Los suelos de protección del paisaje y la cultura hacen parte de los determinantes ambientales establecidos por la autoridad ambiental, los cuales deben hacer parte integral del ordenamiento territorial.
	Áreas Forestales Protectoras - Suelos con pendiente superior al 70%. - Zonas de suelos degradados que deban ser objeto de recuperación mediante tratamientos biológico-forestales. - Clases agrológicas tipo VIII	Los suelos de protección relacionadas con las áreas forestales protectoras hacen parte de los determinantes ambientales establecidos por la autoridad ambiental, los cuales deben hacer parte integral del ordenamiento territorial.
	Áreas expuestas a Riesgos no Mitigables y Amenaza alta	Es prioritario para los municipios y distritos considerar la ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGOS como un elemento estructurante para la determinación del MODELO DE OCUPACIÓN en sus POT
ESTRUCTURA ECOLÓGICA COMPLEMENTARIA		INFORMACIÓN
	Áreas estratégicas para la conservación al interior de las Zonas con Función Amortiguadora	La determinación de zonas amortiguadoras está contemplada en la normatividad vigente solo para las áreas que conforman el SPNN, El MANUAL PARA LA DELIMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE ZONAS AMORTIGUADORAS de Parques Nacionales Naturales puede aportar a la definición de estrategias en el ordenamiento ambiental de zonas vecinas de áreas protegidas regionales o locales que cumplan con objetivos de conservación definidos.

FUENTE: REFERENTE AMBIENTAL LA VIRGINIA RISARALDA – CARDER 2019

8.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Su hidrografía está conformada por los ríos Cauca y Risaralda, como sus principales afluentes hídricos, y por las quebradas Mina Rica, La Pizarra, Los Tarros y El Cairo. Estos componentes hidrográficos no solo sirven de límites con otros municipios, sino que también son importantes en el desarrollo económico de La Virginia ya que son incorporados y utilizados en la irrigación de las tierras aptas para la agricultura y la



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

ganadería y en la técnica artesanal de extracción de materiales de arrastre de los ríos (Alcaldía de La Virginia, 2016).

El río Cauca constituye la cuenca más importante del departamento, lo atraviesa en un corto trayecto en el municipio de La Virginia y más hacia el norte, en el municipio de Marsella, sirve de límite con el Departamento de Caldas, hasta la confluencia con el Río San Francisco. La cuenca del río Cauca tiene aproximadamente 2.455 km². Recibe aguas de las cordilleras Central y Occidental, particularmente de sus afluentes principales en Risaralda, los ríos La Vieja, Risaralda, Quinchía, Campo Alegre, Otún, Opiramá y San Francisco. A su paso por el municipio, en su margen sur, el río cuenta con un ancho aproximado de 120 metros. (Jaramillo Castrillón, Bastidas Vergara, & Grajales Gonzales, 2012).

El río Risaralda inicia su recorrido en el Alto de Morro Placho, en los límites entre Caldas y Antioquia, sobre los 3.200 m.s.n.m. y desemboca en el río Cauca frente al municipio de La Virginia. Recorre un trayecto aproximado de 95 km en sentido norte-sur. Sus principales afluentes son los ríos Guática por el norte, Chapatá, Guarne, Mapa y Totuí. Entre los más importantes afluentes están el río Mapa y sus afluentes, Apía y San Rafael que nace en las estribaciones del Parque Nacional Natural Tatamá (Jaramillo Castrillón, Bastidas Vergara, & Grajales Gonzales, 2012).

CALIDAD DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Según el Informe de monitoreo del recurso hídrico del departamento de Risaralda (2015) realizado por la CARDER, se identifica el estado de las fuentes hídricas del departamento, según la metodología del IFSN, que de acuerdo algunos parámetros, indica el estado de la fuente superficial en cada estación de monitoreo y consiste en la evaluación de nueve (9) parámetros de calidad del agua como : Porcentaje de Saturación de Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales, pH, DBO5, Nitratos, Fosfatos, Desviación de Temperatura, Turbidez y Sólidos Totales, y al final se le otorga un valor numérico y cualitativo a las fuentes hídricas, a fin de obtener el valor del índice INFS. Dependiendo del valor de este índice, el agua puede ser calificada como Excelente, Buena, Regular, Mala o Muy Mala.

Estado del Río Cauca: En el trabajo de Grisales & Escobar (2012), se evaluó la presencia de metales pesados (Cd, Ni, Pb, Hg), en el agua y sedimento del río Cauca sector la Virginia y su tributario el río Risaralda, a su vez la presencia de estos (Cd, Ni, Pb, Hg) en los peces de la especie *Rhandia wagne*, (Barbudo). Dentro de los resultados obtenidos, no se detectó presencia de cadmio (Cd), níquel (Ni) y plomo (Pb) en el agua; en las diferentes muestras analizadas en el pez, la concentración



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

hallada de cadmio (Cd) fue de: músculo 0.18 mg/Kg, branquias 0.45 mg/Kg y en el hígado 0.75 mg/Kg. En el sedimento hubo presencia de los tres metales antes mencionados (Cd, Ni, y Pb), siendo la concentración de níquel (Ni) 41.87 mg/Kg.

Con los resultados obtenidos en la investigación se hace una comparación de la concentración de los metales en estudio frente normas nacionales e internacionales encontrando que el cadmio en el pez en el músculo 0.18 mg/Kg, branquias 0.45 mg/Kg y en el hígado 0.75 mg/Kg supera lo establecido por el ministerio del medio ambiente en 0.41 mg/Kg.

La persistencia del mercurio, níquel y cadmio en el medio ambiente al igual que otros contaminantes metálicos, es desfavorable para la flora y fauna, con repercusiones indeseables para los humanos. De igual manera se manifiesta en los sistemas acuáticos, debido a que en algunos casos las reacciones de esos elementos desembocan en formas más tóxicas de los metales. Uno de los problemas más graves es la amplificación biológica de los elementos en la cadena trófica. Es conocido que el mercurio y sus compuestos son tóxicos para todos los organismos vivos (Granada Grisales & Escobar López, 2012).

TABLA 40. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

INSTRUMENTOS PARA LA GIRH	INFORMACIÓN	A TENER EN CUENTA
<p>Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA)</p>	<p>El municipio hace parte de la Cuenca Río Risaralda y su Plan de Ordenación y Manejo -POMCA- adoptado bajo Resolución 1678 de 2017</p>	<p>El Ente Territorial deberá tener en cuenta en los diferentes instrumentos de gestión y planificación los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zonificación ambiental - Componente programático, ejecución de acciones del corto plazo - Componente de Gestión del Riesgo
<p>Consejos de Cuenca, instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.3.1.9.1)</p>	<p>Que el Decreto 1076 de 2015 en su Título 3, Capítulo 1, Sección 1... en su artículo 2.2.3.1.5.1 define el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas como el "(...) instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el</p>	<p>La cuenca hidrográfica del río Risaralda, está integrada por 14 municipios de los departamentos de Risaralda y Caldas (Risaralda: La Virginia, Balboa, La Celia, Guática, Belén de Umbría, Mistrató, Apía y Santuario. Y Caldas: Riosucio, Viterbo, San José, Belalcázar, Risaralda y Anserma).</p> <p>El Consejo de la Cuenca Hidrográfica</p>

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...

Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 68 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	<p>aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico. Y en el parágrafo 1, se indica que es función de las Corporaciones Autónomas Regionales y las Desarrollo Sostenible la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de su jurisdicción, así como la coordinación, ejecución y evaluación de los mismos.</p>	<p>Río Risaralda, en la actualidad está conformado por 28 representantes de los 10 tipos de actores definidos en la Resolución 0509 de 2013.</p> <p>El municipio de La Virginia, hace parte grupo de Entes territoriales que conforman el consejo de Cuenca del río Risaralda, al lado de los municipios de Guática y Viterbo Caldas. Igualmente hace parte del grupo de actores representantes de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, a través de la Empresa de Servicios Públicos ESP La Virginia.</p> <p>Hacer parte de este Consejo es de alta importancia para la participación social de las comunidades del territorio y los intereses del municipio sobre el cuidado, manejo y conservación del recurso hídrico.</p>
<p style="text-align: center;">Reglamentación de Corrientes de Agua</p> <p>La reglamentación de Corrientes de Agua es el Instrumento que permite planificar el acceso al uso del agua por parte de todos los usuarios en una cuenca</p>	<p>DECRETO 1076 DE 2015 La Autoridad Ambiental competente con el fin de obtener una mejor distribución de las aguas de cada corriente o derivación, de acuerdo con lo previsto en los Artículos 156 y 157 del Decreto-ley 2811 de 1974, reglamentará cuando lo estime conveniente, de oficio o a petición de parte, el aprovechamiento de cualquier corriente o depósito de aguas públicas, así como las derivaciones que beneficien varios predios. Para ello se adelantará un estudio preliminar con el fin de determinar la conveniencia de la reglamentación, teniendo en cuenta el reparto actual, las necesidades de los predios que las utilizan y las de aquellos que puedan aprovecharlas.</p>	<p>la reglamentación del uso de las aguas, es la aplicación de un conjunto de acciones de orden técnico y jurídico, dentro del marco legal vigente, destinadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - obtener una mejor distribución de las aguas de un acuífero, corriente o derivación teniendo en cuenta las consideraciones actuales y futuras de su uso y las características biofísicas, sociales y económicas de su zona de influencia; el objetivo final es evitar conflictos entre usuarios por el acceso al recurso y disminuir la presión sobre el mismo, mientras se da un uso eficiente y equitativo estableciendo prioridades de consumo.
<p style="text-align: center;">Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)</p>	<p style="text-align: center;">Fundamentos jurídicos</p> <p>A. Que el numeral 90 del Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, asigna a las Corporaciones Autónomas Regionales la función de otorgar permisos para usar o afectar los recursos naturales renovables.</p> <p>B- Que el Artículo 1o., de la Resolución</p>	<p>El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- fue aprobado por CARDER a través de la resolución 3103 del 31 de octubre de 2013, "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 2029 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, para la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E. S.P y se dictan otras disposiciones.</p>



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	<p>1433 de 2004, define: "Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV", Es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, Tramo o cuerpo de agua. El PSMV será aprobado por la autoridad ambiental competente.</p> <p>El Plan deberá formularse teniendo en cuenta la información disponible sobre calidad y uso de las corrientes, tramos o cuerpos de agua receptores. los criterios de priorización de proyectos definidos en el Reglamento Técnico del sector RAS 2000 o la norma que lo modifique o sustituya y lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento y Territorial, POT. Plan Básico de Ordenamiento Territorial o Esquema de Ordenamiento Territorial. El Plan será ejecutado por las personas prestadoras del servicio de alcantarillado y sus actividades complementarias.</p>	
<p style="text-align: center;">Programa de Uso Eficiente y ahorro del Agua -PUEAA-</p>	<p>Decreto 1090 de 2018 Artículo 2.2.3.2.1.1.4. Uso eficiente y ahorro del agua en entidades territoriales y autoridades ambientales. En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 373 de 1997, compete a las entidades territoriales incorporar en sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, proyectos o lineamientos dirigidos al uso eficiente y ahorro del agua en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, de los instrumentos de planificación ambiental de las autoridades ambientales o de los instrumentos para el manejo integral del recurso hídrico adoptados por las</p>	<p>El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, es un conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico.</p> <p>La Empresa de servicios Públicos de La Virginia E.S.P cuenta con el expediente número 1307, el cual contiene la resolución 2642 del 09 de septiembre de 2014, a través de la cual la CARDER aprueba el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA-</p>



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Autoridades Ambientales.

FUENTE: REFERENTE AMBIENTAL LA VIRGINIA RISARALDA – CARDER 2019

8.4 NEGOCIOS VERDES.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de la mano de las Corporaciones Autónomas Regionales y otros actores, realizaron la formulación del Plan Nacional de Negocios Verdes cuyo objetivo es “definir los lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, fomento y promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y sostenibles en el país, mediante la ejecución de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional orientada al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia”.

8.5 PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES.

Esquema BanCO2 “Servicios Ambientales Comunitarios”

Busca estimular la conservación de ecosistemas estratégicos, por medio de la compensación, logrando alianzas con empresas del departamento de Risaralda, interesadas en mejorar su gestión ambiental y social, mediante la compensación de su huella ambiental o huella de carbono generada por su actividad productiva, entregando un monto económico a familias campesinas, de bajos recursos, a quienes se les reconoce el servicio ambiental que presta el ecosistema estratégico o bosque de sus predios, tales como: regulación hídrica, captura de CO₂, conservación de la biodiversidad, generación de oxígeno, corredor de conservación, reducción de los efectos del cambio climático, entre otros y que se compromete a preservar, gracias al aporte voluntario que hace la empresa.

En la implementación del esquema BanCO₂, la CARDER tiene dos objetivos importantes, uno es la caracterización de predios y sus familias, para identificar el o los recursos naturales de valor eco sistémico (bosque, humedal, otro) que poseen y las condiciones socioeconómicas de la familia, para seleccionar aquéllas con opción de compensación. Y el otro, es socializar el Esquema BanCO₂ a diferentes empresas interesadas en compensar anualmente su huella de carbono, resultante de las emisiones de efecto invernadero por su actividad comercial o productiva o en el cumplimiento de su responsabilidad social o ambiental.

En el año 2018 se iniciaron acercamientos con diferentes propietarios para involucrarlos en el esquema de pago por servicios ambientales BanCO₂.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 71 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

8.6 GESTIÓN INTEGRAL DEL RESIDUO SÓLIDO.

TABLA 41. GESTIÓN INTEGRAL DEL RESIDUO SÓLIDO

<p>Plan de Gestión integral de residuos sólidos -PGIRS-</p>	<p>Es responsabilidad de los municipios y/o distritos velar porque la prestación del servicio público de aseo se dé en el marco de una adecuada planeación y gestión integral de los residuos sólidos en todo su territorio, a partir de principios de calidad, eficiencia, solidaridad y sostenibilidad, en función de garantizar la presencia de la comunidad en la gestión y fiscalización del servicio, lo que permite el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Esta planeación debe estar orientada a disminuir o prevenir la generación de residuos, promoviendo el aprovechamiento, la valorización, el tratamiento y la disposición final.</p>	<p>El municipio adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos mediante Resolución N°357 del 30/11/15 Igualmente el municipio deberá reportar la información sobre la implementación del PGIRS principalmente en lo relacionado con el aprovechamiento de residuos sólidos.</p>
---	--	---

FUENTE: REFERENTE AMBIENTAL LA VIRGINIA RISARALDA – CARDER 2019

8.7 CAMBIO CLIMÁTICO.

Desde la CARDER se sugieren los siguientes temas a tener en cuenta dentro de la Gestión Integral del Cambio Climático.

TABLA 42. GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Servicios Públicos Domiciliarios	Vivienda y hábitat
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de política para la estructuración de tarifas de acueducto teniendo en cuenta la época climática del año. - Diseñar el plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de la Virginia. - Diseñar una política para el manejo de los residuos sólidos del municipio de la Virginia. - Identificar oportunidades económicas frente al cambio climático mediante el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el municipio. - Definir áreas para el desarrollo de centros de acopio, transformación y transferencias de los residuos orgánicos provenientes de la cabecera municipal y veredal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda planificar los perímetros sanitarios desde la limitación de la oferta, para el adecuado abastecimiento de la población del municipio. - Planteamiento de normas que promuevan el uso eficiente de energía, agua y residuos sólidos en las agrupaciones residenciales, equipamientos de salud y educación del municipio de la Virginia. - Definición de áreas con mayor capacidad de adaptación frente a los fenómenos de inundación por los aumentos en los niveles de los ríos Cauca y Risaralda, que afectan principalmente los sectores: Alfonso López, El Progreso, San Carlos, Las Américas, San



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

<ul style="list-style-type: none"> - Definir áreas para el desarrollo de centros de acopio de residuos sólidos contaminados (i.e. empaques y envases de agroquímicos). - Definición de áreas del municipio de la Virginia que presentan potencial para la provisión y uso de energías renovables 	<ul style="list-style-type: none"> - Antonio, y Libertadores. - Establecer criterios de arquitectura bioclimática en los procesos constructivos de vivienda. - Establecer incentivos a las constructoras que emplean en su proceso constructivo criterios bioclimáticos y emplean materiales locales, naturales, reciclados.
Movilidad Vías y Transporte	Estructura Ecológica Principal
<ul style="list-style-type: none"> - Las vías terciarias proyectadas en el municipio de la Virginia, deberán prever el manejo de los impactos previstos ante la variabilidad climática (vendavales, deslizamientos) que han generado afectaciones en las vías que comunican con los municipios vecinos, de forma tal que no afecte la comercialización de los productos agrícolas. (aplicable componente rural) - Delimitación de áreas para el desarrollo de infraestructura vial que permita el desplazamiento exclusivo de bicicletas como un sistema alternativo de transporte bajo en emisiones de CO2. - Fomentar las prácticas eco-eficientes en las empresas de transporte de servicio público rural e intermunicipal y población en general del municipio de La Virginia. - Establecimiento de sistemas de transporte público intermodal e interconectado entre el suelo urbano y rural, con nodos debidamente identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar regulaciones específicas para regular el uso del suelo en áreas rurales que limiten con el Distrito de Conservación de Suelos el Guásimo. - Se recomienda el diseño de estrategias para la protección de las zonas de aferentes de Acueductos Municipales, como son las quebradas El Cairo – Mina Rica – Guasimo – El Japón. - Se recomienda promover medidas para la restauración ecológica y manejo del Humedal Balsillas. - Diseñar políticas y estrategias territoriales orientadas a la conservación del Distrito de Manejo Integrado Guasimo y demás áreas de importancia ambiental. - Establecer normas para el manejo y conservación de las áreas de amenaza y riesgo, principalmente por inundación. - Definir políticas, objetivos, programas y proyectos enfocados a recuperar y mantener la calidad del Distrito de Manejo Integrado Guasimo. - Señalar las áreas en el componente rural que serán objeto de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación según corresponda para el uso del suelo proyectado
Equipamientos Colectivos	Espacio público
<ul style="list-style-type: none"> - Los equipamientos colectivos deben responder a principios de arquitectura bioclimática. - Definición de áreas en suelo rural para el desarrollo de equipamientos colectivos orientados al acopio de alimentos para la comercialización. - Delimitación de nuevos equipamientos colectivos en zonas seguras. El diseño y construcción de las infraestructuras debe considerar criterios y principios de blindaje climático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitación de nuevos equipamientos colectivos en zonas seguras. El diseño y construcción de las infraestructuras debe considerar criterios y principios de blindaje climático. - Diseño de objetivos y estrategias territoriales que promuevan la interconexión de los sistemas naturales con el espacio público y los equipamientos colectivos construidos para el esparcimiento y la recreación de los habitantes de La Virginia. - Definir la incorporación de suelo destinadas a suelos de protección que favorezca la protección del recurso hídrico y estructura



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	<p>ecológica del municipio (Parque Guasimo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de un objetivo y una estrategia territorial que promueva el desarrollo de corredores verdes y vías paisajísticas en el suelo rural. - Establecer corredores ecos sistémicos para la conectividad de la Estructura Ecológica Principal como alternativa de conexión entre la zona de expansión y humedales (Balsillas). - Se recomienda la definición de áreas para la recuperación de espacio público para la preservación de patrimonio cultural del municipio.
Patrimonio cultural	Sistemas Productivos
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de estrategia para el seguimiento y evaluación efectiva de los planes de gestión/conservación/protección del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico (Puente Bernardo Arango), ante los efectos de cambio climático en el municipio de la Virginia. - Se recomienda establecer los mecanismos para el fortalecimiento de entidades/organizaciones encargadas de evaluar patrimonio arqueológico/previo a la urbanización. - Se recomienda establecer parámetros para definir capacidades de carga para la ejecución de acciones orientadas al desarrollo del turismo sostenible en La Virginia, al registro de memoria histórica y la identificación de paisajes identitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de áreas para la construcción de equipamientos colectivos orientados al acopio de alimentos para la transformación, comercialización y distribución de los productos. - Establecer acciones que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de los sistemas productivos (cacao, café, caña de azúcar, frijol, plátano) y permitan iniciar un proceso de adaptación planificada con enfoque en comunidades vulnerables al cambio climático. - Señalar acciones de restauración de las áreas del municipio donde se desarrollan actividades mineras (actividades de extracción en Río Cauca. - Establecer las zonas de inundación en suelo rural en las cuales se puedan adaptar técnicas de cultivo tales como canales u otra práctica que favorezca la adaptación de los cultivos a las épocas de intensas lluvias por variabilidad climática. - Planteamiento de normas que promuevan el uso eficiente de energía, agua y residuos orgánicos en las agrupaciones agrícolas y pesqueros. - Se recomienda el manejo silvícola como una forma de gestionar los efectos de Cambio Climático identificados para la Virginia (inundaciones, incendios, desabastecimiento hídrico).

FUENTE: REFERENTE AMBIENTAL LA VIRGINIA RISARALDA – CARDER 2019



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

8.8 USO DEL SUELO.

ORDENAMIENTO DEL SUELO RURAL.

De acuerdo con el estudio de Actualización de Cobertura y Usos de la Tierra del año 2016 el municipio de la Virginia tiene siguientes usos:

TABLA 43. USOS DEL SUELO

PRINCIPALES USOS	AREA(HA)
Bosques	304.7
Pastos	2219.8
Café	97.6
Caña	362.7
Tejido Urbano	153.8

FUENTE: REFERENTE AMBIENTAL LA VIRGINIA RISARALDA – CARDER 2019

Los conflictos de uso del suelo fueron determinados cruzando la información de usos del suelo del 2016 con clases agrológicas que determinan la capacidad de uso del suelo y para el municipio son los siguientes:

TABLA 44. CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO

CONFLICTO	AREA(HA)
Leve	277.3
Moderado	65.1
Severo	2004.2
Sin Conflicto	746.6
Suelo Urbano	154.0

FUENTE: REFERENTE AMBIENTAL LA VIRGINIA RISARALDA – CARDER 2019

8.9 MINERIA.

(Ley 685 del 15 de agosto de 2001) “Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones”.

ARTICULO 1°. Objetivos. El presente Código tiene como objetivos de interés público fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 75 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país.

TABLA 45. CONTRATOS DE CONCESIÓN VS LICENCIAS POR MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Municipio	Número de Licencias Ambientales	Números de Contratos de concesión otorgados a 2018	Solicitudes de legalización ley 1382, vigentes	Solicitud de legalización ley 685
La Virginia	6	5		1

FUENTE: EQUIPO MINERÍA CARDER CON INFORMACIÓN APORTADA POR AGENCIA NACIONAL MINERA 2018

La Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”, en la subsección 9 Equidad en Materia de minería, reactiva el trámite de las solicitudes de formalización de minería tradicional otorgando prerrogativas en materia ambiental para la actividad, y desde este aspecto, se suspende el requisito de la presentación de la Licencia Ambiental. No obstante, el Plan Nacional de Desarrollo, creó como mecanismo diferencial la Licencia Ambiental Temporal, la cual se basará en unos términos de referencia diferenciales y con un procedimiento en materia ambiental administrativa diferencial. En jurisdicción de la CARDER se encuentran vigentes los siguientes proyectos.

8.10 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

TABLA 46. EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

TEMA	COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - COMEDA	FUNCIONES
<p>LEY 1549 DE 2012: “Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial”.</p> <p>Artículo 3°. Objeto de la ley. “La presente ley está orientada a fortalecer la institucionalización de la Política Nacional</p>	<p>El Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - COMEDA - creado mediante Acuerdo 033 de 2008 del Concejo Municipal</p>	<p>1. Dinamizar la definición Institucional e Interinstitucional de las políticas en materia de Educación Ambiental, para el municipio, así como el seguimiento permanente de las mismas. 2. Establecer claros lineamientos de educación ambiental en el municipio, con base en las políticas nacionales y teniendo en cuenta las</p>



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

<p>de Educación Ambiental, desde sus propósitos de instalación efectiva en el desarrollo territorial; a partir de la consolidación de estrategias y mecanismos de mayor impacto, en los ámbitos locales y nacionales, en materia de sostenibilidad del tema, en los escenarios intra, interinstitucionales e intersectoriales, del desarrollo nacional. Esto, en el marco de la construcción de una cultura ambiental para el país”</p> <p>Artículo 5°. “Establecimiento de instrumentos políticos. Es responsabilidad de las entidades territoriales y de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible: a) Desarrollar instrumentos técnico-políticos, que contextualicen la política y la adecúen a las necesidades de construcción de una cultura ambiental para el desarrollo sostenible; b) Promover la creación de estrategias económicas, fondos u otros mecanismos de cooperación, que permitan viabilizar la instalación efectiva del tema en el territorio, y c) Generar y apoyar mecanismos para el cumplimiento, seguimiento y control, de las acciones que se implementen en este marco político”.</p>		<p>necesidades y características propias del municipio. 3. Promover mecanismos de divulgación de investigación en el municipio.</p>
---	--	---

FUENTE: REFERENTE AMBIENTAL LA VIRGINIA RISARALDA – CARDER 2019

8.11 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM

El municipio de La Virginia cuenta con los actos administrativos por los cuales se crea el Sistema de Gestión Ambiental del Municipio - SIGAM y los comités apoyo como el Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP, el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres – CMGRD, el Comité de Educación Ambiental – COMEDA y el Comité Interinstitucional de Control Ambiental – CICA. El municipio cuenta con una dirección operativa de gestión ambiental que permite articular y dinamizar las diferentes acciones y/o actividades encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales del municipio.

TABLA 47. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Gestión Ambiental	Acto Administrativos	
Dirección Operativa de Gestión Ambiental.	El municipio de la Virginia a en su estructura administrativa cuenta con la Dirección Operativa de Gestión Ambiental.	
SIMAP	Decreto N°069 del 2019	Por medio del cual se crea el Sistema Municipal de Áreas Protegidas.
COMEDA	Acuerdo N°033 del 2008	Por medio del cual se crea el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental.
CMGRD	Decreto N°081 del 2012	Por medio de la cual se conforma el Consejo Municipal De Gestión de Riesgo del Municipio de La Virginia Risaralda
CICA	Decreto N°118 del 2018	Por medio del cual se crea el Comité Interinstitucional de Control Ambiental – CICA del Municipio de La Virginia Risaralda.

FUENTE: MUNICIPIO DE LA VIRGINIA 2019

Desde la Dirección Operativa – DO ha venido elaborando e implementando los Planes Operativos de cada comité, además de realizar las reuniones establecidas para hacer seguimiento cada una de las actividades propuestas.

9. SECTOR DE GESTION DEL RIESGO “GESTION PARA PREVENIR Y ATENDER EL RIESGO”

9.1. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO AMENAZANTE:

La zona urbana del municipio esta ubicados sobre planicies aluviales, cerca de la desembocadura del Rio Risaralda en el Rio Cauca y en la intersección de dos grandes valles aluviales. La precipitación en el municipio tiene un régimen bimodal con picos de máxima precipitación entre abril – mayo y octubre – noviembre, sin embargo, se han presentado cambios en el comportamiento por aumento de las precipitaciones; en la cuenca del rio Risaralda se presentó un aumento de las precipitaciones de 90 a 120 mm/mes en la década de 2001-2010, para la cuenca del Rio Cauca hubo un aumento de 60 a 90 mm/mes en la décadas de 1991-2000 y

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 78 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

2001-2010 para el primer periodo del año y de 90 mm/mes en la última década para el segundo periodo de lluvias al año y en La Virginia la última década registra aumento de las precipitaciones de 90 mm/mes en todos los meses del año; No sigue con el régimen bimodal, solo disminuye la precipitación en los meses comprendidos entre diciembre y febrero.

Las cotas de inundación del Rio Risaralda para el periodo de retorno de 100 años van desde 898,36 m hasta 900,54 m en varias secciones y la altura del eje dique en pata de 894 m hasta 897,41 m. (CARDER, 2010). Las cotas de inundación del Rio Cauca para el periodo de retorno de 100 años van desde 892,01 m hasta 899,4 m en varias secciones y la altura del eje dique en pata va desde 984m hasta 896,4 m (CARDER, 2010).

En el terreno donde se construyó el proyecto Bosques de la Milagrosa tiene una susceptibilidad de inundación para periodos de retorno de 25 años, presentando cotas del terreno en la margen izquierda entre 896,05 m y 896,58 m y en la margen derecha entre 896,07 y 896,62 m; las cotas de inundación en el terreno para periodos de retorno de 100 años van desde los 896,63 m hasta 897,63m. (CAMACOL, 2011). Los datos presentados hacen parte del estudio previo a la construcción del proyecto urbanístico y las obras de adecuación del suelo.

Según Gonzales, 2015; gran parte la margen izquierda de los ríos Cauca y Risaralda tiene una amenaza alta por inundación con un área estimada de 115,52 ha; 29,01 ha está en amenaza media y 36,21 con amenaza baja. La amenaza de inundación en el área rural del municipio es baja, por su morfología caracterizada por pendientes y las pocas fuentes hídricas en la zona.

Las amenazas concatenadas a este evento son: colapso estructural, viviendas que por los materiales constructivos se saturan de agua debilitando la edificación, erosión de orillas, insalubridad por el reflujó de las aguas servidas y el contacto directo con las aguas contaminadas de los ríos Cauca que presenta niveles de DBO5 = 6 mg/l y DQO = 30 mg/l, ICA es considerado entre mala y regular para consumo humano, presentando una leve disminución de la carga contaminante en el último tramo objeto de análisis de la CVC que incluye la estación de monitoreo en La Virginia. Las principales fuentes contaminantes son los tributarios Tuluá, La Paila y La Vieja donde se vierten vertimientos domésticos, aguas mieles de beneficio de café e industria de alimentos e ingenios azucareros. (CVC, 2007). Las condiciones físico-químicas del Rio Risaralda en su recorrido por La Virginia presenta las peores condiciones de toda la cuenca, los valores son: OD=5,6 mg/l, SST=10 mg/l, DQO= 56,65 mg/l, pH= 6,9,



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

DBO5=22,15 mg/l, C. fecales= 470 MNP/100 ml. El ICA antes de La Virginia se calculó entre aceptable y medio, en el recorrido por la zona urbana hasta la desembocadura en Rio Cauca se estima Regular (POMCA Rio Risaralda, 2017).

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD:

Identificación general: Los barrios expuestos son: Tangarife I y II, Expansión Norte, Byron Gaviria, Porto Bello, San Carlos, El Progreso, Alfonso López, La Playa, San Fernando, El Edén, Bavaria, Américas, San Antonio, Pedro Pablo Bello y Bosques de la Milagrosa, cabe destacar que la identificación de los barrios expuestos se realizó con el estudio de la CARDER, 2010. Tomado de Gonzales, 2015 donde se hace simulación de zonas de inundación para periodo de retorno a 100 años sin construcción de obras de mitigación. No hay simulaciones de las condiciones post jarillón, sin embargo, con el ultimo evento de inundación del año 2017, condiciones post jarillón, los barrios inundados fueron: El Progreso, Alfonso López, La Playa, San Fernando, El Edén, Bavaria, Américas, San Antonio, Pedro Palo Bello Y bosques de la Milagrosa.

a) Incidencia de la localización: Los barrios mencionados anteriormente están ubicados sobre la margen izquierda de los ríos Cauca y Risaralda, son valles aluviales susceptibles inundaciones periódicas, además entre El Progreso y Alfonso López se encuentra la Madre Vieja, que con el aumento del caudal del rio Risaralda, este inicia a retomar su anterior cauce. El barrio Bosques de la Milagrosa se ubica en la zona susceptible a inundación por desbordamiento de las quebradas Japón y Mina Rica.

b) Incidencia de la resistencia: Según Molina 2013, entre los barrios ya identificados con niveles altos de exposición, El Progreso presenta un número representativo de viviendas entre regular y mal estado y deterioradas con paulatinamente con los eventos de inundación, San Antonio y Pedro Pablo Bello poseen mejores de viviendas. A nivel municipal se identifica el 4,11% de viviendas construidas en bahareque, el 53,08% en mampostería simple y el 42,51% en mampostería confinada.

9.2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR ACTIVIDAD SISMICA

La Virginia se encuentra en una zona de amenaza sísmica alta según el Servicio Geológico Nacional. Las fuentes generadoras de sismos son la zona de convergencia entre las placas Nazca y Suramericana, allí se hayan presentes dos



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

fuentes, La Fosa y el Plano de Benioff. Una tercera fuente de actividad sísmica son los corticales o fallas que hacen parte del sistema de fallas Romeral y Cauca – Patía.

A nivel local se identifican suelos con susceptibilidad de licuación y por ende amplificación de las ondas emitidas por el sismo, las principales causas son el alto nivel freático y los depósitos cuaternarios (Qalo), con poca cohesión y granulometría limo arenosas y arenosas.

Según los catálogos de sismos del estudio de Geología Ambiental para el municipio de La Virginia, el estudio de Zonificación sísmica Indicativa y el Registro Histórico de sismos de la Red Sismológica Nacional se encuentra que el sismo de mayor magnitud registrado es de 8.6 Mw a una profundidad de 25 km, la fuente sísmica fue la Fosa a una distancia de 470 km.

Según Espinosa 1996, tomado del POMCA Rio Risaralda 2017, los sismos de mayor relevancia para la región son de intensidad V-VII, los sismos con intensidades de VI se pueden manifestar con una frecuencia entre 12 y 13 años y con intensidades mayores o igual a VII a un tiempo de 20 años.

Los eventos concatenados que se pueden presentar son: colapso estructural, daños en líneas vitales, movimientos en masa en la zona rural.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD:

Identificación general: Los barrios ubicados sobre la zona 1, suelos blandos son susceptible a licuación son: Sigifredo Zuleta, Santa Fe, Los Almendros, El Prado, Tangarife I, Byron Gaviria, San Carlos, El Progreso, Alfonso López, La Playa, San Fernando, El Edén, Bavaria, Las Américas, San Antonio, Pedro Pablo Bello.

a) Incidencia de la localización: Los barrios mencionados anteriormente se desarrollaron sobre la zona 1, suelos blandos al noroccidente, occidente y sur de la zona urbana, formados por depósitos aluviales Holocénicos, depósitos de meandros abandonados Holocénicos y rellenos antrópicos que presentan niveles freáticos menores de 5 m y materiales que tienen resistencia baja hasta los 10 m de profundidad. Coinciden con las zonas susceptibles a inundaciones periódicas. El resto de la zona urbana se ubica sobre la zona 2A, 2B y 2C, suelos intermedios de mejor comportamiento dinámico pero que en capas más superficiales pueden presentar valores de baja resistencia. El barrió Los Libertadores y la zona rural se ubica en la zona 3, caracterizada por tener suelos duros, afloramientos de la Formación Zarzal. (CARDER, 1999).



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

b) Incidencia de la resistencia: A nivel municipal se identifica el 4,11% de viviendas construidas en bahareque, el 53,08% en mampostería simple, la más frágil ante la presencia de este evento y el 42,51% en mampostería confinada. (CARDER, 2001). Para el año 2001, la mayoría de las viviendas fueron construidas entre 1970 - 1985, considerando que la primer NSR fue en 1985, implica que gran parte de las edificaciones no cumplen con las especificaciones técnicas constructivas. Barrios como El Progreso presentan viviendas en estado regular malo que se ven deterioradas con las inundaciones periódicas.

9.3 DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES Y DE LA COBERTURA VEGETAL

DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO AMENAZANTE

El mapa de priorización de áreas vulnerables ambiental y socioeconómicamente a los incendios forestales indica que el municipio tiene una prioridad 4: usos agropecuarios por fuera de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas Aferentes a Acueductos Naturales, presentando menor grado de vulnerabilidad ante incendios forestales. Ver figura 2. Mapa de priorización de áreas vulnerables ambiental y socioeconómicamente a los incendios forestales (CARDER, 2007).

La susceptibilidad de la cobertura vegetal frente a los incendios forestales en el área del municipio que hace parte del Cuenca es baja (POMCA Rio Risaralda, 2017).

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

a) Incidencia de la localización: Las altas temperaturas que se presentan en el municipio por ser una depresión, ubicado sobre valles interandinos a una altura de 899 msnm.

b) Incidencia de la resistencia: La cobertura vegetal tiene una susceptibilidad baja frente a incendios forestales, solo el área que hace parte de la cuenca del Rio Risaralda.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta: La población que se ve más expuesta a este evento es la rural, que tienen un NBI del 36,34% y población en condición de miseria correspondiente al 12,20%.

d) Incidencia de las prácticas culturales



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

9.4 DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO AMENAZANTE

El área rural es la más susceptible a este evento ya que se caracteriza por ser una zona con pendientes entre altas y moderadas. El área total determinada con amenaza de movimientos en masa en el área es de 15.139,61 ha, de los cuales 4.618,83 ha tiene una amenaza baja, 6.816,33 ha está en amenaza media y 3.704 Ha amenaza alta concentrada en la vereda La Palma. En la zona urbana se presenta este fenómeno en el talud derecho de la troncal de accidente, barrio Los Libertadores.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general: Los principales bienes expuestos son las vías de comunicación del municipio y los cultivos de café, cacao, aguacate, naranja y mandarina.

- a) Incidencia de la localización: Se manifiesta en la zona rural zonas donde se presentan pendientes altas y moderadas.
- b) Incidencia de la resistencia
- c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta: La población que se ve más expuesta a este evento es la rural, que tienen un NBI del 36,34% y población en condición de miseria correspondiente al 12,20%.

9.5 DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL.

DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO AMENAZANTE

Es una amenaza de origen antrópico, propiciado especialmente por descuido e inadecuado manejo de objetivos incendiarios como líquidos inflamables, veladores y colillas de cigarrillos y la falta de mantenimiento del sistema eléctrico y de gas.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

a) Incidencia de la resistencia: La tipología de construcción de las edificaciones también se considera un factor de fragilidad por la susceptibilidad que poseen las viviendas a sufrir daños o pérdidas totales en la conflagración. Para el año 2001, 245 viviendas, el 4,11% de total de las viviendas de La Virginia estaban construidas en bahareque (CARDER, 2001).

b) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta: Las viviendas en bahareque se concentran en los barrios Alfonso López, El Progreso; zonas con estratificación socioeconómica 1, su población que se encuentra en estado de pobreza y pobreza extrema, con una alta dependencia laboral externa y con empleos mal remunerados. El desarrollo urbanístico de este sector fue a partir de procesos de invasiones y conformación de asentamiento informales (Molina, 2013).

TABLA 48. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD	El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD especificado en los Artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012 es el instrumento para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas siguiendo los procesos de la gestión del riesgo. Los procesos indican el “quehacer” general y el PMGRD define las acciones concretas a ser ejecutadas: el “quehacer” específico, el “dónde”, “cuanto”, “cuando” y “quién”.	El municipio cuenta con un PMGRD actualizado en el 2018
La Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE	La Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE, es el marco de actuación para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. El objetivo de la EMRE es la efectividad en la prestación de los servicios de respuesta	
Los Consejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD-	Los Consejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres son la instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.	El municipio cuenta con un consejo municipal de gestión del riesgo de desastres

FUENTE: REFERENTE AMBIENTAL LA VIRGINIA RISARALDA – CARDER 2019



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

D. LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTICULADO CON EL PROGRESO

10. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS - “SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA EQUIDAD”

10.1 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

El servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio es prestado por la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, entidad de carácter público. Los inconvenientes en la interrupción en la prestación del servicio se deben al mantenimiento de las redes, el cual se realiza dos veces por año.

En el servicio de Alcantarillado la cobertura es del 98% para todo el municipio y la funcionalidad es óptima en tiempo de verano, en invierno se presentan problemas por el exceso de lodo generado por las inundaciones. No se cuenta con colectores para las aguas servidas ni planta de tratamiento para su depuración, existen 23 descoles que vierten directamente a los ríos Cauca y Risaralda las aguas tal como salen del sistema de alcantarillado (Gómez, 2013).

El agua consumida en el casco urbano de La Virginia tiene un alto grado de potabilización que viene del río Totuú, con un costo de saneamiento muy alto, teniendo en cuenta que ya ha recorrido una extensa zona agrícola del municipio de Santuario y debe pagar un impuesto por concesión del vital líquido.

El municipio no cuenta con un Plan Maestro de acueducto y alcantarillado aprobado, que le permita un manejo adecuado del recurso hídrico (Alcaldía de La Virginia, 2016).

La Virginia en su zona rural cuenta con dos acueductos comunitarios, están ubicados en la vereda El Aguacate, que abastece a 95 usuarios que serían alrededor de 380 personas, el acueducto ha presentado problemas en su proceso de cloración a pesar de tener una buena infraestructura, lo que ocasiona que en repetidas ocasiones el nivel de potabilidad no sea el requerido para el consumo humano; de otro lado se encuentra el acueducto comunitario de la vereda La Palma que brinda el servicio a 12 usuarios, aproximadamente 48 personas, este acueducto tiene más problemas de cloración debido a que su infraestructura aún es precaria, pero hace unos meses se inició el cobro de una tarifa para invertir recursos en la mejora y adecuación del mismo. Información obtenida por medio de entrevista a la funcionaria de la UMATA del municipio.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

El municipio de La Virginia no forma parte del Plan Departamental de Aguas del departamento de Risaralda.

Cobertura acueducto: Este indicador refleja el porcentaje de suscriptores con respecto al número de predios con acceso al servicio de acueducto. La Empresa de Servicios Públicos ESP de La Virginia, solo presta el servicio de acueducto en el perímetro Urbano.

TABLA 49. COBERTURA DE ACUEDUCTO

MES	2016			2017			2018			2019			
	CANT SUSCRIPТО RES	CANT VIVIENDAS	% COBERTURA	CANT SUSCRIPТО RES	CANT VIVIENDAS	% COBERTURA	CANT SUSCRIPТО RES	CANT VIVIENDAS	% COBERTURA	CANT SUSCRIPТО RES	CANT VIVIENDAS	% COBERTURA	
ENERO	7.222	7222	100%	8.549	7.577	113%	8.610	7.637	113%	8.740	7637	114.44%	
FEBRERO	7.234	7222	100%	8.549	7.577	113%	8.609	7.637	113%	8.747	7637	114.53%	
MARZO	7.244	7222	100%	8.569	7.577	113%	8.609	7.637	113%	8.753	7637	114.61%	
ABRIL	7.262	7222	100%	8.575	7.577	113%	8.616	7.637	113%	8.758	7637	114.68%	
MAYO	7.265	7222	101%	8.586	7.577	113%	8.641	7.637	113%	8.769	7637	114.82%	
JUNIO	7.278	7222	101%	8.582	7.577	113%	8.632	7.637	113%	8.782	7637	114.99%	
JULIO	7.278	7222	101%	8.590	7.577	113%	8.644	7.637	113%	8.787	7637	115.06%	
AGOSTO	7.283	7222	101%	8.601	7.577	114%	8.730	7.637	114%	8.801	7637	115.24%	
SEPTIEMBRE	7.301	7222	101%	8.600	7.577	114%	8.745	7.637	115%	8.811	7637	115.37%	
OCTUBRE	7.304	7222	101%	8.601	7.577	114%	8.732	7.637	114%	8.829	7637	115.61%	
NOVIEMBRE	7.396	7222	102%	8.607	7.577	114%	8.739	7.637	114%		7637	0.00%	
DICIEMBRE	7.403	7222	103%	8.624	7.577	114%	8.740	7.637	114%		7637	0.00%	
COBERTURA ACUEDUCTO			100.9%				113.3%			113.5%			114.9%
PROMEDIO 2016 - 2019						110.7%							

FUENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA

Como se puede apreciar en la tabla, la cobertura del servicio de acueducto en los últimos cuatro años representa en promedio el 110,7% de cobertura, determinado porque hay varios suscriptores para un mismo predio, producto de los desglobes, subdivisiones y propiedades horizontales existentes en el municipio.

Continuidad servicio acueducto: La continuidad hace referencia al porcentaje de horas mes que el servicio de acueducto es prestado a los usuarios, para tal fin la Superintendencia de Servicios Públicos establece que se exceptúan las interrupciones debidas a labores de mantenimiento o reparación de daños. La continuidad del servicio en promedio durante los últimos cuatro años es de un 99,5% es decir, que la Empresa de Servicios Públicos de la Virginia presenta un indicador de 7,2 minutos de suspensión al día, determinado por mantenimientos y daños imprevistos en las redes de condición y distribución del Municipio.

Cobertura alcantarillado: La Cobertura del servicio de Alcantarillado corresponde a los predios con acceso al sistema de alcantarillado perteneciente al área urbana del



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

municipio, para obtener esta información se utilizó la base catastral entregada por el Municipio de La Virginia por intermedio de la Secretaría de Hacienda.

TABLA 50 COBERTURA DE ALCANTARILLADO

MES	2016			2017			2018			2019			
	CANT SUSCRIPTO RES	CANT VIVIENDAS	% COBERTURA	CANT SUSCRIPTO RES	CANT VIVIENDAS	% COBERTURA	CANT SUSCRIPTO RES	CANT VIVIENDAS	% COBERTURA	CANT SUSCRIPTO RES	CANT VIVIENDAS	% COBERTURA	
ENERO	7.130	7.222	98.72%	7.484	7.577	98.77%	7.559	7.637	98.96%	7.562	7.637	99.02%	
FEBRERO	7.130	7.222	98.73%	7.483	7.577	98.76%	7.559	7.637	98.96%	7.563	7.637	99.03%	
MARZO	7.130	7.222	98.73%	7.482	7.577	98.75%	7.559	7.637	98.96%	7.563	7.637	99.03%	
ABRIL	7.130	7.222	98.73%	7.483	7.577	98.76%	7.559	7.637	98.96%	7.564	7.637	99.04%	
MAYO	7.131	7.222	98.74%	7.484	7.577	98.77%	7.556	7.637	98.94%	7.563	7.637	99.03%	
JUNIO	7.131	7.222	98.74%	7.485	7.577	98.78%	7.558	7.637	98.96%	7.564	7.637	99.04%	
JULIO	7.133	7.222	98.77%	7.485	7.577	98.79%	7.558	7.637	98.96%	7.564	7.637	99.04%	
AGOSTO	7.132	7.222	98.76%	7.485	7.577	98.79%	7.559	7.637	98.96%	7.564	7.637	99.05%	
SEPTIEMBRE	7.132	7.222	98.75%	7.484	7.577	98.77%	7.559	7.637	98.96%	7.564	7.637	99.05%	
OCTUBRE	7.131	7.222	98.74%	7.484	7.577	98.77%	7.577	7.637	99.22%	7.564	7.637	99.05%	
NOVIEMBRE	7.133	7.222	98.77%	7.483	7.577	98.76%	7.561	7.637	99.00%	0	7.637	0.00%	
DECEMBRE	7.133	7.222	98.77%	7.482	7.577	98.75%	7.562	7.637	99.02%	0	7.637	0.00%	
COBERTURA ALCANTARILLADO			98.75%				98.77%				99.00%		
PROMEDIO 2016 - 2019						98.9%							

FUENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA

De acuerdo con la información registrada para la cobertura de alcantarillado, se puede establecer que en promedio durante los últimos cuatro años se presentó un cumplimiento del 98,9%, determinado por la existencia de predios que vierten sus aguas servidas directamente a la Madre Vieja o a los Ríos Cauca y Risaralda.

Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en el municipio: La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia ESP, no realiza tratamiento de aguas residuales, actualmente presenta vertimientos directos a las afluentes del río Cauca y el Río Risaralda.

La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, presta el servicio de aseo en la zona urbana y rural del municipio, en la cual los residuos sólidos son transportados hasta el Relleno Sanitario la Glorita en la ciudad de Pereira, contratado con la Empresa ATESA de Occidente SA ESP, mediante el CPS 09-2019, cuyo objeto es "Prestar el servicio de recibo y disposición final en el relleno sanitario "la glorita" y/o planta de aprovechamiento de residuos sólidos de la empresa biorgánicos del Otún S.A. ESP del Municipio de Pereira, de los residuos sólidos domiciliarios, comerciales no especiales ni peligrosos que para el efecto y hasta el sitio transportará la empresa y que correspondan al Municipio de la Virginia" por valor \$250.153.806 La cobertura del servicio de aseo se calcula en función del volumen de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario y el volumen recolectado por la Empresa mes a mes, obteniendo una cobertura del servicio del 100%.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

La Empresa de Servicios Públicos de la Virginia, no posee registro de esta información, ya que esta solo hace la recolección, transporte y disposición final al relleno sanitario. La frecuencia semanal de recolección de residuos sólidos en el casco urbano: La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia presta el servicio de aseo y barrido en el municipio con vehículos propios, en donde quedaron establecidas tres macro rutas en las cuales cuentan con una frecuencia de recolección definida en 2 veces por semana en barrios residenciales y sector comercial. La frecuencia de atención de los grandes generadores de residuos oscila entre 2 y 3 veces por semana.

El municipio de La Virginia, a través de la Empresa de la Servicios, está descolando las aguas servidas, a los Ríos Cauca, Risaralda y la Quebrada La Pizarra, actualmente se tienen 15 descoles, así:

TABLA 51. VERTIMIENTOS

#	Nombre	Punto X	Punto Y	(Ha)
1	Vertimiento 1 El Jardín	1134004	1032261	0.424
2	Vertimiento 2 El Jardín	1133957	1032275	0.346
3	Vertimiento 3 20 Casas. La Pizarra	1133957	1032277	0.427
4	Vertimiento 4 Carder -Los Libertadores	1133636	1032391	35.396
5	Vertimiento 5 Balsillas o Estadio	1132867	1032716	30.916
6	Vertimiento 6 San Antonio	1132798	1032739	13.400
7	Vertimiento 7 Patio Nicanor	1132376	1032900	0.172
8	Vertimiento 8 Trilladora	1132257	1032957	0.172
9	Vertimiento 9 Occidente	1132214	1032965	39.090
10	Vertimiento 10 Alfonso López	1131926	1033334	7.380
11	Vertimiento 11 Monos	1131808	1033398	2.470
12	Vertimiento 12 Arenera	1131787	1033666	0.080
13	Vertimiento 13 El Progreso	1131916	1033831	5.230
14	Vertimiento 14 Mocatán	1131875	1034102	0.564
15	Vertimiento 15 Colector San Carlos	1132160	1034109	27.966
				164.034

FUENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Se han realizado obras para dar cumplimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, como la Construcción del Colector Marginal del Río Risaralda, en el sector del barrio el Progreso, donde se construyeron 408.53 metros, así como también la construcción de infraestructura de la estación de bombeo para las aguas residuales de la variante.

Pago de subsidios: En cumplimiento de los Acuerdos del Concejo Municipal, la ESP ha dado aplicación a los subsidios aprobados para los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo de los estratos bajo-bajo (Uno) y bajo (Dos).

TABLA 52. PORCENTAJES DE SUBSIDIOS APLICADOS

Porcentajes de Subsidios Aplicados				
	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	
Estratos	Consumo Básico	Vertimiento Básico	Cargo Fijo	Cargo Variable
Bajo – Bajo (1)	42%	42%	47%	47%
Bajo (2)	30%	30%	37%	37%

FUENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA

En cuanto a los aportes solidarios de los usos comercial e industrial se estima que se facturaran \$333.676.350, los cuales contribuyen solidariamente para la aplicación de los estratos 1 (Bajo-Bajo) y estrato 2 (Bajo).

Índice de riesgo de calidad del agua: La calidad del agua potable está definida por los decretos 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, al respecto se determinó el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA). El artículo 12 del decreto 1575 de 2007 describe este indicador como “Grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano”.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

TABLA 53. RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA.

MES	2016		2017		2018		2019	
	VALOR	NIVEL DE RIESGO						
ENERO	0.00%	SIN RIESGO						
FEBRERO	0.92%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO
MARZO	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO	0.05%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO
ABRIL	0.00%	SIN RIESGO	0.20%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO	0.81%	SIN RIESGO
MAYO	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO	0.07%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO
JUNIO	0.37%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO
JULIO	0.00%	SIN RIESGO						
AGOSTO	0.00%	SIN RIESGO						
SEPTIEMBRE	0.00%	SIN RIESGO						
OCTUBRE	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO		
NOVIEMBRE	0.00%	SIN RIESGO	0.20%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO		
DICIEMBRE	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO	0.00%	SIN RIESGO		
CALIDAD DEL AGUA	0.1%		0.0%		0.0%		0.1%	
PROMEDIO 2016 - 2019					0.1%			

Fuente: Informe de empalme 2019.

En la anterior tabla, se registraron los valores y niveles de Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA durante las vigencias 2016 al 2019, encontrando un total cumplimiento de que el agua suministrada al Municipio de La Virginia por parte de la Empresa de Servicios Públicos ESP cumple con las características físicas, químicas y microbiológicas y la cual es apta el consumo humano, como lo establece decretos 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007.

Se debe trabajar en mejorar ciertos aspectos como destino, a la hora de ser calificada la estancia del visitante en el territorio, que pesan negativamente como: la presencia de basuras en las vías públicas, la falta de información turística y señalización, el mal estado de algunas vías de acceso a los principales sitios y atractivos y la falta de un equipamiento adecuado para el turista más que todo en su parque principal. (Alcaldía de La Virginia, 2016).

10.2 ASEO.

La cobertura en el servicio de aseo para el área urbana es del 100%. El municipio cuenta con un plan integral de residuos sólidos que se maneja entre la Alcaldía municipal y la Empresa de Servicios Públicos. De otro lado la Unidad de Gestión Ambiental del municipio junto con la Empresa de Servicios Públicos viene trabajando en el proyecto “Unidos por una Virginia Limpia” con el fin de ocuparse del aseo y



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

recolección de basuras de las zonas urbanas, pero hasta la fecha el proyecto no ha presentado los resultados esperados.

La recolección de basuras se realiza en la zona residencial dos veces por semana y en la parte comercial se hacen hasta cinco veces, recogiendo un promedio mensual de 510 toneladas que son llevados al relleno sanitario de la Glorita en Pereira. Según la continuidad de prestación del servicio de recolección de basuras están por encima del promedio nacional.

En el municipio se han detectado 37 puntos críticos que la empresa está interviniendo, pero persisten 27. Para el manejo de la situación se está trabajando con las instituciones de orden municipal (Secretaría de Gobierno, Empresa de Servicios Públicos de La Virginia y La Unidad de Gestión Ambiental); campaña que pasó de ser pedagógica a la imposición del comparendo ambiental, a quienes desechen sus basuras en la vía pública (Gómez, 2013).

10.3 ENERGÍA ELÉCTRICA.

El servicio de energía es prestado por la Central Hidroeléctrica de Caldas “CHEC”, con sede principal en Manizales. Desde la Virginia funciona la oficina para el manejo administrativo de los municipios del occidente de Risaralda.

Existe una cobertura del 100% en el casco urbano y área rural del municipio. Además, una gran disponibilidad al estar conectados a la red energética nacional y tener una competencia permanente, especialmente de la Empresa de Energía de Pereira.

Las interrupciones en la prestación del servicio son mínimas, casi siempre causadas por las lluvias con descargas eléctricas; actualmente depende de la subestación ubicada en el municipio de Viterbo, se ejecuta proyecto por parte de la CHEC para traer la conexión desde Belalcázar que se conectará con la subestación de La Virginia para dar solución a esta dificultad (Gómez, 2013).

11. SECTOR VIVIENDA - “UN TECHO PARA LA VIRGINIA”

Se estima que la demanda de vivienda nueva en el horizonte de largo plazo es aproximada a 2.000 unidades, dentro de las cuales se incluyen 584 unidades de reubicación de viviendas por obras de mitigación y vía perimetral, por obras de saneamiento básico y reubicaciones de asentamientos localizados en franjas de protección forestal y de retiro vial. De igual forma se estima que por redensificación



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

del suelo urbano existente se desarrollen 480 unidades en el periodo de vigencia del PBOT.

La demanda de vivienda que requiere nuevo suelo se estima en 1.520 unidades. Considerando una densidad de 70 viviendas / ha el suelo requerido es de 22 ha aproximadamente. El suelo de expansión y urbano disponible para uso residencial y complementario es de 30.9 ha, lo que significa que existe suelo suficiente para atender el déficit cuantitativo y la demanda por crecimiento poblacional.

No se consideran demandas de vivienda como consecuencia de fenómenos extraordinarios de carácter social, económico o de calamidad. Las consideraciones sobre oferta y demanda de vivienda y de la política de vivienda, no contemplan que el municipio se convierta en centro atractivo de inmigración de población.

El nuevo proyecto de acuerdo para la actualización del PBT establece las siguientes estrategias para el desarrollo de la vivienda nueva:

- La oferta de suelo de expansión será en adecuadas condiciones físicas para el desarrollo de la oferta de vivienda nueva.
- Procurar la vinculación del sector privado al desarrollo de vivienda nueva en el municipio.
- Implementar los mecanismos de alianzas público – privadas para el desarrollo de vivienda nueva.
- Promover la organización comunitaria y popular para el desarrollo de la oferta de vivienda.
- Establecer esquemas de financiación de la vivienda nueva que vinculen los aportes de las familias beneficiarias, los aportes de la nación vía subsidios, aportes municipales y departamentales vía subsidios y del sector privado.
- Definir como suelos de expansión para el desarrollo de vivienda nueva la zona de expansión sur – oriental.
- Dar continuación al desarrollo de vivienda en las áreas urbanas no urbanizadas localizadas en la zona de expansión norte.
- Promover el desarrollo de vivienda en altura.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Así mismo el nuevo proyecto de acuerdo del PBOT establece los programas y proyectos para la reubicación de viviendas en los siguientes casos:

1. Por ubicación en zonas de alto riesgo no mitigable:

– Al interior de la madre vieja y en las zonas declaradas en riesgo no mitigable en el PBOT.

2. Por ubicación en áreas forestales protectoras del recurso hídrico:

– Asentamiento “Las Malvinas” frente al parador náutico y vivero de CARDER.

– Áreas de retiro del reservorio de madre vieja.

– Riberas de los ríos Cauca, Risaralda y quebradas en suelo urbano y de expansión.

– Asentamiento subnormal localizado sobre la margen derecha de la avenida Los Fundadores entre calles 11 y 12 (frente a la estación de servicio)

– Viviendas localizadas en el barrio San Carlos frente al barrio el Progreso, entre la vía salida a Balboa y el río Risaralda.

3. Por ubicación en fajas de retiro vial:

– Asentamiento Las Malvinas

– Asentamiento localizado en la carrera 22 calles 5 A y 6 frente al barrio Libertadores, costado oriental de la troncal de occidente.

– Barrio el Jardín.

– Asentamiento subnormal localizado sobre la margen derecha de la avenida Los Fundadores entre calles 11 y 12 (frente a la estación de servicio)

4. Por ubicación en espacio público y/o en propiedades fiscales del estado:

– Asentamiento subnormal localizado sobre la margen derecha de la avenida Los Fundadores entre calles 11 y diagonal 12 (frente a la estación de servicio)

– Viviendas localizadas en área del parque de la salud aledaña al hospital San Pedro y San Pablo, costado occidental de la avenida Los Fundadores entre diagonal 13 y la calle 14.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

5. Por ubicación en áreas de reserva para la construcción de obras de infraestructura:

- Las localizadas en el área de construcción del reservorio de madre vieja, las estaciones de bombeo y para la generación de espacio público definido, de acuerdo con “estudios y diseños de obras complementarias a la mitigación y control de inundaciones, relacionadas con la actualización e implementación del PSMV y la adecuación de la madre vieja del municipio de La Virginia”.
- Las localizadas en las áreas definidas para la construcción total de los jarillones.
- Las localizadas en el área requerida para la construcción de la vía perimetral del jarillón.
- Las localizadas en el área requerida para la construcción de los colectores – interceptores del sistema de alcantarillado, asociado a las obras de mitigación del riesgo de inundaciones.

12. SECTOR TRANSPORTE - “TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD”

La conectividad del municipio es buena tanto física como virtual, solamente se resalta la necesidad de existencia de un terminal de transporte intermunicipal o sitio adecuado para que las diferentes empresas hagan su parada en tránsito para recoger pasajeros, dado el gran volumen de vehículos que deben entrar hasta La Virginia. Igualmente es necesario implementar el servicio de transporte entre el casco urbano de La Virginia y las zonas donde están ubicados: el proyecto de la Zona Franca Internacional de Pereira y el Ingenio Risaralda en el municipio de Balboa.

El municipio de La Virginia se encuentra enmarcado entre los ríos Cauca y Risaralda, la infraestructura vial y/o malla vial se encuentra clasificada en vías urbanas, nacionales y rurales. La extensión es de 34km² y 47 km de malla vial, La cobertura es óptima, de la gran mayoría de vías urbanas y nacionales dentro del casco urbano, están pavimentadas y en buen estado.

En la actualidad el municipio tiene señalizada la infraestructura vial urbana y nacional con amueblamiento de piso (Pare, Cebras, Zona Escolar, Doble Línea y Segmentada, Línea de Borde, Zona Oficial, entre otros) Y Señales de Pedestal (Resaltos, Zona Escolar, Pare, Prohibido Parquear, entre otras), señales informativas, reglamentarias y preventivas. De igual manera también se adelantó un proceso de señalización durante el año 2019, con un convenio realizado con la



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Agencia Nacional de Seguridad Vial por valor de \$46.000.000, realizando intervenciones viales en varias calles y carreras del municipio.

TABLA 54. VÍAS DE ACCESO AL MUNICIPIO

VÍAS DE ACCESO EN EL MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN DE LA VÍA (Primaria - Secundaria - veredales)	ESTADO DE LAS VÍAS	TIPO DE TRANSPORTE	CALIFICACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO (Bueno - Malo - Regular)
La Virginia- Pereira	Primaria	Bueno	Terrestre	Bueno
La Virginia- Medellín	Primaria	Bueno	Terrestre	Bueno
Virginia- Pueblo Rico	Primaria	Regular	Terrestre	Bueno
Virginia- Valle	Primaria	Bueno	Terrestre	Bueno
Virginia- El aguacate la palma	Veredales	Regular	Terrestre	Bueno

FUENTE: INFORME DE EMPALME 2016-2019

El municipio de La Virginia se ubica a 30 kilómetros de su capital Pereira y se comunica a través de una vía asfaltada en muy buen estado que se recorre en aproximadamente 30 minutos.

Posee una excelente ubicación geoestratégica en el contexto regional y nacional, lo que le permite articularse con el sistema vial nacional a través de la troncal de Occidente y la nueva troncal del Pacífico o vía Panorama, ejes viales que sirven de conexión entre el pacífico, el atlántico y el centro del país.

El transporte fluvial en el municipio de La Virginia se remonta a sus años de fundación cuando las canoas y los barcos eran utilizados para el transporte de mercancías entre Cartago, Cali, La Virginia y municipios del norte del Valle. Entre otras embarcaciones populares se recuerdan: El Cali, El Mercedes y el Ricaurte.

Hoy en día son utilizadas las canoas para la extracción de materiales de los ríos Cauca y Risaralda.

Algunas lanchas son utilizadas para la movilización de turistas entre El Puente Bernardo Arango (Puente Viejo) y el Puente Francisco Jaramillo Ochoa (Puente Nuevo), así como viajes a Cartago y la Unión en el departamento del Valle (Alcaldía de La Virginia, 2016)



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

La Virginia no cuenta con terminal aéreo. La necesidad de transporte aéreo es suplida por los aeropuertos: Internacional Matecaña en la ciudad de Pereira a 28,6 km distancia que se recorre en aproximadamente 30 minutos. Del aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón a 186 km que se recorre en 2 horas 30 minutos aproximadamente, del aeropuerto Internacional el Dorado a 343 km distancia que se recorre en 7 horas 44 minutos aproximadamente, y del aeropuerto Internacional José María Córdoba a 262 km a 5 horas 50 minutos.

El municipio en alianza con la Gobernación de Risaralda, ubicaron 6 puntos de wi-fi gratis, estos se encuentran ubicados en la parte urbana del municipio, en los principales parques; y en convenio con el Ministerio de Tecnología de la información y comunicaciones Min TIC, se instaló un punto vive digital en la zona céntrica del municipio, permitiendo así que toda la comunidad tenga acceso al uso del internet, pero esto es solo para la zona urbana, porque la zona rural no cuenta con ningún punto de wi-fi gratis; la telefonía móvil, fija, digital y televisión, son buenas, contando con todos los operadores que se encuentran en el mercado, cubriendo la totalidad del municipio (Alcaldía de La Virginia, 2016).

El municipio no cuenta con terminal de transporte intermunicipal, lo que ocasiona desorden en las vías, debido al cargue y descargue de pasajeros, igualmente el municipio no cuenta con transporte público interno, se movilizan en bicicleta, moto o un servicio conocido como transporte informal, el recorrido por el casco urbano es realizado por los buses de transporte metropolitano con origen destino Pereira – La Virginia - Pereira, con una tarifa de \$ 2.100, servicio que según la comunidad no es necesario ya que los desplazamientos internos no corresponden a grandes distancias, diferente es, para las personas que trabajan en la Zona Franca Internacional y en el Ingenio Risaralda, para estas las distancias son mucho mayor y no cuentan con un servicio diferente al de los piratas el cual tiene un corto elevado de hasta \$ 10.000. También existe el transporte colectivo intermunicipal el cual igualmente es regulado por área metropolitana y para este se determinó un costo de pasaje por pasajero de \$2.500 pesos.

13. EQUIPAMIENTO PÚBLICO - “EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS”

El Sistema de Equipamientos es el conjunto de espacios y construcciones de uso público, cuya función es la prestación de servicios que atienden y satisfacen las necesidades recreativas, culturales, de salud, de educación, de abastecimiento, administrativas y demás afines requeridas por la comunidad de La Virginia.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 96 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

El territorio urbano se ordena a partir de una red de centros jerarquizados, conectados a través de los principales ejes de transporte urbano y de interconexión urbana – rural. Las centralidades urbanas del municipio se dan alrededor de equipamientos colectivos.

Equipamientos colectivos que definen centralidades urbanas:

- Del sector de la salud representado en las instalaciones de la ESE Hospital San Pedro y San Pablo.
- Del sector de la educación representado en las sedes de las instituciones educativas y en el CECAM.
- Del sector de la recreación y deportes representado en espacios como el estadio municipal, el coliseo municipal y las canchas deportivas a nivel de barrios.
- Del sector cultural representado en la casa de la cultura y el teatro municipal.
- Del sector de la seguridad representado en la sede del comando de la policía nacional.
- Del sector del comercio representada en la plaza de mercado.

Nodos de servicios regionales. Se definen como nodos de servicios regionales los siguientes:

- El proyecto Malecón Turístico.
- El desarrollo de servicios turísticos en los ríos Cauca y Risaralda.
- El desarrollo de servicios recreativos y paisajísticos en el humedal Balsillas.
- El parador turístico.
- El vivero forestal de CARDER.
- La oferta de servicios turísticos y recreativos en el sector el Finco.
- El corredor ambiental perimetral.
- La zona de expansión potencial.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Según el proyecto de acuerdo del PBOT respecto a la política de equipamiento municipal a continuación se describen las acciones a desarrollar en el corto plazo:

1. Realizar la construcción por etapas de la plaza de mercado, iniciando por el pabellón de carnes.
2. Promover la construcción de una sede de medicina legal de occidente.
3. Diseñar y construir la sede para el Centro Administrativo Municipal que pueda recoger entidades de orden nacional y departamental (seguridad y justicia, gobierno, protección social, entre otros).
4. Definir el proyecto para la construcción de una nueva sede para el cuerpo de bomberos del municipio.
5. Desarrollar nuevos proyectos para dotar a la población de espacios deportivos y recreativos.
6. Terminación de la dotación y equipos tecnológicos del teatro municipal.
7. Promover el emplazamiento de un nuevo cementerio en suelo rural.
8. Realizar estudios de factibilidad para el establecimiento de un terminal de transportes, que concentre el transporte inter veredal e intermunicipal.
9. Promover la constitución de una sociedad promotora del proyecto de terminal de transportes, considerando la figura de terminal satélite del terminal de la ciudad de Pereira y la pertenencia al AMCO.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

E. LA VIRGINIA MUNICIPIO GOBERNABLE Y EN PAZ.

14. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO “DESARROLLO PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA”

En el municipio existen 35 juntas de acción comunal de las cuales se encuentran activas 33.

Anualmente se han realizado las rendiciones de cuentas según lo estipulado por la ley, y además se realiza cuatrienalmente la RPC de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventudes.

15. SECTORES JUSTICIA Y SEGURIDAD - “JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA EN PAZ”

Oficina de convivencia ciudadana: Es una dependencia interna de la Secretaría de Gobierno, creada mediante Acuerdo Municipal 005 de 2017. Bajo el Decreto 113 de 2017 y el Decreto 100 de 2018, se establece la estructura de la administración y las funciones generales de las dependencias del municipio de la Virginia Risaralda, para ejercer las competencias específicas en materia de convivencia ciudadana de conformidad con lo definido en el Código Nacional de Policía y Convivencia (ley 1801 de 2016) y demás normas complementarias, administración, aprovechamiento, control y recuperación del espacio público en el municipio.

A través de la Oficina de Convivencia se presentó al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo para modificar el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, con base en las recomendaciones de la oficina del alto comisionado para la paz OACP.

La Secretaría de Gobierno tiene a su cargo el mantenimiento preventivo de la línea 123 y la contratación de la prestación de servicios técnicos para realizar actividades con el monitoreo, mantenimiento correctivo preventivo y suministros para el correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Atención al número único de emergencia 123 “SECAD” del municipio de la Virginia. Anualmente se establece un convenio con el INPEC para la reclusión de detenidos y condenados del municipio.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

De acuerdo con la Ley 1098 de 2006, la Ley 1753 y el Decreto 1885, los entes territoriales tienen la corresponsabilidad de acompañar y brindar apoyo económico a los programas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA donde son remitidos para cumplir una medida pedagógica, en función de esta responsabilidad el municipio de la Virginia por intermedio la Secretaría de Gobierno ejecuta un convenio anual con la fundación hogares CLARET.

Los conflictos entre vecinos es un comportamiento tipificado en el municipio, el cual ha generado riñas, lesiones personales, entre otras. Programas como la “campana mi vecino es mi amigo” ha logrado acercar y dar soluciones a estos problemas a través de la oficina de convivencia. La administración municipal ha sido garante en todos los procesos de los jueces de paz, apoyándolos con la logística necesaria para ejercer y desarrollar su labor.

TABLA 55. ÍNDICES DE CRIMINALIDAD ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2018

DELITO	2017	2018	DIF	%
HOMICIDIO	11	8	-3	-27%
LESIONES COMUNES	169	120	-49	-29%
HOMICIDIO EN A/T	10	3	-7	-70%
LESION A/T	82	65	-17	-21%
SECUESTRO	0	0	0	0%
EXTORSION	1	0	-1	-100%
TERRORISMO	0	0	0	0%
HURTO PERSONAS	53	44	-9	-17%
HURTO RESIDENCIAS	18	11	-7	-39%
HURTO COMERCIO	29	36	7	24%
TOTAL HURTO COMUN	98	90	-8	-8%
HURTO AUTOMOTORES	1	1	0	0%
HURTO MOTO	8	2	-6	-75%
TOTAL VEHICULOS	9	3	-6	-67%
HURTO BANCOS	0	0	0	0%
PIRATERIA	0	0	0	0%
ABIGEATO	0	2	2	100%
TOTAL	380	291	-89	-23%

FUENTE: INFORME DE EMPALME 2019.

Las problemáticas de mayor impacto en la Virginia son:

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403
concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

- Redes, expendio y consumo de estupefacientes.
- Homicidio.
- Hurto (personas, vehículo y residencia).
- Lesiones comunes.
- Delitos sexuales.
- Lesiones en accidentes de tránsito.
- Intolerancia en la convivencia.
- Falta de cultura ciudadana.

La oficina de Espacio Público es una dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno municipal, creada mediante Acuerdo No. 005 de 2017 “por el cual se establece la estructura de la administración y las funciones generales de las dependencias del municipio de la Virginia Risaralda”, y adoptada bajo el Decreto 113 de 2017, con el propósito principal de liderar planes, programas y actividades relacionadas con el aprovechamiento, administración, defensa y protección del espacio público ocupado temporal o permanentemente mediante vías de hecho, así como el control físico y urbanístico en el territorio municipal. Lo anterior, de conformidad con lo definido en el Código Nacional de Policía y Convivencia (ley 1801 de 2016). Mediante Decreto 044 de 2015 se crea el ente administrador del espacio público como una unidad coordinadora conformada por las Secretarías de gobierno, planeación y servicios administrativos del municipio de la Virginia. Su misión, visión y funciones principales están descritas en el Decreto y propenden por el desarrollo y la defensa del espacio público.

TABLA 56. ACTUACIONES POLICIVAS

TIPO	EXISTENTES		ESTADO
	TOTAL	RESUELTOS	EN PROCESO
Denuncias de comportamientos contrarios a la sana convivencia tipificados en el Art. 27 de la ley 1801 de 2016.	103	61	42
Denuncias trasladadas por la Secretaría de Planeación Municipal frente a los comportamientos que afectan la integridad urbanística y que se encuentran tipificados en el Art. 135 de la ley 1801 de 2016.	20 (8 denuncias pertenecen al 2018; y los 4 restantes al primer trimestre)	7	13
Denuncias remitidas de la FGN -Seccional La Virginia	13	12	1



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Querellas civiles de policía por perturbación a la posesión o mera tenencia	2	2	0
Acciones judiciales (tutelas, incidentes, entre otros)	3	3	0
Comparendos Multa TIPO 1 y 2 Remitidos por La Policía Nacional	131	78	53
Comparendos multa TIPO 3 y 4 Remitidos por La Policía Nacional	25	12	13
Ordenes de Policía en Jurisdicción Coactiva	8	0	N/A

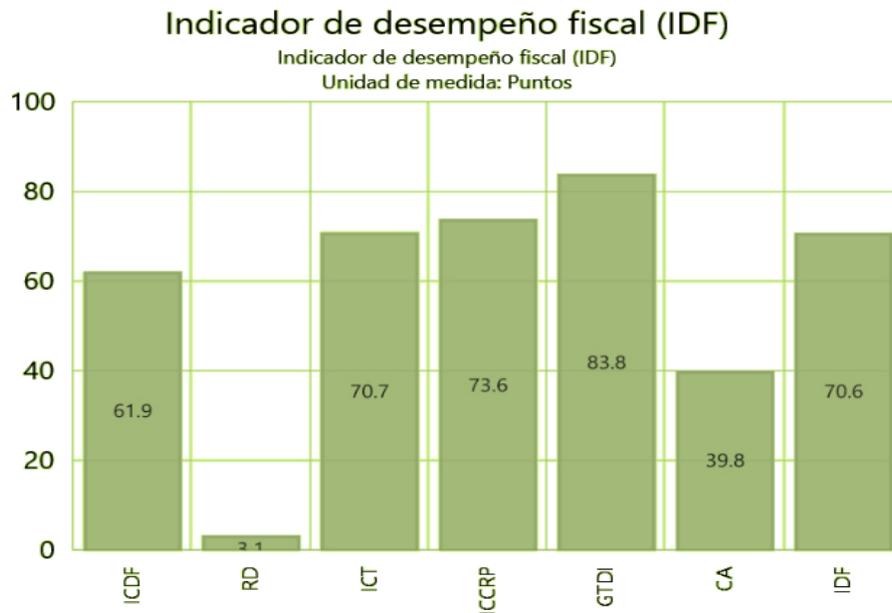
FUENTE: INFORME DE EMPALME 2019.

16. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “ADMINISTRACIÓN MODERNA PARA UN GOBIERNO ABIERTO”

Es de vital importancia adelantar un estudio de reestructuración de la planta de personal, además de actualizar los manuales de procesos y procedimientos de la entidad. De igual manera es primordial avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

16.1 INDICADORES DE GESTIÓN.

GRÁFICA 8. INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL



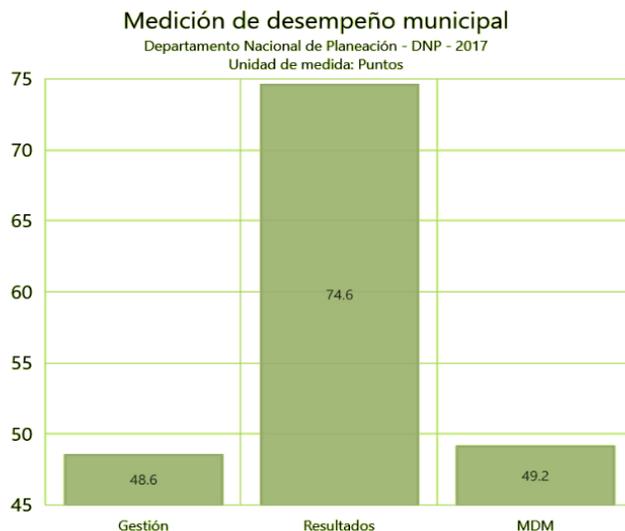
ICDF: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: Indicador de desempeño fiscal.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

FUENTE: KITE TERRITORIAL - DNP

GRÁFICA 9. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL



FUENTE: KIT TERRITORIAL - DNP

TABLA 57. PUNTUACIÓN MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

Puntuación Medición del Desempeño Municipal

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
Unidad de medida: Puntos

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	48.56	164	52.84	620
Resultados	74.62	15	67.54	68
Índice final metodología desempeño municipal	49.16	159	52.82	588

FUENTE: KIT TERRITORIAL - DNP

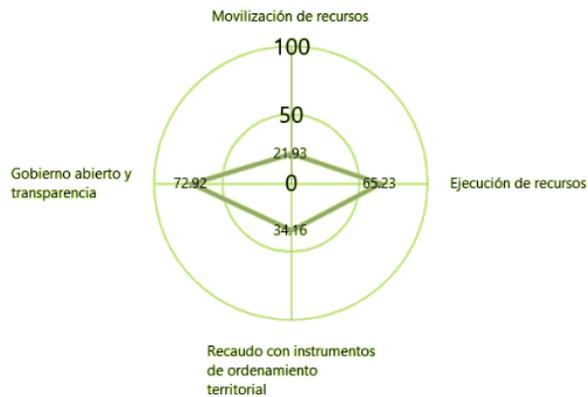


CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

GRÁFICA 10. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL – COMPONENTE DE GESTIÓN

Medición de desempeño municipal - Componente de Gestión

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
Unidad de medida: Puntos

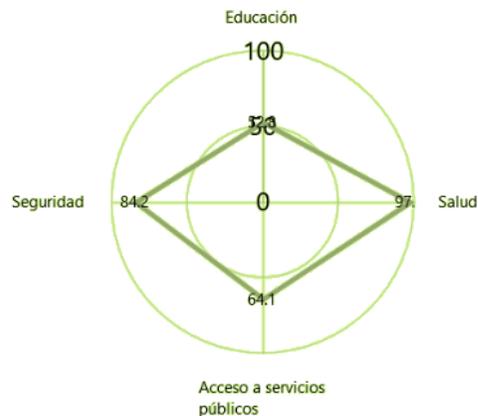


FUENTE: KIT TERRITORIAL - DNP

GRÁFICA 11. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL – COMPONENTE DE RESULTADOS

Medición de desempeño municipal - Componente de Resultados

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
Unidad de medida: Puntos



FUENTE: KIT TERRITORIAL - DNP



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

TERCERA PARTE

III. PLAN ESTRATÉGICO

El plan estratégico corresponde a la etapa de priorización de los resultados a largo plazo y los programas y productos que permitirán su materialización. A través de este se orientará la gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, definiendo las metas de acuerdo con las fuentes de recursos disponibles y las competencias del Municipio.

La estrategia integral propuesta en este Plan, basada en las cuatro líneas estratégicas, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. Es claro que se trabaja sobre una propuesta pública de carácter multidimensional para garantizar la igualdad de oportunidades, fundamentado en una transformación social, económica y competitiva, que de manera transversal contribuirá al beneficio de los virginianos y a la mejora de su calidad de vida desde la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura, el deporte, el desarrollo económico y turístico, y la sostenibilidad ambiental.

A través de las líneas estratégicas, sectores de inversión, y programas y subprogramas, alcanzaremos nuestra visión de un Municipio de La Virginia considerado como referente turístico a nivel nacional e internacional gracias a su cultura cafetera, calidad en el servicio e infraestructura de transporte; un municipio modelo en el desarrollo y aplicación de políticas incluyentes y que promuevan el bienestar social, humanizando el servicio de lo público en busca de atender las necesidades reales de los virginianos y mejorar su calidad de vida, brindándoles seguridad y paz en el territorio.

La correcta planificación es de vital importancia, ya que permite tomar decisiones con los valores, misión y visión del Municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables. El proceso de planificación permite analizar los problemas que enfrenta el Municipio, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

A continuación, se presentan los sectores de inversión, programas, subprogramas y metas por línea estratégica, los cuales fueron estructurados tomando como base el Programa de Gobierno, las necesidades expresadas por la comunidad en las mesas de participación ciudadana, y la normatividad vigente.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

LÍNEA ESTRATÉGICA A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL

SECTOR 1 - EDUCACIÓN

OBJETIVO SECTORIAL.

Mejorar los servicios de educación en el municipio a través de la adecuación y construcción de ambientes educativos apropiados que permitan el acceso al sistema y permanencia en edad escolar, el fortalecimiento de la calidad educativa, disminuyendo la deserción y permitiendo incorporar estrategias que conlleven a aumentar la cobertura, y apoyar a los estudiantes que ingresan a la educación superior y disminuir la tasa de deserción, repitencia y analfabetismo.

PROGRAMAS:

1.1. FOMENTO PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

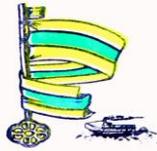
1.2. EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	2.43	2.0
Aumentar el promedio de la calificación pruebas saber 11 matemáticas	Promedio calificación Pruebas Saber 11 Matemáticas	49%	55%
Aumentar el promedio de la calificación pruebas saber 11 lectura crítica	Promedio calificación Pruebas Saber 11 lectura crítica	51%	60%
Aumentar las coberturas netas en educación	Tasa de cobertura neta en educación	74.67%	80%
Disminuir la tasa de repitencia	Tasa de repitencia	3.95	3.0

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 106 de 203



CONCEJO

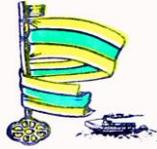
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

1.1. FOMENTO PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

LÍNEA		A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR		1. EDUCACIÓN				
EQUIVALENCIA FUT		A.1 EDUCACIÓN				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		22. EDUCACIÓN				
PROGRAMA		1.1. FOMENTO PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		22.01 CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA				
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Mejorar integralmente las condiciones de escolaridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
1.1.1 PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	1.1.1.1 Mantener el número de estudiantes en establecimientos educativos beneficiados con recursos de gratuidad	Número de estudiantes beneficiados con recursos de gratuidad según matrícula anual	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	5619	5619
	1.1.1.2 Suministrar paquetes escolares para los estudiantes de las IE garantizando la promoción de la permanencia y condiciones dignas.	Número de estudiantes beneficiados con el suministro de paquete escolar anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	700	700
	1.1.1.3 Mejorar las condiciones físicas de infraestructura en las sedes educativas urbanas y rurales	Número de gestiones realizadas para la construcción del Mega colegios en el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	SIN LB	3
		Número de sedes educativas intervenidas con mantenimiento en el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	5	5
		Número de estudios y diseños realizados para la ampliación y/o intervención de infraestructura educativa durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
1.1.2 ATENCIÓN INTEGRAL EN EDUCACIÓN CON CALIDAD	1.1.2.1 Mantener la cobertura de niños, niñas y adolescentes beneficiados con el transporte escolar rural	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con el transporte escolar rural anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	100%	100%
	1.1.2.2 Garantizar la prestación adecuada del servicio educativo	Número de instituciones educativas con goce de los servicios públicos	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	5	5

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

		anualmente					
1.1.2.3	Mantener el número de niños, niñas y adolescentes con alimentación escolar	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con alimentación escolar anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	3138	3138	
1.1.2.4	Mejoramiento y/o dotación de las instituciones educativas	Número instituciones educativas dotadas durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	5	5	
1.1.2.5	Adquisición de pólizas de seguro estudiantil para la comunidad educativa del Municipio	Número de estudiantes beneficiados con póliza de seguro estudiantil anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	5619	
1.1.2.6	Fortalecer y/o mejorar las Tecnologías de la Información y Comunicación de las Instituciones Educativas	Número de estudiantes beneficiados con las acciones de fortalecimiento y mejoras a las Tecnologías de la Información y Comunicación de las Instituciones Educativas anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	5619	5619	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

1.2. EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL
SECTOR	1. EDUCACIÓN
EQUIVALENCIA FUT	A.1 EDUCACIÓN
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	22. EDUCACIÓN
PROGRAMA	1.2 EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT	22.02 CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 108 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

TERRITORIAL						
OBJETIVO		Fortalecer el acceso de la comunidad del municipio a programas de formación técnicos, tecnológicos y de educación superior.				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LÍNEA BASE	META
1.2.1 EDUCACIÓN PARA EL FUTURO DE LOS JÓVENES	1.2.1.1 Gestionar conjuntamente con las IE el ajuste y ejecución del PEI durante el cuatrienio	Número de gestión para el ajuste y corrección del PEI de las I.E. durante el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	0	1
	1.2.1.2 Apoyo a Talentos excepcionales que ingresa o que se encuentran estudiando actualmente en alguna universidad de Pereira en el marco de la normativa vigente	Número de estudiantes apoyados por semestre	PRODUCTO	INCREMENTO	0	5
	1.2.1.3 Gestionar conjuntamente con las IE la implementación de programas técnicos y/o tecnológicos (Doble Titulación)	Número de gestiones para la implementación de doble titulación y/o Universidad en tu Colegio durante el cuatrienio en las I.E.	GESTIÓN	INCREMENTO	1	4
	1.2.1.4 Fortalecer académicamente los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar la calidad educativa	Número de estudiantes beneficiados a través de capacitación en pruebas SABER intensificando asignaturas de lenguaje y matemáticas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	358
Número de estudiantes atendidos con programas de bilingüismo anualmente		PRODUCTO	INCREMENTO	0	408	
1.2.2 EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUYENTE Y DE CALIDAD	1.2.2.1 Beneficiar estudiantes de educación superior con subsidios de transporte a la ciudad de Pereira	Número de estudiantes de educación superior beneficiados anualmente con subsidio de transporte	PRODUCTO	INCREMENTO	250	300
	1.2.2.2 Apoyar a los beneficiarios del programa Generación E del Gobierno Nacional	Número de estudiantes beneficiados del programa Generación E apoyados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	5
	1.2.2.3 Gestionar programas de estudios complementarios, Técnicos, Tecnológicos (Educación para el trabajo)	Número de gestiones para la implementación de programas de estudios complementarios, técnicos, tecnológicos (educación para el trabajo) en el municipio durante el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	SIN LB	4
	1.2.2.4 Gestionar programas de formación en inglés para la comunidad	Número de gestiones para la formación en un segundo idioma durante el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	SIN LB	4
1.2.3 TICS PARA LAS COMPETENCIAS LABORALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	1.2.3.1 Garantizar el funcionamiento de los centros de acceso comunitario para la formación a través de tecnologías de	Número de puntos vive digital en operatividad durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	2

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 109 de 203



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

la información

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SECTOR 2 - SALUD

OBJETIVO SECTORIAL:

Planear, dirigir y controlar la gestión de los servicios de seguridad social de competencia del Municipio, de acuerdo con las normas del sector dentro del marco de las condiciones económicas y sociales del entorno local.

PROGRAMAS:

- 2.1. ASEGURAMIENTO HACIA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA SALUD
- 2.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD
- 2.3. SALUD PÚBLICA PARA TODOS

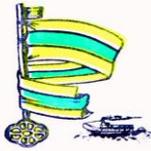
OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Mantener la tasa de mortalidad neonatal	Tasa de mortalidad neonatal	7.9 * 100.000	7.9 * 100.000
Mantener la tasa de mortalidad en la niñez	Tasa de mortalidad en la niñez.	10.9*100.000	10.9*100.000
Mantener la tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil	7.92*100.000	7.92*100.000
Mantener la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna	0	0
Mantener la tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	21.1*100.000	21.1*100.000
Mantener la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0	0
Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0	0



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

2.1. ASEGURAMIENTO HACIA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA SALUD.

LÍNEA		A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR		2. SALUD				
EQUIVALENCIA FUT		A.2 SALUD				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
PROGRAMA		2.1. ASEGURAMIENTO HACIA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA SALUD				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		19.06 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD				
OBJETIVO		Cumplir la política de universalización del aseguramiento en condiciones de equidad a la población afiliada				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LÍNEA BASE	META
2.1.1. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	2.1.1.1 Lograr coberturas de aseguramiento en salud por encima de 90 %.	Número de meses del año con garantía en la continuidad del aseguramiento de salud de los afiliados al régimen subsidiado.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	12	12
	2.1.1.2 Fomentar la afiliación al régimen contributivo y disminuir la evasión y la elusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.	Número de campañas anuales para fomentar la afiliación al régimen contributivo.	PRODUCTO	INCREMENTO	6	7
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						
						
<p><i>ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p>						



CONCEJO

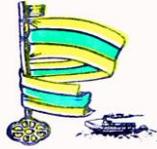
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

2.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

LÍNEA		A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR		2. SALUD				
EQUIVALENCIA FUT		A.2 SALUD				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
PROGRAMA		2.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		19.06 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD				
OBJETIVO		Adelantar acciones que permitan mejorar la accesibilidad y disponibilidad del derecho fundamental de salud en el Municipio.				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
2.2.1. PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO AFILIADA	2.2.1.1 Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda.	Número de convenios interadministrativos suscritos anualmente con la ESE Hospital SP y SP para la atención de la PPNA.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Número de campañas de afiliación de la PPNA realizadas en el cuatrienio.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
2.2.2. SALUD CON CALIDAD, ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD	2.2.2.1 Garantizar mejor accesibilidad y disponibilidad del derecho fundamental de la salud.	Número de campañas de salud descentralizada al año, con personal profesional de la ESE Hospital SP y SP.	PRODUCTO	INCREMENTO	4	6
		2.2.2.2 Fortalecer el servicio de salud amigable para adolescentes y jóvenes con cobertura urbano y rural, dentro del marco de la estrategia integral para la prevención del embarazo.	Número de gestiones realizadas en el cuatrienio.	GESTIÓN	INCREMENTO	0
	2.2.2.3 Mantener activos los comités de participación ciudadana.	Número de comités programados y realizados en el año	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
		2.2.2.4 Implementar el Modelo	Número de planes de	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

de Acción Integral Territorial (MAITE) con énfasis en la atención primaria en salud, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones.	acción del MAITE.				
2.2.2.5 Fortalecer el Plan para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud PAMEC.	Número de auditorías al año en la ESE e IPS	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
2.2.2.6 Gestionar recursos necesarios para mejorar la infraestructura y dotación de las IPS municipal	Número de gestiones realizadas en el cuatrienio.	GESTIÓN	INCREMENTO	SIN LB	4

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



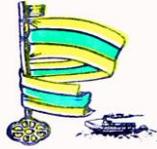
ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

2.3. SALUD PÚBLICA PARA TODOS.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL
SECTOR	2. SALUD
EQUIVALENCIA FUT	A.2 SALUD
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	2.1. SALUD PÚBLICA PARA TODOS
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT	19.05 SALUD PÚBLICA / 19.03 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

TERRITORIAL						
OBJETIVO		<i>Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos y comunidades.</i>				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LÍNEA BASE	META PRODUCTO
2.3.1. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	2.3.1.1. Diseñar estrategias y mecanismos para el conocimiento y seguimiento de los diferentes eventos relacionados con el proceso de Salud-Enfermedad.	Número de contratos para garantizar la vigilancia epidemiológica anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Número de contratos suscritos anualmente para la ejecución del Plan de Intervenciones colectivas PIC	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
2.3.2. DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	2.3.2.1. Promover el envejecimiento activo saludable a través del desarrollo y fortalecimiento de estilos de vida saludable, desde la primera infancia y durante todos los momentos de la vida.	Número de estrategias implementadas.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
2.3.3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	2.3.3.1. Diseñar la campaña escuelas y colegios saludables en acciones de promoción de la salud frente al consumo de SPA y Alcohol, e intervenciones para la modificación de conductas	Número de intervenciones en salud mental realizadas para la prevención de la conducta suicida.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
		Número de campañas en salud mental realizadas para la prevención de violencias anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
		Número de campañas en salud mental realizadas para la prevención del consumo de SPA y alcohol, anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
2.3.4. DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	2.3.4.1. Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control en seguridad alimentaria y nutricional.	Número de seguimientos realizados en Seguridad Alimentaria y Nutricional anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 115 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

2.3.5. DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVO	2.3.5.1. Incrementar al 60% de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en todas las adolescentes	Porcentaje de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	60%
		Número de campañas de prevención de embarazos en adolescentes, anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
	2.3.5.2. Implementar proyectos de vida para la promoción de derechos sexuales y reproductivos.	Número de campañas de prevención y atención temprana de VIH y ETS anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
		Número de campañas de promoción de derechos y deberes sexuales y reproductivos, anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
2.3.6. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	2.3.6.1 Sostener las coberturas de vacunación en la población objeto.	Porcentaje de cubrimiento del esquema de vacunación en menores de 1 y 5 años	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	95%	95%
		Número de mantenimientos preventivo a la Red de frío Municipal en el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
		Número de Monitoreos rápidos de vacunación conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	2	2
		Número de jornadas de Vacunación implementadas en concordancia con las fechas establecidas por el MSPS anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4



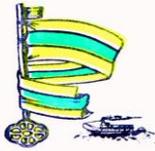
CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	2.3.6.2 Fortalecer las acciones de prevención en enfermedades transmitidas por vectores ETV anualmente.	Número de campañas a la difusión de temas de vida saludable y enfermedades transmisibles anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
2.3.7. DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	2.3.7.1. Realizar campañas para la caracterización e intervención de la población laboral informal anualmente.	Número de campañas realizadas anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
2.3.8. DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	2.3.8.1. Mejorar las condiciones de vida y salud de la población vulnerable.	Número de campañas dirigidas a la población en condición de discapacidad anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
		Número de campañas dirigidas a la población NNA anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
		Número de campañas dirigidas a la población adulto mayor anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						



ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SECTOR 3 - DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO SECTORIAL:

Incentivar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo el derecho a una vida sana, y facilitando espacios adecuados y dotados, además del apoyo del talento humano idóneo para facilitar el acceso a programas y eventos dirigidos al mejoramiento de la competitividad y el desempeño deportivo, en el marco de la integración comunitaria.

PROGRAMAS:

3.1 FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

3.2 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE CALIDAD

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Incrementar la cobertura del programa de monitores y/o instructores deportivos	Número de niños beneficiados con monitores / instructores deportivos	SIN LB	1000
Incrementar el número programas, actividades y/o eventos de promoción de actividad física, deportiva y recreativa	Días deportivos y/o recreativos promocionados y adelantados	SIN LB	60

3.1 FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL
SECTOR	3. DEPORTE Y RECREACIÓN
EQUIVALENCIA FUT	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

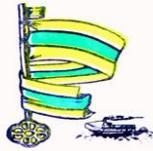
Página 118 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		43 DEPORTE Y RECREACIÓN				
PROGRAMA		3.1 FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		43.01 FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE				
OBJETIVO		Contribuir a la construcción de tejido social a través de la recreación, la actividad física, y el deporte formativo y social.				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
3.1.1 FORTALECIMIENTO DE TORNEOS DEPORTIVOS INCLUYENTES	3.1.1.1 Promover la práctica del deporte como actividad saludable, prevención de la enfermedad, estímulo a la integración comunitaria, la cultura ciudadana activa, la convivencia respetuosa y la inclusión social	Número juegos y torneos comunitarios e inclusivos apoyados anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	10
		Número de eventos deportivos y recreativos realizados con población adulto mayor durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	8
		Número de torneos metropolitanos gestionados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
		Número de centros nuclearizados deportivos en los colegios creados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
		Número de niños beneficiados con monitores / instructores deportivos anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	350
3.1.2 FOMENTO Y APOYO A LOS TALENTOS DEPORTIVOS	3.1.2.1 Fortalecer la formación, el apoyo y el reconocimiento a los deportistas	Número de dotaciones deportivas adquiridas cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
		Número de escuelas y semilleros de formación deportiva para la infancia y adolescencia creados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	5
		Número de niños integrando escuelas y/o clubes deportivos durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	350
		Número de delegaciones deportivas apoyadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	6
		Número de deportistas sobresalientes reconocidos y apoyados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	5
		Número de capacitaciones a instructores, técnicos y dirigentes deportivos realizadas en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	5
		Número de actividades de sano esparcimiento y fomento de estilos de	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	50



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

3.1.3 FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS ORIENTADAS AL SANO ESPARCIMIENTO Y BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	3.1.3.1 Consolidar espacios de recreación y sano esparcimiento para el fomento de estilos de vida saludable	vida saludables realizadas anualmente				
		Número de eventos para la elaboración de implementos deportivos con material reciclable realizados cada año	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
		Número de eventos para la elaboración de implementos deportivos con material reciclable realizados cada año	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						

3.2 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE CALIDAD.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL					
SECTOR	3. DEPORTE Y RECREACIÓN					
EQUIVALENCIA FUT	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	43 DEPORTE Y RECREACIÓN					
PROGRAMA	3.2 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE CALIDAD.					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	43.01 FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE					
OBJETIVO	Brindar a la comunidad espacios físicos y de infraestructura en condiciones óptimas para la práctica del deporte, actividades recreativas y la integración comunitaria.					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
3.2.1 ESCENARIOS CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA LA PRÁCTICA DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	3.2.1.1 Intervenir con mantenimiento preventivo y/o correctivo, y/o dotar escenarios deportivos y recreativos	Número de escenarios deportivos y recreativos intervenidos con mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o dotados anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	5
	3.2.1.2 Gestionar la construcción nuevos escenarios para el fomento del deporte y la recreación	Número de gestiones para la construcción escenarios para la práctica de diferentes disciplinas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre durante el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	SIN LB	4
	3.2.1.3 Gestionar la instalación de gimnasios deportivos en parque y calles del municipio	Número de gestiones realizadas para la instalación de gimnasios en parque y calles	GESTIÓN	INCREMENTO	SIN LB	4



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

3.2.1.4 Adelantar estudios y diseños para la construcción y/o intervención de infraestructura deportiva y/o recreativa

Número de estudios y diseños realizados para la construcción y/o intervención de infraestructura deportiva y/o recreativa durante el cuatrienio

PRODUCTO

INCREMENTO

SIN
LB

4

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

SECTOR 4 - CULTURA

OBJETIVO SECTORIAL:

Incentivar la participación de la población en actividades artísticas y culturales, proporcionando espacios de infraestructura adecuada, y propendiendo por fortalecer la identidad cultural y artística del municipio, garantizando los derechos culturales de la comunidad, impulsando la lectura, la escritura y facilitar la circulación, además de fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural.

PROGRAMAS:

4.1 FOMENTO AL PATRIMONIO CULTURAL

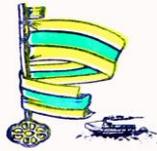
4.2 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

4.3 MEMORIA HISTÓRICA, PATRIMONIO CULTURAL Y CONOCIMIENTO PARA FORTALECER LA IDENTIDAD

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 121 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Aumentar la cobertura en programas de formación cultural y artística	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participando en escuelas de formación artística y cultural	2400	3200

4.1 FOMENTO AL PATRIMONIO CULTURAL.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL					
SECTOR	4. CULTURA					
EQUIVALENCIA FUT	A.5 CULTURA					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	33. CULTURA					
PROGRAMA	4.1 FOMENTO AL PATRIMONIO CULTURAL					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	33.01 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS					
OBJETIVO	Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales del municipio.					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
4.1.1 FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO	4.1.1.1 Impulsar el desarrollo y empoderamiento de las expresiones artísticas con el fin de preservar la riqueza cultural del municipio	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participando en escuelas de formación artística y cultural anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	250
		Número de bandas musicales y/o de marcha de las I.E. fortalecidas anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	SIN LB	1
		Número de escuelas de arte fortalecidas	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	5
		Número de dotaciones en arte y cultura realizadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
		Número de mantenimientos realizados a implementos e instrumentos musicales por año	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Número de iniciativas artísticas y culturales estimuladas y apoyadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	8



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Número de organizaciones culturales apoyadas y fortalecidas anualmente

PRODUCTO

INCREMENTO

SIN LB

1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

4.2 INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL					
SECTOR	3. CULTURA					
EQUIVALENCIA FUT	A.5 CULTURA					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	33. CULTURA					
PROGRAMA	4.2 INFRAESTRUCTURA CULTURAL					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	33.01 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS					
OBJETIVO	Brindar a la comunidad espacios físicos y de infraestructura en condiciones óptimas para el desarrollo de actividades artísticas y culturales					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
4.2.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES	4.2.1.1 Construir nuevos escenarios culturales que propendan por el fomento y el fortalecimiento de la agenda cultura y las expresiones artísticas del municipio	Número de gestiones para la construcción de centros culturales durante el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	SIN LB	1
	4.2.1.2 Intervenir escenarios de infraestructura cultural a través de mejoramiento y/o mantenimiento preventivo y correctivo	Número de mejoramientos y/o mantenimientos preventivos y correctivos realizados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	4.2.1.3 Adelantar estudios y diseños	Número de estudios y diseños	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 123 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

para la construcción y/o intervención de infraestructura cultural

realizados para la construcción y/o intervención de infraestructura cultural

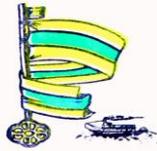
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

4.3 MEMORIA HISTÓRICA, PATRIMONIO CULTURAL Y CONOCIMIENTO PARA FORTALECER LA IDENTIDAD.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL					
SECTOR	3. CULTURA					
EQUIVALENCIA FUT	A.5 CULTURA					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	33. CULTURA					
PROGRAMA	4.3 MEMORIA HISTÓRICA, PATRIMONIO CULTURAL Y CONOCIMIENTO PARA FORTALECER LA IDENTIDAD					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	33.01 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS					
OBJETIVO	Fomentar el conocimiento a través de espacios donde confluyan la lectura, la escritura y la historia					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA	META



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

					BASE	
4.3.1 FORTALECIMIENTO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL COMO CENTRO DE CONOCIMIENTO	4.3.1.1 Estructurar, adoptar y desarrollar el plan de lectura Municipal.	Número de planes de acción adoptados y desarrollados	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	SIN LB	1
		Número de Bibliotecas en funcionamiento anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
4.3.2 PROMOVER, FOMENTAR Y RECONOCER EL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA MEMORIA HISTORICA DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CONMEMORACION DE LAS FECHAS ESPECIALES, EXPRESIONES CIVICAS Y RELIGIOSAS CELEBRADAS EN EL AÑO.	4.3.2.1 Celebrar las festividades religiosas de las diferentes confesiones	Número de celebraciones religiosas realizadas cada año	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	4.3.2.2 Celebrar las festividades en reconocimiento día de la diversidad cultural, día del afro descendiente, minorías étnicas y población LGTBI.	Número de celebraciones culturales realizadas cada año	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
		Festival del Caballero Gaucho realizado anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
	4.3.2.3 Realizar eventos de conmemoración artística, y cultural	Número de eventos de apoyo a los artistas locales realizados cada año	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
		Número de actividades culturales realizadas por año	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SECTOR 5 - GRUPOS VULNERABLES

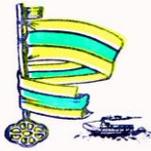
OBJETIVO SECTORIAL.

Disminuir las desigualdades sociales y económicas, a través de acciones que propendan por la equidad y la formación e incorporación de prácticas normativas dirigidas a mejorar la cobertura en los programas de atención integral a los grupos vulnerables.

PROGRAMAS:

- 5.1. POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR.
- 5.2. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.
- 5.3. PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.
- 5.4. DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.
- 5.5. INCLUSIÓN SOCIAL Y ETNICA.
- 5.6. POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO.
- 5.7 JUVENTUDES.

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Reducir el índice de pobreza multidimensional	Índice de total de pobreza multidimensional	19	18
Mantener la cobertura de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia anualmente	Número de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia	2756	2756



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Mantener la cobertura de programas sociales e institucionales para el adulto mayor	Número de adultos mayores beneficiados del programa Centro Vida.	150	150
--	--	-----	-----

5.1. POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

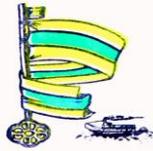
LÍNEA		A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR		5 GRUPOS VULNERABLES				
EQUIVALENCIA FUT		A.14 GRUPOS VULNERABLES				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		41. INCLUSIÓN SOCIAL				
PROGRAMA		5.1. POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR.				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		41.02 DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS				
OBJETIVO		Promover los derechos de NNA y sus familias, y prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LÍNEA BASE	META
5.1.1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	5.1.1.1 Promover la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y promover el fortalecimiento familiar.	Número de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	160	160
		Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Número de contratos de hogares de paso anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
		Número de acciones adelantadas que propendan por fortalecer las familias como entornos protectores anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	4
	5.1.1.2 Gestionar la creación de la Consejería de los valores, la familia y la juventud, dirección para la protección de la familia, infancia y juventud con el fin de fortalecer los	Número de gestiones realizadas durante el cuatrienio para el funcionamiento de la Consejería	PRODUCTO	INCREMENTO	0	4



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

valores humanos para la convivencia pacífica.						
5.1.2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	5.1.2.1. Promover el buen trato de las niñas, niños y adolescentes.	Número campañas, acciones y/o procesos educativos encaminadas al buen trato de niños, niñas y adolescentes realizadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	4
5.1.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SALUD MENTAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	5.1.3.1. Disminuir los factores de riesgo que inciden en el desarrollo armónico de los niños, niñas y adolescentes.	Número campañas, acciones y/o procesos educativos encaminadas prevenir y atender en salud mental y derechos sexuales y reproductivos a los niños, niñas y adolescentes anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
5.1.4. GARANTÍA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	5.1.4.1. Mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de los niños, niñas y adolescentes.	Número campañas, acciones y/o procesos educativos encaminadas a mejorar las condiciones de nutrición de niños, niñas y adolescentes anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
5.1.5. ACCESO Y COBERTURA A LOS PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA.	5.1.5.1. Gestionar la construcción y/o ampliación de un Centro de Desarrollo Infantil CDI institucional	Número de gestiones realizadas durante el cuatrienio	GESTIÓN	GESTION	SIN LB	4
	5.1.5.2. Intervenir con mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura de los CDI institucionales.	Número de CDI intervenidos durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
5.1.6. PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL ADOLESCENTE INFRACTOR.	5.1.6.1. Capacitar a los adolescentes en temas de prevención de delitos, sanciones y consumo de SPA (Sistema de responsabilidad penal)	Número de capacitaciones realizadas anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	SIN LB	2
	5.1.6.2 Efectuar convenio en el marco del sistema de responsabilidad penal Ley 1098 de 2006.	Número de convenios realizados anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
5.1.7. ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	5.1.7.1. Implementar la Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador	Numero de planes de acción implementado y ejecutados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, recipientes y sostenibles. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

5.2. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL					
SECTOR	5 GRUPOS VULNERABLES					
EQUIVALENCIA FUT	A.14 GRUPOS VULNERABLES					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	41. INCLUSIÓN SOCIAL					
PROGRAMA	5.2. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	41.03 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD					
OBJETIVO	Adelantar acciones de inclusión social y productiva para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de discapacidad					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
5.2.1. INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	5.2.1.1. Garantizar la operatividad del Consejo Municipal de Discapacidad.	Número de sesiones realizadas anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
	5.2.1.2 Actualizar el registro de caracterización de personas con discapacidad.	Registro de caracterización actualizado anualmente.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
	5.2.1.3 Crear y adoptar de la Política	Política Pública implementada durante el	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Pública de Discapacidad.		cuatrienio			
5.2.1.4. Fortalecer la organización asociativa de personas con discapacidad.	Número de proyectos productivos y de generación de empleo implementados en el cuatrienio.	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
5.2.1.5. Garantizar la capacitación a los cuidadores de las personas con discapacidad.	Número de capacitaciones realizadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
5.2.1.6 Garantizar el mínimo de vinculación laboral de personas con discapacidad en la Administración Municipal	Número de personas en con discapacidad vinculadas a la Administración Pública	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

5.3. PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL					
SECTOR	5 GRUPOS VULNERABLES					
EQUIVALENCIA FUT	A.14 GRUPOS VULNERABLES					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	41. INCLUSIÓN SOCIAL					
PROGRAMA	5.3. PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	41.03 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD / 41.04 ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR					
OBJETIVO	Adelantar acciones de carácter asistencial para los adultos mayores que requieran una atención social integral que les permita establecer y mantener unas condiciones de vida digna.					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
5.3.1. ATENCION	5.3.1.1. Garantizar la atención	Número de adultos mayores	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	80	80

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403
concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR	integral al adulto mayor institucionalizado para una mejor calidad de vida.	beneficiados del Centro de Bienestar del Anciano "Casa del Adulto Mayor".				
5.3.1.2.	Fortalecer el programa Centro Vida para las personas adultas mayores de la cabecera y veredas.	Número de adultos mayores beneficiados del programa Centro Vida.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	150	150
5.3.1.3.	Gestionar la construcción del Centro del Adulto mayor.	Número de gestiones para la construcción del centro	PRODUCTO	GESTION	SIN LB	4

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

5.4. DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL					
SECTOR	5 GRUPOS VULNERABLES					
EQUIVALENCIA FUT	A.14 GRUPOS VULNERABLES					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	41. INCLUSIÓN SOCIAL					
PROGRAMA	5.4. DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	41.03 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD					
OBJETIVO	Generar inclusión social y promover la igualdad de género, previniendo cualquier tipo de discriminación y violencia contra la mujer y los miembros de la comunidad LGTBI					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

5.4.1. INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI EN DIFERENTES ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN	5.4.1.1. Garantizar la inclusión social y la participación de la población LGTBI.	Número de contratos suscritos anualmente para garantizar los derechos de la población LGTBI.	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	5.4.2.1. Promover la igualdad de género y los derechos de la mujer.	Número de capacitaciones y actividades realizadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
5.4.2. MUJER Y GENERO	5.4.2.2. Prevenir la violencia contra la mujer.	Número de actividades realizadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
	5.4.2.3. Desarrollar el programa Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, a través de planes estratégicos y programas específicos a favor de las mujeres que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población, particularmente a las mujeres de cabeza de familia y madres menores de edad.	Número de planes estratégicos implementados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



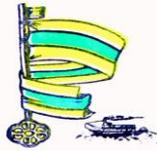
ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

5.5. INCLUSIÓN SOCIAL Y ETNICA.

LÍNEA	A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL
SECTOR	5 GRUPOS VULNERABLES
EQUIVALENCIA FUT	A.14 GRUPOS VULNERABLES
SECTOR EQUIVALENTE	41. INCLUSIÓN SOCIAL
KIT TERRITORIAL	
PROGRAMA	5.5. INCLUSIÓN SOCIAL Y ETNICA.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		41.03 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				
OBJETIVO		Promover el desarrollo social y económico de las comunidades más vulnerables del municipio				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
5.5.1. ATENCIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS.	5.5.1.1. Generar procesos de articulación entre las comunidades indígenas y afrodescendiente para la participación y la inclusión social.	Número de procesos de participación e inclusión social realizados por año.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
	5.5.1.2. Realizar procesos interculturales a través de los diferentes programas de la administración municipal.	Número de procesos ejecutados.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
	5.5.1.3. Gestionar la planificación y el diseño de proyectos productivos para los grupos étnicos y afro descendiente en el cuatrienio.	Número de proyectos ejecutados anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
5.5.2 UNIDOS CONTRA LA POBREZA EXTREMA.	5.5.2.1. Apostar al cierre de brechas en la superación de la pobreza extrema	Número de familias pertenecientes al Programa Unidos Contra la Pobreza beneficiadas con proyectos sociales en el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	494	494
	5.5.2.2. Garantizar el enlace municipal del programa Familias en Acción y propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Número de contratos suscritos para garantizar el enlace del programa Mas Familias en Acción anualmente.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	2	2
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						
<p>ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>						

5.6. POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO.

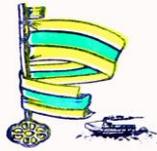
LÍNEA

A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
 Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 133 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SECTOR	5 GRUPOS VULNERABLES
EQUIVALENCIA FUT	A.14 GRUPOS VULNERABLES
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	41. INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA	5.6. POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	41.01 ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
OBJETIVO	Atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas

SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
5.6.1. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO.	5.6.1.1. Garantizar la operatividad del Comité de Justicia Transicional.	Número de sesiones realizadas por año.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
	5.6.1.2. Garantizar el enlace municipal para la atención de la población víctima del conflicto.	Número de contratos realizados por año.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
	5.6.1.3. Realizar anualmente la conmemoración al día de las víctimas.	Número de conmemoraciones realizadas anualmente.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
	5.6.1.4. Apoyar integralmente el funcionamiento de la Mesa Efectiva de Participación de las Víctimas.	Número de acciones adelantadas para el fortalecimiento de la mesa anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	5.6.1.5. Fortalecer las organizaciones de la población víctima del conflicto.	Número de capacitaciones realizadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	5.6.1.6. Contribuir con la Implementación de la Ley 1448 de 2011 en el Territorio; Dando cumplimiento a las Ordenes Proferidas en las Sentencias de Restitución de Tierras.	Porcentaje de las familias víctimas restituidas, que han recibido medidas de Asistencia, Atención y Reparación en el Municipio.	PRODUCTO	INCREMENTO	0%	100%
	5.6.1.7. Implementar el programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas - PAPSIVI.	Número de acciones implementadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1

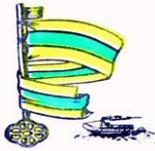
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

5.7 JUVENTUDES.

LÍNEA		A. LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR		5 GRUPOS VULNERABLES				
EQUIVALENCIA FUT		A.14 GRUPOS VULNERABLES				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		41. INCLUSIÓN SOCIAL				
PROGRAMA		5.7 JUVENTUDES				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		41.03 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				
OBJETIVO		Brindar espacios de participación activa para las juventudes del municipio				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
5.7.1 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL	5.7.1.1 Fortalecer de manera integral la plataforma juvenil	Plataforma juvenil fortalecida durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Número de grupos juveniles conformados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
		Consejo Municipal de Juventudes elegido	GESTION	INCREMENTO	0	1
	5.7.1.2 Fortalecer los semilleros de liderazgo juvenil, fomentando programas en muralismo, marketing digital, redes sociales, tecnología y temas de interés.	Número de sesiones del Consejo Municipal de Juventudes en el año	GESTION	INCREMENTO	0	4
		Número de eventos de participación juvenil implementados anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	2	3
		Número de programas establecidos durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
 Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

LINEA ESTRATÉGICA B. LA VIRGINIA MUNICIPIO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR 6 - AGROPECUARIO

OBJETIVO SECTORIAL.

Promover el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial, a través de la implementación de prácticas productivas, programas y proyectos que contribuyan en la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, fortaleciendo la capacidad productiva, técnica y empresarial de los productores del municipio.

PROGRAMAS.

6.1 DESARROLLO RURAL PARTICIPATIVO

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
<i>Aumentar la cobertura del programa de extensión agropecuaria</i>	Número de visitas realizadas	SLB	700
<i>Aumentar el número de parcelas de seguridad alimentaria</i>	Número de parcelas	SLB	20



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

6.1 DESARROLLO RURAL PARTICIPATIVO.

LÍNEA		B. LA VIRGINIA MUNICIPIO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
SECTOR		6. AGROPECUARIO				
EQUIVALENCIA FUT		A.8 AGROPECUARIO				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		17. AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL				
PROGRAMA		6.1 DESARROLLO RURAL PARA EL PROGRESO				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		17.02 INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES - 17.04 ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL - 17.07 SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA				
OBJETIVO		Fortalecer la generación de ingresos sostenibles de productores rurales y campesino del municipio				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LÍNEA BASE	META
6.1.1 FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y/O AGROINDUSTRIALES	6.1.1.1 Estimular la creación y fortalecer las cadenas agropecuarias del Municipio	Número de cadenas agropecuarias existentes fortalecidas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	6.1.1.2 Crear y fortalecer asociaciones agropecuarias y/o agroindustriales	Número de asociaciones existentes fortalecidas anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
		Número de nuevas asociaciones creadas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	2
	6.1.1.3 Gestionar la dotación de tecnología y capacitación técnica para las cadenas productivas y la transformación de productos agroindustriales	Número de gestiones realizadas durante el cuatrienio	GESTIÓN	MANTENIMIENTO	4	4
6.1.2 PLAN MUNICIPAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	6.1.2.1 Asegurar la operatividad de la Oficina Agropecuaria	Número de contratos suscritos anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
	6.1.2.2 Reactivar y poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Consejo Municipal de Desarrollo Rural reactivado y en funcionamiento durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	6.1.2.3 Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores	Número de productores con asistencia técnica agropecuaria anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	150	150
	6.1.2.4 Establecer alianzas de asistencia técnica y cooperación con universidades, SENA y otras instituciones para el desarrollo agropecuario	Número de gestiones realizadas durante el cuatrienio para el apoyo de las actividades agropecuarias y agroindustriales en el Municipio	GESTIÓN	INCREMENTO	0	4
	6.1.2.5 Capacitar en buenas prácticas agrícolas para dar valor agregado a los sistemas productivos	Número de capacitaciones en buenas prácticas agrícolas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	4
	6.1.2.6 Implementar proyectos productivos para la población vulnerable	Número de proyectos productivos implementados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
6.1.3 IDENTIDAD CULTURAL	6.1.3.1 Reconocer la labor del campesino y la	Número de celebraciones del día del	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 138 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

CAMPESINA	mujer rural a través de la conmemoración del día del campesino	campesino anualmente				
	6.1.3.2 Implementar mercados campesinos rescatando la tradición agrícola del municipio	Número de mercados campesinos implementados anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	6.1.3.3 Implementar y fortalecer política de la mujer y jóvenes rurales para fomentar el empoderamiento del desarrollo agrícola	Número de acciones ejecutadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
6.1.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA	6.1.4.1 Implementar la Política de Seguridad Alimentaria para el Municipio	Política Pública implementada durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	6.1.4.2 Implementar parcelas de seguridad alimentaria	Número de huertas caseras implementadas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	20

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

SECTOR 7 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

OBJETIVO SECTORIAL.

Promover el desarrollo económico, el empleo y el turismo, fortaleciendo las capacidades empresariales y turísticas municipales, favoreciendo la inserción laboral, aprovechando el potencial en recurso natural con el que se cuenta y el Paisaje Cultural Cafetero, con el firme propósito de impulsar la actividad eco turística sostenible

PROGRAMAS.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403
concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

7.1. PROMOCIÓN DEL TURISMO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

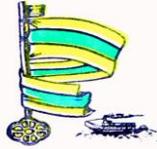
7.2. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

7.3. PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Incrementar el número de turistas que visitan el municipio anualmente	Número de turistas que visitan el municipio anualmente	1600	2000
Reducir el número de trabajadores informales del municipio	número de trabajadores informales del municipio	200	100

7.1. PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.

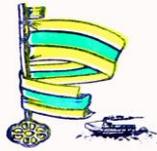
LÍNEA	B. LA VIRGINIA MUNICIPIO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECTOR	7. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
EQUIVALENCIA FUT	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	35. COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
PROGRAMA	7.1. PROMOCIÓN DEL TURISMO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	35.02 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
	<i>Impulsar turísticamente el municipio</i>
OBJETIVO	



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LINEA BASE	META
7.1.1. TURISMO PARA EL DESARROLLO	7.1.1.1. Reactivar el funcionamiento del Parador Náutico bajo la figura muelle Nautico.	Muelle Náutico en funcionamiento durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	7.1.1.2. Construir de las fiestas del Rio Cauca para la promoción del turismo	Número de fiestas del Rio Cauca durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
	7.1.1.3. Implementar las rutas turísticas y gastronómicas del municipio.	Número de rutas turísticas y gastronómicas implementadas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	7.1.1.4. Gestionar la construcción del Parque Lineal de los ríos Cauca y Risaralda.	Número de gestiones para la construcción del parque lineal en el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	0	1
	7.1.1.5. Gestionar la construcción del malecón turístico, mediante su reformulación articulada a las obras de mitigación construidas y por desarrollar	Número de gestiones para la construcción del malecón en el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	0	4
	7.1.1.6. Promover la creación de un operador turístico para el fortalecimiento del turismo en el municipio.	Número de operadores turísticos promovidos durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	7.1.1.7. Implementar estrategias para el desarrollo turístico sostenible	Número de estrategias implementadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	2	7
	7.1.1.9. Gestionar la certificación del destino turístico del Guásimo con el fin de posicionar al municipio a nivel nacional e internacional.	Número de gestiones realizadas durante el cuatrienio.	GESTIÓN	INCREMENTO	0	1
	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS					



CONCEJO

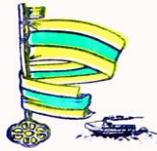
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA



ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

7.2. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.

LÍNEA		B. LA VIRGINIA MUNICIPIO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
SECTOR		7, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO				
EQUIVALENCIA FUT		A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		36. TRABAJO				
PROGRAMA		7.2. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		36.02 GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO				
OBJETIVO		Impulsar el emprendimiento y las iniciativas empresariales del municipio				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LÍNEA BASE	META
7.2.1. FORMACIÓN Y APOYO A EMPRENDEDORES.	7.2.1.1. Desarrollar procesos de capacitación enmarcados en el proyecto de Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología en CTI, en temas como la formación de empresa, gestión de recursos, mercadeo, entre otros.	Número de capacitaciones realizadas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	8
	7.2.1.2. Promover la asociatividad empresarial para construir mini cadenas productivas, con el fin de aprovechar oportunidades de negocios en mercados locales	Número de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial promovida y apoyadas en el cuatrienio.	PRODUCTO	INCREMENTO	0	4
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA



ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

7.3. PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.

LÍNEA	B. LA VIRGINIA MUNICIPIO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO					
SECTOR	7, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO					
EQUIVALENCIA FUT	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	36. TRABAJO					
PROGRAMA	7.3. PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	36.02 GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO					
OBJETIVO	Impulsar el emprendimiento y las iniciativas empresariales del municipio					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LÍNEA BASE	META
7.3.1. PROMOCIÓN Y APOYO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.	7.3.1.1. Diseñar estrategias para la formación para el trabajo y la inserción laboral	Número de comerciantes formalizados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	10
		Número de capacitaciones realizadas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	4
	7.3.1.2. Gestionar la creación del Fondo de Reactivación Empresarial, que permita potencializar las fami-empresas, micro y pequeñas empresas de la región.	Número de gestiones realizadas para la creación del fondo	GESTIÓN	INCREMENTO	0	1



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

7.3.1.3. Propiciar condiciones laborales equitativas, sostenibles e inclusivas	Número de Centros de Empleo creados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
7.3.1.4. Realizar jornadas de sensibilización sobre trabajo decente en el cuatrienio	Número de jornadas de sensibilización realizadas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	2

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

LA VIRGINIA MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON GESTIÓN DEL RIESGO.

SECTOR 8 - AMBIENTAL

OBJETIVO SECTORIAL.

Propiciar las condiciones para la conservación y protección de los recursos naturales, a través de programas, proyectos y acciones dirigidas a la recuperación de los ecosistemas propios del municipio, que permitan mejorar la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental para las futuras generaciones. Además de Aumentar la cobertura de educación, sensibilización, conservación y aprovechamiento ambiental durante el periodo de gobierno, y contribuir a evitar el deterioro de los recursos naturales, con beneficios en el desarrollo paisajístico y de mejoramiento ambiental que inducen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

PROGRAMAS.

8.1 GESTION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Aumentar las hectáreas de fajas de protección de cauces protegidas	Número de hectáreas de fajas de protección de cauces protegidas	115.88	120
Aumentar los predios de interés ambiental	Número de predios de interés ambiental	10	14

8.1 GESTION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES.

LÍNEA	C. LA VIRGINIA MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON GESTIÓN DEL RIESGO.
SECTOR	8. AMBIENTAL

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403
concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

EQUIVALENCIA FUT		A. 10 AMBIENTAL				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
PROGRAMA		8.1 GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		32.01 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS - 32.02 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS - 32.03 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO - 32.04 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL - 32.05 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL - 32.06 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA				
OBJETIVO		Abordar integralmente la dimensión ambiental en la jurisdicción territorial del municipio				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
8.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL	8.1.1.1 Armonizar, revisar y ajustar los instrumentos de planificación territorial y gestión ambiental	Número de instrumentos de planificación armonizados con la gestión ambiental en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	8.1.1.2 Gestionar el fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de organizaciones sociales ambientales	Número de gestiones para el fortalecimiento adelantadas con organizaciones ambientales	GESTIÓN	INCREMENTO	0	4
	8.1.1.3 Fortalecer los procesos de participación y seguimiento a proyectos ambientales	Número de veedurías a proyectos ambientales en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	8.1.1.4 Diseñar e implementar sistema de información ambiental municipal	Sistema de información ambiental diseñado	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	8.1.1.5 Diseñar e implementar procesos de educación, participación y cultura ambiental	Número de sectores productivos con procesos de educación ambiental	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	8.1.1.6 Generar procesos de sensibilización y educación ambiental efectiva con el fin que la comunidad tenga alto conocimiento sobre los problemas ambientales, se apropie y genere compromiso con el entorno.	Número de Proyectos Educativos Institucionales PEI con incorporación efectiva de la educación ambiental (PRAES, PRAUS e integración curricular)	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
8.1.2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	8.1.2.1 Proteger las zonas abastecedoras a través de la reforestación con especies nativas	Número zonas reforestadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	8.1.2.2 Priorizar la inversión para la compra de predios de interés ambiental con el fin de recuperar ecosistemas de fuentes abastecedoras de agua	Número hectáreas de interés ambiental para garantizar el recurso hídrico adquiridas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	115,88	120
	8.1.2.3 Aplicar la política pública nacional para la gestión integral del recurso hídrico - GIRH- (legalización - capacitación a juntas administradoras de acueductos)	Número de acciones realizadas en gestión de recurso hídrico	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
		Número de juntas de	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 146 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

		acueductos capacitadas					
	8.1.2.4	Diseñar programas para la prevención y control de la contaminación hídrica	Número de acciones implementadas anualmente en acompañamiento con CARDER	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	8.1.2.5	Adquirir cartografía (aerofotogrametría) de los predios del municipio existentes en las áreas de interés ambiental con el debido alineamiento.	Número de contratos suscritos para la compra de cartografía	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	8.1.2.6	Desarrollar estrategias para el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico	Número de estrategias implementadas en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
8.1.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	8.1.3.1	Gestionar la conformación de asociaciones para el aprovechamiento de productos reciclables	Número de asociaciones conformadas en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	8.1.3.2	Propiciar el desarrollo de programas de reciclaje y apoyo a la labor de los recicladores.	Número de programas de reciclaje implementados en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	8
			PGIRS ajustado y actualizado durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	8.1.3.3	Implementar medidas de seguimiento y control al manejo y disposición final de los residuos solidos	Número de acciones contempladas en el PGIRS ejecutadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	10
			Número de controles de Residuos Peligrosos (RESPEL) realizados anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	6
8.1.4 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y EL RUIDO AMBIENTAL	8.1.4.1	Mitigar los impactos por calidad del aire en la salud humana	Número de campañas de sensibilización sobre la importancia y obligatoriedad de las revisiones técnico-mecánicas y de gases a los automotores anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
			Número de árboles sembrados durante el cuatrienio para retener material particulado	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2000
	8.1.4.2	Reducir la emisión de ruido en establecimientos comerciales y particulares	Número de campañas de sensibilización sobre la importancia de controlar, reducir y prevenir el ruido ambiental.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

8.1.5 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	8.1.5.1 Formular plan integral de adaptación y /o mitigación del cambio climático, que permita atender problemática relacionadas con acueducto, aseo, alcantarillado salud, educación, transporte, comunicaciones y seguridad alimentaria, articulado con los sistemas de planificación territorial y sectorial	Plan integral de adaptación al cambio climático formulado	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
		Número de estrategias implementadas en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
8.1.6 BIODIVERSIDAD	8.1.6.1 Diseñar plan para contribuir a la preservación de la biodiversidad municipal, mediante la generación de conocimiento, uso sostenible y conservación de los ecosistemas de fauna y flora, en el marco de la política nacional de biodiversidad	Plan integral para preservar a la biodiversidad formulado	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
8.1.7 FORTALECIMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL	8.1.7.1 Desarrollar acciones de control sobre la minería ilegal	Número de acciones desarrolladas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	8.1.7.2 Promover y/o ejecutar programas relacionados con la gobernanza del agua en el marco de los POMCAS como proyecto estratégico de la RAP	Número de programas promovidos y/o ejecutados anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	8.1.7.3 Revisar y ajustar el PBOT de acuerdo a la normatividad vigente	PBOT revisado y ajustado durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	8.1.7.4 Formular y poner en marcha un programa de apoyo a emprendimiento de negocios verdes	Número de programas implementados	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	8.1.7.5 Mantener la operatividad del COSO municipal	COSO Municipal en operatividad anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS

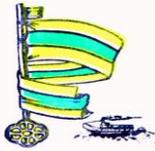


ODS 6: Garantizar la disponibilidad del agua y su ordenación sostenible ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. ODS 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. ODS 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 148 de 203



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SECTOR 9 - GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO SECTORIAL.

Reducir los factores de vulnerabilidad del municipio, a través de programas, proyectos y acciones concurrentes, coordinadas y articuladas de prevención, adaptación al cambio climático, atención y recuperación de las afectaciones, en el marco del sistema de gestión del riesgo desde el ámbito local, contribuyendo a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

PROGRAMAS.

9.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

9.2 FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Mantener el porcentaje de respuesta oportuna ante riesgos de desastres	porcentaje de respuesta oportuna ante riesgos de desastres	100%	100%

9.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

SECTOR		9. GESTIÓN DEL RIESGO				
EQUIVALENCIA FUT		A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		45 GOBIERNO TERRITORIAL				
PROGRAMA		9.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		45.03 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS				
OBJETIVO		Fortalecer de manera integral la gestión del riesgo de desastres en el Municipio con el fin de prevenir y atender oportunamente las posibles emergencias que se presenten				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
9.1.1 CONOCIMIENTO,	9.1.1.1 Determinar la zonificación e identificación de amenazas y riesgos	Revisión y ajuste de los estudios básicos de amenazas según el	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 149 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	desastres en el Municipio	Decreto 1077 de 2015 para la incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial realizados en el cuatrienio				
		Estrategia Municipal de Respuesta Antes Emergencias EMRE revisada y ajustada durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Plan Municipal de Gestión de Riesgo de desastres PMGRD revisado y ajustado durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgo para la cabecera urbana revisado y ajustado durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Plan indicativo de amenazas, vulnerabilidad y riesgos revisado y ajustado durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
	9.1.1.2 Realizar procesos educativos para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	Número de capacitaciones en prevención y gestión del riesgo de desastres realizadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	14	30
	9.1.1.3 Garantizar la entrega de ayudas humanitaria a personas afectadas por desastres	Número ayudas humanitarias entregadas a personas afectadas por desastres durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SLB	38000
	9.1.1.4 Priorizar la atención de la población durante la declaratoria de urgencia manifiesta por desastre	Número de personas atendidas	PRODUCTO	INCREMENTO	SLB	27932
	9.1.1.5 Garantizar la operatividad del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Numero de sesiones anuales del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	6	6
	9.1.2 OBRAS DE ESTABILIDAD Y BIOINGENIERIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO	9.1.2.1 Construir obras de mitigación y reducción de riesgo en puntos críticos	Número de obras de mitigación y reducción del riesgo construidas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SLB
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						



MUNICIPAL



ODS 6: Garantizar la disponibilidad del agua y su ordenación sostenible ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. ODS 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. ODS 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

9.2 FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO.

LÍNEA	C. LA VIRGINIA MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON GESTIÓN DEL RIESGO.					
SECTOR	9 GESTIÓN DEL RIESGO					
EQUIVALENCIA FUT	A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	45 GOBIERNO TERRITORIAL					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	9.2 FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	45.03 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS					
OBJETIVO	Fortalecer la operatividad de los organismos de socorro presentes en el Municipio					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
9.3.1 INFRAESTRUCTURA DOTACIÓN Y APOYO ECONÓMICO PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO	9.3.1.1 Atender oportunamente las emergencias que se presenten en el territorio	Número de convenios suscritos con los organismos de socorro anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Organismos de socorro dotados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	3

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 6: Garantizar la disponibilidad del agua y su ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. ODS 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

D. LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULO CON EL PROGRESO.

SECTOR 10 - SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO SECTORIAL.

Promover la prestación eficiente y efectiva de los servicios de acueducto, alcantarillado, alumbrado público, e internet, mediante programas, proyectos y acciones que propendan por mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de manera sostenible y respetando el medio ambiente.

PROGRAMAS.

10.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

10.2 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Aumentar la Cobertura de Acueducto Rural (REC)	Cobertura de Acueducto Rural (REC)	SIN LB	1
Mantener la Cobertura de Acueducto Urbano (REC)	Cobertura de Acueducto Urbano (REC)	98,3 %	98,3 %
Mantener la Cobertura de servicio de Aseo (REC)	Cobertura de servicio de Aseo (REC)	99 %	99 %



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

10.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

LÍNEA		D. LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULO CON EL PROGRESO				
SECTOR		10. SERVICIOS PÚBLICOS				
EQUIVALENCIA FUT		A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		40. VIVIENDA				
PROGRAMA		10.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		40.03 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
OBJETIVO		Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
10.1.1. SERVICIOS PÚBLICOS CON COBERTURA Y CALIDAD	10.1.1.1 Garantizar la prestación de los servicios con el cumplimiento de los factores de calidad establecidos, de conformidad con la normatividad vigente.	Meses al año con prestación de los servicios con el cumplimiento de los factores de calidad establecidos, de conformidad con la normatividad vigente.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	12	12
	10.1.1.2 Construir, ampliar, optimizar y mejorar los sistemas de acueducto y alcantarillado acorde al Plan Maestro.	Número de proyectos de ampliación y mejoramiento ejecutados durante el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	SIN LB	4
	10.1.1.3 Implementar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA.	Número de programas implementados por año	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	10.1.1.4 Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, en su condición de prestadora de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana y el despliegue de su potencial como prestador para la zona rural.	Empresa de Servicios Públicos fortalecida anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
	10.1.1.5 Diseñar e implementar un proyecto para el manejo de lodos de la planta de tratamiento de agua potable.	Número proyectos ejecutados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	10.1.1.6 Implementar un sistema sostenible de prestación del servicio de aseo.	Número de estudios realizados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	10.1.1.7 Cumplir con los roles y responsabilidades en cumplimiento de las acciones y metas del PGIRS.	Número de planes de acción ejecutados durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
10.1.2 SUBSIDIOS	10.1.2.1 Garantizar el acceso equitativo al uso de los servicios mediante el otorgamiento de subsidios a estratos subsidiables y la aplicación de contribuciones a los estratos y usos que corresponda.	Número de acuerdos municipales gestionados durante el cuatrienio	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 6: Garantizar la disponibilidad del agua y su ordenación sostenible ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. ODS 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad

10.2 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

LÍNEA	D. LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULO CON EL PROGRESO						
SECTOR	10. SERVICIOS PÚBLICOS						
EQUIVALENCIA FUT	A.6 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB						
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	21. MINAS Y ENERGIA						
PROGRAMA	10.2 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS						
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	21.02 CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
OBJETIVO	Ampliar la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado						
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META	

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403
concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

10.2.1 REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO	10.2.1.1 Garantizar el adecuado servicio de alumbrado público en zona urbana y centros poblados, bajo condiciones de equidad y sostenibilidad.	Número de proyectos mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbrado público anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	4	4
10.2.2 ENERGIA ELECTRICA Y GAS DOMICILIARIO	10.2.2.1 Velar por una adecuada oferta del servicio de energía eléctrica que garantice condiciones de continuidad, calidad y economía.	Interventoría a la prestación del servicio de energía realizada anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	10.2.2.2 Procurar el acceso de toda la población urbana al servicio de gas domiciliario.	Número de gestiones realizadas en el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	SIN LB	4
10.2.3 COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET	10.2.3.1 Gestionar la ampliación la cobertura en el servicio de internet con fibra óptica a través de subsidios y despliegue de infraestructura según lo estipulado en el artículo 193 y 194 de la ley 1753 de 2015.	Porcentaje de cobertura de servicio de internet ampliada durante el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	75%	80%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 6: Garantizar la disponibilidad del agua y su ordenación sostenible ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. ODS 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SECTOR 11 - VIVIENDA

OBJETIVO SECTORIAL.

Promover el acceso a vivienda digna, por medio de programas, proyectos y acciones de mejoramiento, construcción de vivienda, legalización y titulación de predios y habilitación de suelos, con el fin de disminuir la vulnerabilidad social y precariedad del hábitat de la población, especialmente de los hogares en situación de pobreza del municipio, disminuyendo el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.

PROGRAMAS.

11.1 UN TECHO PARA LA VIRGINIA

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Disminuir el Déficit Cualitativo de Vivienda	Déficit Cualitativo de Vivienda	2.4%	2%
Disminuir el Déficit Cuantitativo de vivienda	Déficit Cuantitativo de vivienda	13.5%	12%

11.1 UN TECHO PARA LA VIRGINIA.

LÍNEA	D. LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULO CON EL PROGRESO
SECTOR	11. VIVIENDA
EQUIVALENCIA FUT	A.7 VIVIENDA
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	40. VIVIENDA
PROGRAMA	11.1 UN TECHO PARA LA VIRGINIA
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	40.01 ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA
OBJETIVO	Implementar acciones que permitan disminuir el déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo del municipio facilitando el acceso a soluciones de vivienda para las

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 156 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

comunidades más vulnerables.

SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LINEA BASE	META DEL PRODUCTO
11.1.1 VIVIENDA NUEVA	11.1.1.1 Realizar estudios y diseños para lograr la viabilidad técnica de proyectos de vivienda	Número de estudios y diseño realizados en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
	11.1.1.2 Atender la demanda de vivienda de las familias más pobres del Municipio la Virginia.	Número de viviendas construidas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	50
	11.1.1.4 Promover el desarrollo de la oferta de suelo urbanizable, mediante el desarrollo de vivienda nueva en las zonas de expansión norte y sur - oriental	Número de viviendas promovidas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	326	400
	11.1.1.5 Dar continuidad al desarrollo de programas de reubicación de viviendas localizadas en las zonas de alto riesgo no mitigable y las requeridas para el desarrollo de las obras de mitigación de riesgo y los proyectos definidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	Número de vivienda reubicadas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	50
11.1.2 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	11.1.2.1 Desarrollar programas de mejoramiento integral en la zona urbana y rural del municipio	Número de mejoramientos de vivienda urbana y rural ejecutados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	50
11.1.3 ESTUDIOS DE TITULOS, LEGALIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE PREDIOS	11.1.3.1 Estudio de Títulos, Legalizar y titularizar predios en el cuatrienio	Número de predios legalizados y titularizados en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	20
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						
						
<i>ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</i>						



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SECTOR 12 - TRANSPORTE

OBJETIVO SECTORIAL.

Generar condiciones favorables de infraestructura, espacio público y de entornos viales seguros, para fortalecer las capacidades competitivas, específicamente de la infraestructura de movilidad y conectividad, favoreciendo el sector agrícola y pecuario aportando al desarrollo económico, la sostenibilidad y la calidad de vida de la comunidad.

PROGRAMAS.

12.1 VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD

12.2 MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA TODOS

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Disminuir la tasa de accidentes de tránsito	Tasa de accidentes de tránsito	43	39

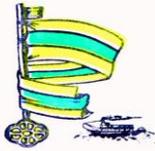
12.1 VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD.

LÍNEA	D. LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULO CON EL PROGRESO					
SECTOR	12. TRANSPORTE					
EQUIVALENCIA FUT	A.9 TRANSPORTE					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	24. TRANSPORTE					
PROGRAMA	1321 VÍAS PARA LA COMPETITIVIDA					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	24.02 INFRAESTRUCTURA RED VIAL					
OBJETIVO	Ampliar y mejorar la red vial municipal					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LÍNEA	META

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 158 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

					BASE	
12.1.1. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE VIAL	12.1.1.1 Realizar el mantenimiento rutinario y/o mecanizado de las vías terciarias del municipio	Número de kilómetros de vías terciarias con mantenimiento rutinario y periódico anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	8 kms
	12.1.1.2 Mejorar la conectividad de la zona rural del Municipio a través de la construcción de Placa Huellas	Número de metros lineales de placa huellas construidos durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	500 mts
	12.1.1.3 Mejorar las condiciones de las vías internas del municipio durante el cuatrienio	Número de metros de pavimento construido, mantenidos y/o rehabilitado	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2000 ml
	12.1.1.4 Apoyar la gestión para el desarrollo de proyectos viales que aseguren la conectividad del territorio.	Número de proyectos gestionados durante el cuatrienio	GESTION	INCREMENTO	SIN LB	3
	12.1.1.5 Gestionar el desarrollo vial paisajístico alrededor del río Cauca y su conectividad con el municipio de Pereira.	Número de gestiones realizadas durante el cuatrienio	GESTION	INCREMENTO	SIN LB	3
	12.1.1.6 Gestionar la construcción de la vía perimetral de los jarillones, en su tramo urbano.	Número de gestiones realizadas durante el cuatrienio	GESTION	INCREMENTO	SIN LB	4
	12.1.1.7 Establecer sistemas de semaforización y control automatizado del tráfico vial urbano.	Número de contratos realizados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	12.1.1.8 Reglamentar y establecer tarifas para el uso de vías urbanas con el parqueo de vehículos y brindar estímulos tributarios para la construcción de parqueaderos de vehículos automotores y motocicletas.	Número de acuerdos municipales gestionados en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	12.1.1.9 Eliminar el uso de vehículos de tracción animal en el territorio municipal	Número de acuerdos municipales gestionados en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	24
	12.1.1.10 Modernizar la señalización de las vías urbanas.	Número de contratos realizados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS





CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

ODS 11: Consegur que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

12.2 MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA TODOS.

LÍNEA		D. LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULO CON EL PROGRESO				
SECTOR		12. TRANSPORTE				
EQUIVALENCIA FUT		A.9 TRANSPORTE				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		24. TRANSPORTE				
PROGRAMA		12.2 MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA TODOS				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		24.09 SEGURIDAD DE TRANSPORTE				
OBJETIVO		Implementar acciones de control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial y espacio público				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERISTICA	LINEA BASE	META
12.2.1 MOVILIDAD VIAL	12.2.1.1 Implementar acciones establecidas en el Plan Metropolitano de Seguridad Vial.	Número de planes de acción ejecutados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	12.2.1.2 Implementar acciones del Plan Integral de Movilidad.	Número de planes de acción ejecutados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
12.2.2 SEGURIDAD VIAL Y ESPACIO PUBLICO	12.2.2.1 Reglamentar el uso de las vías y del espacio público como terminales de servicios de transporte municipal e intermunicipal de pasajeros.	Número de acuerdos municipales gestionados en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	12.2.2.2 Desarrollar procesos de sensibilización y apropiación de los ríos como elementos constitutivos del espacio público y de alto significado en la oferta ambiental y económica de los ríos Cauca y Risaralda.	Número de capacitaciones realizadas por año	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	12.2.2.3 Desarrollar sistemas de ciclo	Número de metros lineales de	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	POR DEFINIR

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 160 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

rutas a lo largo de vías existentes y las nuevas vías que se construyan.

ciclo rutas y/o ciclo bandas establecidas durante el cuatrienio

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 11: Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECTOR 13 - EQUIPAMIENTO

OBJETIVO SECTORIAL.

Propiciar espacios y equipamientos públicos en óptimas condiciones que propendan por el desarrollo social y la integración comunitaria.

PROGRAMAS.

13.1. EQUIPAMIENTO PÚBLICO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Propiciar espacios y equipamientos públicos en óptimas condiciones que propendan por el desarrollo social y la integración comunitaria	% Espacios públicos aptos para la integración ciudadana	SLB	100%



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

13.1. EQUIPAMIENTO PÚBLICO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

LÍNEA		D. LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULO CON EL PROGRESO				
SECTOR		13. EQUIPAMIENTO				
EQUIVALENCIA FUT		A.15 EQUIPAMIENTO				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		40. VIVIENDA				
PROGRAMA		13.1. EQUIPAMIENTO PÚBLICO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		40.02 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO				
OBJETIVO		Adelantar programas y proyectos que garanticen espacios de infraestructura adecuados para el uso comunitario				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
13.1.1. ESPACIOS ADECUADOS PARA USO COMUNITARIO	13.1.1.1. Realizar proyectos de construcción, mantenimientos y/o rehabilitación del equipamiento municipal	Número de proyectos de construcción mantenimiento y/o de equipamientos públicos adelantados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	1	4
	13.1.1.2. Realizar legalización y estudio de títulos de los bienes inmuebles de propiedad del municipio.	Número de estudios de legalización de títulos realizados.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	13.1.1.3. Realizar estudios y diseños para lograr la viabilidad técnica de proyectos de equipamiento público	Número de estudios y diseño realizados	PRODUCTO	INCREMENTO	SLB	3
13.1.2. ESPACIO PUBLICO PARA TODOS	13.1.2.1. Gestionar proyectos de infraestructura para el mejoramiento del espacio público.	Número de proyectos inscritos de infraestructura para el mejoramiento del espacio público	PRODUCTO	INCREMENTO	SLB	3
	13.1.2.2. Gestionar la implementación de baños públicos	Número de baños públicos instalados en el cuatrienio en la zona centro del municipio.	GESTION	INCREMENTO	0	4
	13.1.2.3. Desarrollar un programa de protección, mejoramiento y mantenimiento del espacio público y	Número de contratos para la protección, mejoramiento y	PRODUCTO	INCREMENTO	0	3

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

los bienes muebles e inmuebles del municipio (parques, plazas y coliseo, edificios públicos, bibliotecas entre otros

mantenimiento del espacio público y los bienes muebles e inmuebles del municipio por año.

13.1.2.4. Diseñar programas que activen el uso adecuado y eficiente del espacio público en el municipio

Número de campañas pedagógicas implementadas orientadas al uso adecuado y eficiente del espacio público del municipio.

PRODUCTO

INCREMENTO

0

4

13.1.2.5. Recuperar los terrenos del municipio y realizar la destinación de uso de los mismos

Número de contratos suscritos en el cuatrienio para la demolición y cerramiento, afín de recuperar el espacio público invadido.

PRODUCTO

INCREMENTO

0

4

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

E. LA VIRGINIA MUNICIPIO GOBERNABLE Y EN PAZ

SECTOR 14 - DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO SECTORIAL.

Fortalecer la democracia participativa, por medio de la consolidación de procesos de control social y participación ciudadana, que aporten a la construcción colectiva y al diálogo directo con la Administración Municipal, y facilitando los trámites ante el gobierno local, departamental y nacional.

PROGRAMAS.

14.1 PARTICIPACIÓN INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Aumentar el porcentaje de Juntas de Acción Comunal conformadas en el municipio con relación a los barrios y veredas	Porcentaje de Juntas de Acción Comunal conformadas en el municipio con relación a los barrios y veredas	94%	100%

14.1 PARTICIPACIÓN INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO.

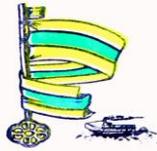
LÍNEA	E. LA VIRGINIA MUNICIPIO GOBERNABLE Y EN PAZ
SECTOR	14. DESARROLLO COMUNITARIO
EQUIVALENCIA FUT	A. 16 DESARROLLO COMUNITARIO



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		45. GOBIERNO TERRITORIAL					
PROGRAMA		14.1 PARTICIPACIÓN INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		45.02 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA, Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS					
OBJETIVO		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA SOCIAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO	CARACTERÍSTICA	LÍNEA BASE	META
14.1. PARTICIPACIÓN INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO	14.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14.1.1.1 Realizar los Consejos de Gobierno en los diferentes barrios de la ciudad para darle participación a la comunidad	Número de Consejos de Gobierno realizados anualmente en los barrios y veredas del municipio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
		14.1.1.2 Atender y fortalecer integralmente las juntas de acción	Número de juntas de acción comunal en funcionamiento	PRODUCTO	INCREMENTO	33	35
		14.1.1.3 Promover la creación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas	Número de capacitaciones a veedurías ciudadanas realizadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	2
		14.1.1.4 Fomentar el control social a través de las organizaciones civiles en el marco del proyecto Escuelas de Liderazgo.	Número de capacitaciones realizadas en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	4
		14.1.1.5 Rendir cuentas a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas por la administración Municipal	Número de rendiciones de cuentas realizadas en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	4	5
		14.1.1.6. Reglamentar el presupuesto participativo en línea con la pertinencia legal y la necesidad real del municipio.	Numero de presupuestos participativo reglamentado	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS							



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA



ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

SECTOR 15 - JUSTICIA Y SEGURIDAD

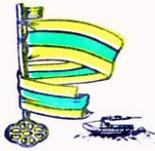
OBJETIVO SECTORIAL.

Fortalecer la seguridad, la convivencia pacífica, el respeto por los derechos humanos y la familia como formadora primaria del ser humano; además de proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, brindando mayor acceso a la justicia durante el cuatrienio.

PROGRAMAS.

15.1 JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA EN PAZ

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Reducir la tasa de homicidios	Tasa de homicidios	8	7
Reducir la tasa de hurtos	Tasa de hurtos	96	90
Reducir la tasa de extorsión	Tasa de extorsión	4	3



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

15.1 JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA EN PAZ.

LÍNEA		E. LA VIRGINIA MUNICIPIO GOBERNABLE Y EN PAZ				
SECTOR		15. JUSTICIA Y SEGURIDAD				
EQUIVALENCIA FUT		A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		45. GOBIERNO TERRITORIAL / 12 JUSTICIA Y DEL DERECHO				
PROGRAMA		15.1 JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA EN PAZ				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		45.01 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA / 12.01 PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA / 12.02 PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS				
OBJETIVO		Fortalecer la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO	CARACTERISTICA	LINEA BASE	META DEL PRODUCTO
15.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA LEGALIDAD EN EL TERRITORIO	15.1.1.1 Disminuir los actos delictivos y en contra del orden público en el territorio	Número de capacitaciones realizadas en pro del mantenimiento del orden público del municipio anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
		Número de acciones en control de del orden público y micro tráfico en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	15.1.1.2 Fortalecer el pie de fuerza, infraestructura, dotación y tecnología de la fuerza Pública	Número de convenios interadministrativos y/o interinstitucionales gestionados anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Número de contratos suscritos anualmente para garantizar el pie de fuerza en el municipio.	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
		Número de cámaras de seguridad en operatividad anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	5	5
	15.1.1.3 Revisar y ajustar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana formulado y ejecutado durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	15.1.1.4 Ejecutar el Plan Integral de	Plan integral de prevención	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 167 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	Prevención (medidas políticas y de gestión orientadas a evitar la materialización de violaciones a los derechos humanos a la vida, libertad, integridad y seguridad contra comunidades y organizaciones en los territorios	revisado y ajustado durante el cuatrienio				
	15.1.1.5 Fortalecer el cumplimiento de lo dispuesto por el Código Nacional de convivencia ciudadana	Número de acciones para el cumplimiento al Código Nacional de Policía anualmente.	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	8
15.1.2 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA	15.1.2.1 Fortalecer los procesos de conciliación en el marco de la convivencia ciudadana	Número de gestiones realizadas en procesos de conciliación en el marco de convivencia ciudadana	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	12
		Número de acciones adelantadas anualmente en pro de la convivencia ciudadana	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	15.1.2.2 Diseñar programas de formación y capacitación a ciudadanos y J.A.C en temas convivencia, veedurías y gestión pública	Número de capacitaciones realizadas en convivencia, veedurías y gestión pública realizadas en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	16
	15.1.2.3 Implementar programas orientados a formar a los NNA como precursores de la convivencia ciudadana en el territorio	Número de programas implementados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
15.1.3 PROMOCIÓN, GARANTÍA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS	15.1.3.1 Fortalecer la comisaría de familiar a través del equipo de apoyo interdisciplinario (Psicóloga, trabajadora social, entre otros)	Comisaría de familia fortalecida con equipo interdisciplinario de apoyo anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
	15.1.3.2 Adelantar campañas de sensibilización contra cualquier tipo de vulneración de derechos de NNA	Número de campañas adelantadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
15.1.4 PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL	15.1.4.1 Fortalecer el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia	Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

POSCONFLICTO		fortalecido durante el cuatrienio				
	15.1.4.2 Estimular y apoyar los procesos de desmovilización y reincorporaciones, tanto individuales como colectivas, de quienes se encuentran alzados en armas, a través de un modelo de intervención que opere dentro del marco legal establecido	Número de procesos de desmovilización y reincorporación adelantados en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
15.1.5 CENTROS DE RECLUSIÓN	15..1.5.1 Garantizar la atención integral de los reclusos del municipio internados en centros carcelarios	Número de convenios suscritos con INPEC anualmente	PRODUCTO	MANTENIMIENTO	1	1
15.1.6 LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS	15.1.6.1 Adoptar e Implementar la política Pública nacional y departamental de Libertad de Cultos y Religión.	Política pública integral de libertad religiosa y de cultos implementada durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	15.1.6.2 Garantizar la operatividad del Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Cultos	Número de comités programados y realizados por año	PRODUCTO	INCREMENTO	2	4
	15.1.6.3 Promover el fortalecimiento del diálogo interreligioso y la prohibición de la apología al odio religioso	Número de capacitaciones realizadas durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	2	4
	15.1.6.4 Celebración del 4 de Julio como día nacional de Libertad Religiosa	Número de celebraciones realizadas cada año	PRODUCTO	INCREMENTO	2	4
	15.1.6.5 Crear un censo de identificación de la labor social, cultural, educativa, de convivencia, paz, reconciliación de las entidades religiosas del municipio	Número de campañas realizadas para el censo	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
15.1.7 PROTECCION ANIMAL	15.1.7.1 Implementar una (1) Política Pública para los animales de compañía	Política pública para los animales de compañías implementada durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	15.1.7.2 Promover la adopción de	Número de campañas	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

caninos y felinos mediante y desestimular la compra y venta de animales, como componente del concepto de convivencia responsable con animales de compañía	adelantadas anualmente				
15.1.7.3 Desarrollar e implementar campañas de educación y sensibilización ciudadana frente al maltrato animal, la convivencia responsable con animales de compañía y la protección, el bienestar y los derechos de los animales.	Número de campañas adelantadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
15.1.7.4 Establecer campañas de esterilización a los barrios y veredas de estratos I, II y III	Número de campañas adelantadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



ODS 11: Conseguid que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

SECTOR 16 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO SECTORIAL.

Fortalecer el talento humano, y los procesos y procedimientos, de la administración municipal de cara a la prestación del servicio a la comunidad.

PROGRAMAS.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403
concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

16.1 FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES EFICIENTES

16.2 GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Mejorar el índice de desempeño de municipal en el componente de gestión	Índice de desempeño de municipal en el componente de gestión	48.6	58.0
Mejorar el índice de desempeño de municipal en el componente de resultados	Índice de desempeño de municipal en el componente de resultados	74.6	80.0
Mejorar la medición del desempeño municipal	Índice MDM	49.2	60.0

16.1 FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES EFICIENTES

LÍNEA		E. LA VIRGINIA MUNICIPIO GOBERNABLE Y EN PAZ				
SECTOR		16.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
EQUIVALENCIA FUT		A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		04 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
PROGRAMA		16.1 FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES EFICIENTES				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		04.01 LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD / 04.04 ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL				
OBJETIVO		Implementar acciones y estrategias para la óptima administración de los recursos financieros de la entidad				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO	CARACTERÍSTICA	LINEA BASE	META
16.1.1 EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL RECAUDO	16.1.1.1 Aplicar incentivos tributarios como estrategias para incrementar el recaudo	Estrategia implementada para la aplicación de incentivos tributarios en el cuatrienio	PRODUCTO	MANTEMIENTO	1	1
	16.1.1.2 Optimizar el flujo de información financiera de la entidad a través de software especializado que permita la integralidad de la información	Software especializado que permita la integralidad de la información implementado	PRODUCTO	MANTEMIENTO	1	1
	16.1.1.3 Adelantar la actualización	Número de gestiones	GESTIÓN	INCREMENTO	0	1

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 171 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

	catastral	para adelantar la actualización catastral durante el cuatrienio				
	16.1.1.4 Adelantar estrategias orientadas a mejorar el índice de desempeño fiscal de la entidad	Número de estrategias adelantadas anualmente orientadas a mejorar el índice de desempeño fiscal de la entidad	PRODUCTO	MANTEIMIENTO	1	1
	16.1.1.5 Diseño e implementación de campañas sobre recaudo de impuestos municipales	Número de campañas realizadas en el cuatrienio	PRODUCTO	MANTEIMIENTO	1	1
16.1.2 FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA	16.1.2.1 Fortalecer los procesos y procedimientos de la Hacienda Pública municipal a través de la contratación de personal técnico y profesional	Número de contratos suscritos en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	2
	16.1.2.3 Fortalecer la gestión documental de la Secretaría de Hacienda Municipal	Estrategia implementada anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	16.1.2.3 Revisar, ajustar y/o formular los estatutos y manuales de la Hacienda Pública Municipal	Número de revisiones, ajustes a los estatutos y manuales de la Hacienda Pública de la entidad realizados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	3
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						



ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



CONCEJO

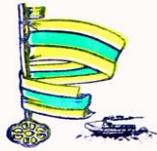
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

16.2 GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

LÍNEA		E. LA VIRGINIA MUNICIPIO GOBERNABLE Y EN PAZ				
SECTOR		16.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
EQUIVALENCIA FUT		A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		45. GOBIERNO TERRITORIAL				
PROGRAMA		16.2 GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL				
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL		45.99 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL				
OBJETIVO		Mejorar el servicio y la atención a la comunidad por parte de la Administración Municipal				
SUBPROGRAMA	OBJETIVO DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO	CARACTERÍSTICA	LINEA BASE	META
16.2.1 CULTURA ORGANIZACIONAL	16.2.1.1 Diseñar e implementar el Plan integral de cultura organizacional y gestión del talento humano	Manuales de procesos y procedimientos revisados y ajustados durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
		Estudio para la modernización de la Planta de Personal realizado durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
16.2.2 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16.2.2.1 Implementar el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad	Porcentaje anual de implementación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	80%
16.2.3 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	16.2.3.1 Gestionar el fortalecimiento y actualización de los Sistemas de Información para la Gestión del Territorio (SISBÉN, Estratificación, gobierno en línea, red nacional de información de víctimas)	Número de sistemas de información actualizados	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	5
16.2.4 ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL	16.2.4.1 Adelantar la actualización de la estratificación Municipal	Número de gestiones para adelantar la actualización catastral durante el cuatrienio	GESTIÓN	INCREMENTO	0	1
16.2.5 FORTALECIMIENTO A LA PLANEACIÓN Y LA GESTIÓN PÚBLICA	16.2.5.2 diseñar e implementar mecanismos y estrategias para el seguimiento, evaluación y control del PDT	Número de estrategias ejecutadas en presupuestos participativos y seguimientos PDT	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
		16.2.5.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG según lo establecido por el Decreto 1499 de 2017	Porcentaje de implementación de MIPG durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

ODS 11: Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

SECTOR 17 - TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - TIC

OBJETIVO SECTORIAL.

Implementar herramientas tecnológicas y de planeación orientadas a modernizar la gestión del territorio.

PROGRAMAS.

17.1 TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PARA CERRAR BRECHAS DIGITALES

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META RESULTADO CUATRIENIO
Incorporar estrategias institucionales en gestión del conocimiento de gobierno abierto, transparencia y acceso a la información	Numero de estrategias incorporadas en gestión de gobierno abierto por año	SLB	16

17.1 TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PARA CERRAR BRECHAS DIGITALES

LÍNEA	E. LA VIRGINIA MUNICIPIO GOBERNABLE Y EN PAZ					
SECTOR	16.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
EQUIVALENCIA FUT	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
SECTOR EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	45. GOBIERNO TERRITORIAL					
PROGRAMA	17.1 TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PARA CERRAR BRECHAS DIGITALES					
PROGRAMA EQUIVALENTE KIT TERRITORIAL	45.99 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL					
OBJETIVO	Modernizar la administración municipal para propiciar la transparencia de la información					
SUBPROGRAMA	OBJETIVO DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO	CARACTERISTICA	LINEA BASE	META
17.1.1 GOBIERNO ABIERTO	17.1.1.1 Garantizar una plataforma de	Plataforma en	PRODUCTO	MANTEIMIENTO	1	1

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 174 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

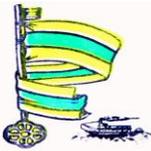
	participación ciudadana, que permita crear un vínculo entre la administración y la ciudadanía	funcionamiento durante el cuatrienio				
	17.1.1.2 Fomentar la articulación de actores en el fortalecimiento participativo social en la Gestión Pública y liderazgo	Número de actividades en pro del fortalecimiento de la participación ciudadana	PRODUCTO	MANTEMIENTO	1	1
	17.1.1.3 Diseñar estrategias para la difusión masiva de los informes de gestión y rendición de cuentas	Número de estrategias implementadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	0	1
	17.1.1.4 Fortalecer el control del gasto social a través de la formación y sensibilización de la comunidad	Número de acciones realizadas en control del gasto social en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	17.1.1.5 Implementar procesos de información pública con perspectiva de derecho al acceso, dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Página web actualizada y en funcionamiento durante el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	0	90%
	17.1.1.6 Realizar Campañas educativas de empoderamiento de lo público a través de medios de comunicación.	Número de campañas realizadas anualmente	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
17.1.2 ANTITRÁMITES	17.1.2.1 Fortalecer el acceso de los ciudadanos a la información generada y a los servicios que presta la Administración Municipal	Número de acciones realizadas de información sobre la función pública en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	4
	17.1.2.2 Establecer mecanismos de comunicación directa entre los ciudadanos y la alta dirección para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejoramiento	Estrategias implementadas para la iteración directa estado comunidad en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
	17.2.2.3 Optimizar los procedimientos internos y trámites para garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio	Número de trámites depurados y actualizados en el cuatrienio	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	2
17.1.3 TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN	17.1.3.1 Gestionar el Plan integral de acceso público a internet	Plan de gestión de internet gratuito para los virginianos	PRODUCTO	INCREMENTO	SIN LB	1
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS						



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA



ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles *ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.*



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

ARTÍCULO SEGUNDO. PLAN INDICATIVO. Dentro de los 45 días siguientes a la sanción del presente acuerdo, la secretaría de Planeación municipal ajustará la parte estratégica del Plan de Desarrollo Territorial con la matriz de inversiones anualizada (plan indicativo) y cada una de las Secretarías de Despacho presentarán al CONSEJO DE GOBIERNO, los Planes de Acción por programas y sub programas articulados con el PLAN INDICATIVO para su respectiva aprobación y seguimiento de ejecución trimestral.

Parágrafo Transitorio: En las próximas sesiones del mes de agosto, cada una de las Secretarías, Direcciones y La E.S.P. de La Virginia deberán presentar y explicar al Concejo, los correspondientes planes de acción, con el fin de ser analizadas, discutidas y revisadas por la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO. El Plan financiero detallado por programa así como el Plan Territorial de Salud hacen parte integral del Plan de Desarrollo y se presentan como documentos anexos.

Parágrafo 1: los montos de recursos asignados a los programas y subprogramas incluyen recursos propios, transferencias y otras fuentes. Sin embargo este acuerdo sólo compromete los recursos propios del municipio y las transferencias recibidas de la Nación. La ejecución de algunos proyectos está supeditada a la firma de convenios y cofinanciación con entidades del orden nacional, municipal y del sector privado.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

CUARTA PARTE IV. PLAN DE INVERSIONES

1. PLAN FINANCIERO.

PLAN FINANCIERO

LA VIRGINIA

Valores en millones de pesos

Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023
BF_1	INGRESOS TOTALES	29.505	30.390	31.302	32.241
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	26.912	27.719	28.551	29.407
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	5.520	5.686	5.856	6.032
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	51	52	54	55
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	1.758	1.810	1.865	1.921
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	1.468	1.512	1.558	1.604
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza	0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	851	876	903	930
BF_1.1.1.9	Estampillas	332	342	352	363
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	1.061	1.092	1.125	1.159
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	1.190	1.226	1.263	1.301
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	986	1.016	1.046	1.078
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	204	210	217	223
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	20.201	20.807	21.431	22.074
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	1.114	1.147	1.182	1.217
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.114	1.147	1.182	1.217
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1.114	1.147	1.182	1.217
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	0	0	0	0



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	19.087	19.660	20.250	20.857
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	19.076	19.649	20.238	20.845
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	10.624	10.943	11.271	11.609
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	931	959	987	1.017
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	6.921	7.129	7.343	7.563
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1.345	1.385	1.427	1.470
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.303	1.342	1.382	1.424
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	124	128	132	136
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	8.452	8.706	8.967	9.236
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	9	9	9	10
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	2	2	2	2
BF_2	GASTOS TOTALES	29.197	30.041	30.912	31.810
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	29.197	30.041	30.912	31.810
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	5.407	5.569	5.736	5.908
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	3.228	3.325	3.425	3.527
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	974	1.003	1.034	1.065
BF_2.1.1.3	Transferencias	1.205	1.241	1.278	1.316
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	499	514	530	546
BF_2.1.1.3.2	A FONPET	105	108	112	115
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	385	397	408	421
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	112	116	119	123
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	103	106	109	112
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL		0	0	0
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	23.565	24.272	25.000	25.750
BF_2.1.4.1	Educación	1.174	1.209	1.245	1.283
BF_2.1.4.2	Salud	17.632	18.161	18.706	19.267
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.468	1.513	1.558	1.605
BF_2.1.4.4	Vivienda	261	269	277	285
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	3.029	3.120	3.214	3.310
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	226	201	177	153
BF_2.1.5.1	Interna	226	201	177	153
BF_2.1.5.2	Externa				
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	-2.285	-2.322	-2.362	-2.403
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	2.593	2.671	2.751	2.833
BF_4.1	Cofinanciación	1.501	1.546	1.592	1.640
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	0	0	0	0
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	0	0	0	0
BF_4.5	Excedentes Financieros	109	113	116	120
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	863	889	915	943
BF_4.6.1	Salud	0	0	0	0
BF_4.6.2	Educación	0	0	0	0
BF_4.6.3	Propósito General	0	0	0	0
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	863	889	915	943
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	120	124	127	131
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	0	0	0	0
BF_5.1.1	Educación		0	0	0
BF_5.1.2	Salud		0	0	0
BF_5.1.3	Agua Potable		0	0	0
BF_5.1.4	Vivienda		0	0	0
BF_5.1.5	Vías		0	0	0



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

BF_5.1.6	Otros Sectores		0	0	0
	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión				
BF_5.2			0	0	0
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	2.593	2.671	2.751	2.833
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	308	349	389	430
BF_8	FINANCIACIÓN	-308	-244	-356	-356
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-308	-244	-356	-356
BF_8.1.1	Interno	-308	-244	-356	-356
BF_8.1.1.1	Desembolsos				
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	308	244	356	356
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos				
BF_8.1.2.2	Amortizaciones				
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)		0	0	0
BF_8.3	Venta de Activos		0	0	0
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas	0	0	0	0
BF_8.5	DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTALES RESERVAS				
BF_9	BALANCE PRIMARIO				
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	533	549	566	583
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	236%	274%	320%	382%
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL				
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	29.505	30.390	31.302	32.241
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	29.505	30.285	31.268	32.166
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	105	33	74
BF_13	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR				
BF_13.1	Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)		0	0	0
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior		0	0	0
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior		0	0	0
BF_13.4	DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTALES RESERVAS	0	0	0	0
BF_12	2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES				
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	29.505	30.390	31.302	32.241



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

BF_12.2	GASTOS TOTALES	29.505	30.285	31.268	32.166
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	105	33	74

FUENTE: DNP

2. SUPERÁVIT PRIMARIO.

METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	26.912	27.719	28.551	29.407
RECURSOS DE CAPITAL	2.593	2.671	2.751	2.833
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.407	5.569	5.736	5.908
GASTOS DE INVERSION	23.565	24.272	25.000	25.750
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	533	549	566	583
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	236,2%	273,7%	320,4%	381,8%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos				
Servicio de la Deuda por:	2020	2021	2022	2023
Intereses	226	201	177	153

FUENTE: DNP

3. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		IPC PROYECTADO			
LA VIRGINIA		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997			
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	13.994	14.835	15.280	15.738	16.210
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	14.403	14.835	15.280	15.738	16.210
1.2 Vigencias futuras	408				
2. Gastos de funcionamiento	4.859	5.005	5.155	5.310	5.469
3. Ahorro operacional (1-2)	9.135	9.830	10.125	10.428	10.741

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 182 de 203



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	3.398	3.090	2.846	2.491	2.135
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	5.266	3.398	3.090	2.846	2.491
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	2.157	3.398	3.090	2.846	2.491
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0				
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados					
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	3.109				
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	1.869	308	244	356	356
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	1.869	264	24	0	0
4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	0				
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito	0	43	219	356	356
4.3 Créditos condonables	0				
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0				
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	197	226	201	177	153
5.1 Intereses de la deuda vigente	147	17	3	0	0
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0				
5.3 Intereses del Nuevo Crédito	50	209	198	177	153
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	2%	2%	2%	2%	1%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	24%	21%	19%	16%	13%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad					
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (9/3) - Con cobertura de riesgo	-	4%	3%	3%	2%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (18/1) Con cobertura de riesgo	0%	0%	0%	0%	0%
DATOS PARA ESTABLECER CUBERTURAS DE RIESGO LEY 819 DE 2003	2019	2020	2021	2022	2023
6. TASA DE INTERES IMPLICITA DE LOS CREDITOS	-	7%	6%	6%	6%



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

7. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE INTERES	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741
8. TASA DE INTERES CON COBERTURA DE RIESGO	-	11,57%	11,31%	10,80%	10,67%
9. INTERESES PROYECTADOS CON COBERTURA DE RIESGO	-	393	349	307	266
10. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (SUPUESTOS MACROECONOMICOS)	3.238,00	3.149,39	3.200,70	3.252,86	3.276,67
11. SALDO DEUDA EXTERNA EN PESOS=VALOR EN DOLARES POR LA TASA DE CAMBIO DE LA FILA 38					
12. SALDO DE LA DEUDA INTERNA EN PESOS					
13. TOTAL SALDO DE LA DEUDA EN PESOS	0	0	0	0	0
14. DIFERENCIA (SI HAY VALOR DIFERENTE A CERO; CORREGIR SALDOS FILAS 44 Y 45)	5.266	3.398	3.090	2.846	2.491
15. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE CAMBIO	0,14095	0,14095	0,14095	0,14095	0,14095
16. TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO ESTRESADA	3.694	3.593	3.652	3.711	3.739
17. SALDO DE LA DEUDA EXTERNA CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0
18. SALDO DE LA DEUDA TOTAL CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0
19. DIFERENCIA EN SALDO POR COBERTURA	0	0	0	0	0

FUENTE: DNP

4. MATRIZ PELIMINAR DE INVERSIONES POR SECTOR FUT 2020-2023

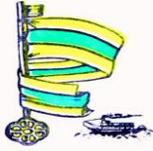
CODIGO	NOMBRE	2020	2021	2022	2023
A.1	EDUCACIÓN	\$ 1.383.863.020,47	\$ 1.419.843.459,00	\$ 1.464.568.527,96	\$ 1.508.505.583,80
A.2	SALUD	\$ 16.955.061.692,43	\$ 17.395.893.296,43	\$ 17.943.863.935,27	\$ 18.482.179.853,32



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 2.675.797.728,99	\$ 2.745.368.469,95	\$ 2.831.847.576,75	\$ 2.916.803.004,05
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1.571.658.592,65	\$ 1.612.521.716,06	\$ 1.663.316.150,12	\$ 1.713.215.634,62
A.5	CULTURA	\$ 623.282.264,54	\$ 639.487.603,42	\$ 659.631.462,93	\$ 679.420.406,82
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 624.769.268,53	\$ 641.013.269,51	\$ 661.205.187,50	\$ 681.041.343,13
A.7	VIVIENDA	\$ 499.592.526,26	\$ 512.581.931,95	\$ 528.984.553,77	\$ 544.854.090,38
A.8	AGROPECUARIO	\$ 56.922.440,15	\$ 58.402.423,59	\$ 60.242.099,94	\$ 62.049.362,94
A.9	TRANSPORTE	\$ 728.821.906,01	\$ 748.500.097,47	\$ 800.348.570,54	\$ 824.359.027,66
A.10	AMBIENTAL	\$ 105.453.465,86	\$ 108.195.255,97	\$ 111.603.406,54	\$ 114.951.508,73
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ 10.114.600,00	\$ 10.377.579,60	\$ 10.704.473,36	\$ 11.025.607,56
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 104.944.474,31	\$ 107.673.030,64	\$ 111.064.731,11	\$ 114.396.673,04
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$ 999.862.176,55	\$ 1.025.858.593,14	\$ 1.058.173.138,82	\$ 1.089.918.332,98
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 1.129.619.700,29	\$ 1.158.989.812,49	\$ 1.195.497.991,59	\$ 1.231.362.931,33
A.15	EQUIPAMIENTO	\$ 926.469.830,08	\$ 950.558.045,66	\$ 980.500.624,10	\$ 1.009.915.642,83
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 26.437.876,27	\$ 27.125.261,06	\$ 27.979.706,78	\$ 28.819.097,98
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 781.187.981,01	\$ 814.227.682,51	\$ 839.875.854,51	\$ 865.072.130,15
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 301.278.063,53	\$ 309.111.293,18	\$ 318.848.298,92	\$ 328.413.747,89
	TOTAL	\$ 29.505.137.607,93	\$ 30.285.728.821,65	\$ 31.268.256.290,49	\$ 32.206.303.979,21



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

MATRIZ PRELIMAR DE INVERSIONES POR LINEAS ESTRATEGICAS Y SECTORES

		2020		2021		2022		2023		CUATRENIO	
LA VIRGINIA MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL	1. EDUCACION	1.302.967.237	20.337.098.963	1.342.056.254	20.947.211.932	1.382.317.942	21.575.628.290	1.423.787.480	22.222.897.139	5.451.128.913	85.082.836.323
	2. SALUD	17.619.605.437		18.148.193.600		18.692.639.408		19.253.418.590		73.713.857.036	
	3. DEPORTE Y RECREACION	225.210.289		231.966.598		238.925.596		246.093.363		942.195.846	
	4 CULTURA	270.316.000		278.425.480		286.778.244		295.381.592		1.130.901.316	
	5. GRUPOS VULNERABLES	919.000.000		946.570.000		974.967.100		1.004.216.113		3.844.753.213	
LA VIRGINIA MUNICIPIO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	6. AGROPECUARIO	134.880.000	264.880.000	138.926.400	272.826.400	143.094.192	281.011.192	147.387.018	289.441.528	564.287.610	1.108.159.120
	7. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	130.000.000		133.900.000		137.917.000		142.054.510		543.871.510	
LA VIRGINIA MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON GESTIÓN DEL RIESGO	8. AMBIENTAL	232.500.000	537.500.000	239.475.000	553.625.000	246.659.250	570.233.750	254.059.028	587.340.763	972.693.278	2.248.699.513
	9. GESTIÓN DEL RIESGO.	305.000.000		314.150.000		323.574.500		333.281.735		1.276.006.235	
LA VIRGINIA MUNICIPIO ORDENADO Y ARTÍCULADO CON EL PROGRESO	10. SERVICIOS PÚBLICOS	527.365.447	1.366.848.447	543.186.410	1.407.853.900	559.482.003	1.450.089.517	576.266.463	1.493.592.203	2.206.300.323	5.718.384.068
	11. VIVIENDA	519.483.000		535.067.490		551.119.515		567.653.100		2.173.323.105	
	12. TRANSPORTE	145.000.000		149.350.000		153.830.500		158.445.415		606.625.915	
	13. EQUIPAMIENTO	175.000.000		180.250.000		185.657.500		191.227.225		732.134.725	
LA VIRGINIA MUNICIPIO GOBERNABLE Y EN PAZ	14. DESARROLLO COMUNITARIO	62.000.000	699.125.000	63.860.000	720.098.750	65.775.800	741.701.713	67.749.074	763.952.764	259.384.874	2.924.878.226
	15. JUSTICIA	269.125.000		277.198.750		285.514.713		294.080.154		1.125.918.616	
	16. FORTELECIMIENTO	348.000.000		358.440.000		369.193.200		380.268.996		1.455.902.196	
	17. TIC	20.000.000		20.600.000		21.218.000		21.854.540		83.672.540	
		23.205.452.410	23.205.452.410	23.901.615.982	23.901.615.982	24.618.664.462	24.618.664.462	25.357.224.396	25.357.224.396	\$	97.082.957.250

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 186 de 203



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

97.082.957.250

	2020	2021	2022	2023	
Presupuesto egresos	29.505	30.285	31.268	32.166	123.224
Funcionamiento	5.167	5.321	5.482	5.645	21.615
Concejo Municipal	256	265	273	281	1.075
Personeria	128	132	136	140	536
Intereses a la deuda	226	201	177	153	756
Amortizacion	308	244	356	356	1.263
sentencias y conciliaciones	112	116	119	123	470
otras transferencias	103	106	109	112	430
Presupuesto plurianual de inversiones	23.205	23.901	24.619	25.357	97.082

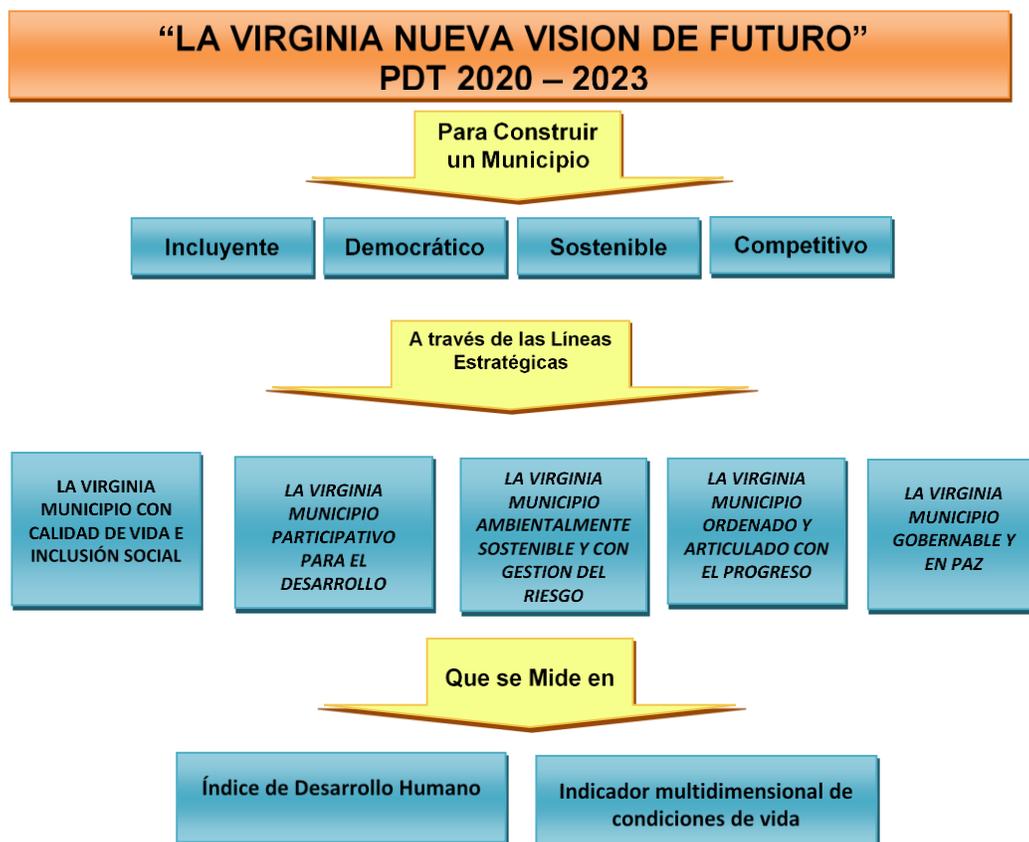
ANEXO: Plan Plurianual de Inversiones.



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA QUINTA PARTE

V. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL



“El monitoreo de los procesos de desarrollo y del rol de las políticas públicas requieren la definición de un conjunto de dimensiones relevantes que reflejen la situación social, económica y física del municipio. Para evaluar la incidencia del avance del Plan de Desarrollo **“LA VIRGINIA, NUEVA VISION DE FUTURO”** el municipio podrá emplear un conjunto de indicadores que servirán como sistema de diagnóstico y evaluación para detectar las problemáticas más relevantes del



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

municipio y así reorientar la formulación de políticas públicas, implementando acciones que permitan mejorar la situación de las comunidades con menores índices y disminuir la desigualdad mediante la orientación de programas sociales. No obstante, para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, el municipio deberá aplicar las reglas y metodologías previstas por la normatividad legal vigente.

Administración Municipal adoptará como indicadores del Plan de Desarrollo, **LOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO (IDH)** y el **INDICADOR MULTIDIMENSIONAL DE CONDICIONES DE VIDA (IMCV)**. El propósito del presente esquema es orientar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal sobre el cumplimiento de las metas de las Líneas Estratégicas y verificar que los propósitos que se han formulado en función del desarrollo humano y el mejoramiento en las condiciones de vida, se concreten en acciones y resultados claros y medibles. No obstante, para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, el municipio deberá aplicar las reglas previstas en la normatividad legal vigente.

LOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO (IDH) es un indicador de medición y referente internacional, el cual se soporta en la Esperanza de Vida al nacer, el Nivel Educativo y el Ingreso per cápita, a través de los cuales se abordan los temas representativos del desarrollo humano de la población relacionados con la longevidad, los conocimientos y un nivel de vida decente.

EL INDICADOR MULTIDIMENSIONAL DE CONDICIONES DE VIDA (IMCV) cobra importancia gracias a que tiene gran cobertura en dimensiones sociales, económicas y físicas, tales como: pobreza, educación, salud, acceso a la vivienda, medio ambiente, ingresos y seguridad ciudadana. La medición del impacto del Plan de Desarrollo se visualiza a través de este indicador que proporciona una visión clara del avance de las condiciones de vida de la población.

SEGUIMIENTO Y VALORACION DE METAS

La valoración ha sido diseñada en torno a las ponderaciones del componente estratégico y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 al 46 de la ley 152 orgánica de Planeación que establece los procedimientos para



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

la construcción, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo, lo cual permitirá que este instrumento sea flexible y se adapte a las condiciones y necesidades de cada uno de los usuarios.

Este esquema de valoración y evaluación se basa en los principios fundamentales de economía, eficiencia, eficacia y efectividad, los cuales son imperativos si se quiere mejorar la gestión del municipio, con el ánimo de tomar decisiones en tiempos reales.

OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

- Propiciar la uniformidad en el ejercicio de la planeación.
- Contar con información en tiempos reales que permitan tomar decisiones y direccionar los esfuerzos a los temas de mayor relevancia.
- Fomentar la integración y el trabajo en equipo del personal que interviene en el proceso de planeación.
- Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.
- Establecer los resultados en el proceso de ejecución para cada uno de los diferentes ejecutores.
- Priorizar las funciones o servicios que debe prestar el Municipio.
- Hacer seguimiento a los objetivos, metas y actividades institucionales.
- Establecer claramente compromisos institucionales, responsables, cronogramas e indicadores.

METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN.

Teniendo en cuenta el artículo 31 de la ley 152 de 1994, ley orgánica de Planeación, donde se establece que los Planes de Desarrollo estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones, para lo cual dentro de su proceso de construcción, aprobación, ejecución y evaluación se deben adelantar una serie de pasos y procedimientos establecidos en la citada ley entre los artículos 36 al 46.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

La evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo, propuesto por la administración municipal, parte de un esquema de valoración y evaluación el cual fue construido de acuerdo a la estructura definida en el Plan de Desarrollo propuesto, para realizar un evaluación detallada del avance de las metas físicas se plantea establecer unas ponderaciones específicas de cada una de las metas fijadas y las cuales deben cumplirse en el cuatrienio, esta ponderación busca establecer el porcentaje de aporte de cada una de las metas al cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo, a su vez la sumatoria de las metas de cada programa específico establece el aporte del total del programa al eje y la sumatoria de los porcentajes de las Cuatro líneas estratégicas que definen el aporte total al 100% del Plan de Desarrollo.

Para establecer los porcentajes de aporte de cada una de las metas al Plan de Desarrollo se definieron y calificaron 3 criterios de la siguiente forma.

APORTE DE CADA CRITERIO	33,30%	33,30%	33,30%
CRITERIO	Cantidad de Beneficiarios directos de la meta	Distribución porcentual de las metas para la administración municipal	Recursos invertidos

Una vez establecido el aporte porcentual de cada una de las metas al Plan de Desarrollo y garantizando que la sumatoria del total de las metas sea del 100%, se deben clasificar las metas en tres tipos, de acuerdo al siguiente listado:

Suma: Son metas generalmente de producto que suman el resultado de las actividades adelantadas año tras año, (ejemplo construcción de 5 escuelas, 2 en el 2020, 2 en el 2021 y 1 en el 2022).

Constante: Son metas cuyas acciones se repiten durante cada vigencia de ejecución del Plan (ejemplo, realizar una campaña anual masiva sobre el uso de métodos anticonceptivos).

Decreciente: Son metas destinadas a disminuir tasas en mortalidad, inseguridad entre otras, (ejemplo, reducir por debajo de xx% la tasa de mortalidad infantil).

Lo anterior con el fin de valorar el avance de cada una de las metas de acuerdo a su aporte dentro del Plan de Desarrollo, ya que el acumulado dentro del cumplimiento anual será diferente para cada tipo de meta, mientras en las que suman se puede acumular sin problema en las demás se deben tener en cuenta criterios diferentes.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN.

Para poder adelantar una evaluación objetiva de los avances conseguidos por cada una de las actividades desarrolladas por la gestión pública y una vez establecidos de forma clara los porcentajes de valoración y aporte de cada una de las metas al total del plan, será necesario retomar las líneas base que se tenían a 31 de diciembre de 2019 y establecer para cada una de las metas un total programado para el cuatrienio (2020 al 2023) de acuerdo a la información de la programación del Plan, al igual que la que será suministrada en su momento de acuerdo a los reportes por cada una de las dependencias responsables del desarrollo de las actividades y el reporte de avance, información que será consolidada por la Secretaría de Planeación Municipal.

Una vez se cuente con las líneas base de las metas (de las que se puedan construir o se tenga acceso para poder contar con la información) y lo programado para el cuatrienio de cada una de las metas se deberá proceder a construir el comparativo para cada una de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, entre lo programado para cada año respecto de lo realmente ejecutado o alcanzado para cada vigencia, seguidamente se deberá establecer un formato condicional el cual permite resaltar a manera de semáforo en color rojo (situación grave a tener en cuenta) las metas que contaron con un cumplimiento menor al 40% de acuerdo a lo programado, en amarillo (como una alerta) las metas con un cumplimiento entre el 41% y el 79% y en color verde las que arrojen un cumplimiento mayor al 80%.

Estos porcentajes de cumplimiento y la semaforización buscan de una forma gráfica reflejar fácilmente a la vista, permitiendo centrar la atención en algunas metas que presentan mayor dificultad en el cumplimiento, lo que está generando demoras e incumplimiento en el Plan de Desarrollo.

META	% CUMPLIMIENTO		
	0 - 40	41 - 79	> 80
Meta 1	18		
Meta 2...			85
Meta 42		64	



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

LISTADO DE SIGLAS

AIEPI:	Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia.
AMCO:	Área Metropolitana Centro Occidente.
CAMACOL:	Cámara Colombiana de la Construcción.
CARDER:	Corporación Autónoma Regional de Risaralda.
CDI:	Centro de Desarrollo Infantil.
CHEC:	Central Hidroeléctrica de Caldas.
CIC:	Centro de Integración Ciudadana.
CICA:	Comité Interinstitucional de Control Ambiental.
CIREVI:	Centro de Rehabilitación Las Virginia.
CITRO:	Centro de Información Turística de Colombia.
CMGRD:	Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.
COMEDA:	Comité de Educación Ambiental.
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DMI:	Distrito de Manejo Integrado.
DNP:	Departamento Nacional de Planeación.
EAPB:	Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado.
EDA:	Enfermedad Diarreica Aguda.
EEC:	Estructura Ecológica Complementaria.
EEP:	Estructura Ecológica Principal.
EEVV:	Estadísticas Vitales.
EMRE:	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias.
ENSIN:	Encuesta Nacional de Situación Nutricional.
EOT:	Esquemas de Ordenamiento Territorial.
ESE:	Empresa Social del Estado.
ESP:	Empresa de Servicios Públicos.
ETS:	Enfermedades de Transmisión Sexual.
ETV:	Enfermedades Transmitidas por Vectores.
FONTUR:	Fondo Nacional de Turismo.
FUT:	Formulario Único Territorial.
ICA:	Índice de Calidad de Agua.
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
IDH:	Índices de Desarrollo Humano.
IMCV:	Indicador Multidimensional de Condiciones de Vida.
INPEC:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
IPS:	Institución Prestadora de Servicios de Salud.
IRA:	Infeción Respiratoria Aguda.
IRCA:	Índice de Riesgo de Calidad del Agua.
JAC:	Juntas de Acción Comunal.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

LGBTI:	Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales.
MADS:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MAITE:	Modelo de Acción Integral Territorial.
MDM:	Medición del Desempeño Municipal.
MIPG:	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
MSPS:	Ministerio de Salud y Protección Social.
NNA:	Niños, niñas y Adolescentes.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PAE:	Programa de Alimentación Escolar.
PAMEC:	Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud.
PAPSIVI:	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.
PBOT:	Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
PDT:	Plan de Desarrollo Territorial.
PEI:	Proyecto Educativo Institucional.
PGIRS:	Plan de Gestión integral de residuos sólidos.
PIGCCT:	Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales.
PMGRD:	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
PNN:	Parques Naturales Nacionales.
POMCA:	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.
POT:	Planes de Ordenamiento Territorial.
PSMV:	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
PTP:	Programa de Transformación Productiva.
PUEAA:	Programa de Uso Eficiente y ahorro del Agua.
RLCPD:	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.
RPC:	Rendición Pública de Cuentas.
RUV-SIPOD:	Registro Único de Víctimas – Sistema de Información de Población Desplazada.
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje.
SGP:	Sistema General de Participaciones.
SGR:	Sistema General de Regalías.
SGSSS:	Sistema General de Seguridad Social en Salud.
SIGAM:	Sistema de Gestión Ambiental Municipal.
SIMAP:	Sistema Municipal de Áreas Protegidas.
SIMAT:	Sistema Integrado de Matriculas.
SISBÉN:	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.
SISPRO:	Sistema Integrado de Información de la Protección Social.
SPA:	Sustancias Psicoactivas.
SPNN:	Sistema de Parques Nacionales Naturales.
SRPA:	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 194 de 203



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

NORMATIVIDAD

El presente proyecto de Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 se fundamenta, entre otras, en las siguientes normas.

Tipo de documento normativo	Descripción	Año	Link On line	Link Biblioteca de consulta
Constitución política de Colombia	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación	1991	http://www.secretaría.senado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr011.html#339	constitución_politica_de_colombia.pdf
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia	1994	https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/Sistema_Gestion_de_Calidad/Procesos%20y%20procedimientos%20Vigentes/Normatividad_Gnl/Decreto%201865%20de%201994-Ago-03.pdf	Decreto 1865 de 1994.pdf
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	1994	http://www.secretaría.senado.gov.co/senado/basedoc/ley_0152_1994.html	LEY 152 DE 1994.pdf
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios	1994	http://www.secretaría.senado.gov.co/senado/basedoc/ley_0136_1994.html	Ley_136_de_1994.pdf
Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto	1994	http://www.secretaría.senado.gov.co/senado/basedoc/ley_0179_1994.html	Ley_179_de_1994.pdf



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto	1995	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0225_1995.html	Ley_225_de_1995.pdf
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto	1996	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0111_1996.html	decreto_111_de_1996.pdf
Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento	1997	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0358_1997.html	Ley_358_de_1997.pdf
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.	1997	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html	Ley_388_de_1997.pdf
Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.	1998	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0448_1998.html	Ley_448_de_1998.pdf
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	1998	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0489_1998.html	Ley_489_de_1998.pdf



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.	1999	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0550_1999.html	La_Ley_550_de_1999.pdf
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.	2000	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0617_2000.html	Ley_617_de_2000.pdf
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	2001	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0715_2001.html	Ley_715_de_2001.pdf
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.	2003	http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0819_2003.html	Ley_819_de_2003.pdf
Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia	2007	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25356	Decreto_1957_de_2007.pdf



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones	2007	http://www.secretariasegado.gov.co/senado/basedoc/ley_1176_2007.html	LEY 1176 DE 2007.pdf
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.	2011	http://www.secretariasegado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html	ley 1454 de 2011.pdf
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	2011	http://www.secretariasegado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html	LEY 1474 DE 2011 - ESTATUTO ANTICORRUPCION.pdf
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.	2011	http://www.secretariasegado.gov.co/senado/basedoc/ley_1483_2011.html	Ley_1483_de_2011.pdf
Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión	2012	http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/DICIEMBRE/03/DECRETO%202482%20DEL%2003%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202012.pdf	DECRETO 2482 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012.pdf



CONCEJO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	2012	http://www.secretariasegado.gov.co/senado/basedoc/ley_1551_2012.html	ley 1551 de 2012.pdf
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías	2012	http://www.secretariasegado.gov.co/senado/basedoc/ley_1530_2012.html	LEY 1530 DE 2012.pdf
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2015	http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201076%20DEL%206%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf	Decreto 1076-2015.pdf
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	2015	http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/1077%20-%202015.pdf	decreto 1077 - 2015.pdf
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.	2015	http://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx	Decreto 1082 - 2015.pdf



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020	2018	http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201942%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202018.pdf	LEY 1942 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018.pdf
Ley 1955 de 2019	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020	2019	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019.html	Ley 1955 de 2019.pdf
Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial	2019	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1962_2019.html	Ley_1962_de_2019.pdf

ARTÍCULO CUARTO. AUTORIZACIONES. Para la ejecución del **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL LA VIRGINIA, NUEVA VISION DE FUTURO 2020 – 2023”** se autoriza al **MUNICIPIO DE LA VIRGINIA** a través de su **ALCALDE** para:

- a) Celebrar, convenios, alianzas estratégicas, y acuerdos sociales que sean necesarias con entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales del ámbito local, departamental, nacional e internacional.
- b) Realizar las modificaciones presupuestales que se requieran dentro de los sesenta (60) días siguientes a la sanción del presente acuerdo, tales como adiciones, traslados, creación de sectores, rubros y modificación y denominación de los mismos, con el fin de ajustar el presupuesto actual al **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL LA VIRGINIA, NUEVA VISION DE FUTURO 2020 – 2023”**.
- c) Incorporar al **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL LA VIRGINIA,**



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

NUEVA VISION DE FUTURO 2020 – 2023”, todo programa, subprograma, proyecto y obra que resulte por aportes que se obtengan de la Nación o el Departamento de Risaralda; así como fuentes de transferencias o aportes provenientes de organizaciones municipales, nacionales, internacionales, públicas o privadas. Así mismo, podrá hacer los ajustes o reducciones al Plan Plurianual de Inversiones en caso de obtener o recibir los recursos requeridos, como consecuencia de las metas planteadas en los programas y subprogramas.

Parágrafo 1. Las autorizaciones otorgadas al **MUNICIPIO DE LA VIRGINIA** a través de su **ALCALDE** en los literales a), y c) se conceden por el término de vigencia del **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL LA VIRGINIA, NUEVA VISION DE FUTURO 2020 – 2023**”.

Parágrafo 2. La Administración revisará, por lo menos, anualmente los componentes del Plan en el transcurso del cuatrienio de gobierno, con el fin de proponer los ajustes de acuerdo con el cumplimiento de la ejecución de los programas del Plan, e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de financiación y de aquellas otras que inciden en el comportamiento de la economía local y regional.

ARTICULO QUINTO. VIGENCIA. Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Honorable Concejo Municipal de La Virginia Risaralda a los 30 días del mes de mayo del 2020.

JHON OLMES GOMEZ RAMIREZ
Presidente del Concejo



BRYNER ALEJANDRO RICO OSPINA
Secretario del Concejo.



CONCEJO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables concejales,

El Proyecto de Acuerdo que se les presenta para su consideración, estudio, discusión y posterior aprobación, tiene su fundamento en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 287, 288, 311, 313 numeral 2º, 315, 339 y 342 y en las Leyes 136 de 1.994, 152 de 1.994, 388 de 1.997 y 810 de Junio 16 de 2003, cuyo objeto es la adopción del Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Virginia, Risaralda *“LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO”* para el periodo 2020-2023.

El Plan de Desarrollo Territorial recoge las propuestas presentadas en el Programa de Gobierno por el cual fui elegido en las pasadas elecciones del 27 de octubre de 2019, además de las propuestas entregadas por los sectores económicos, sociales y la comunidad en general a través de las mesas de participación ciudadana realizadas durante el proceso de estructuración.

El proyecto del Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Virginia, Risaralda *“LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO”*, fue presentado a consideración del Consejo Territorial de Planeación del Municipio, quienes realizaron el estudio del mismo y emitieron el correspondiente concepto. Por otra parte, se han atendido las observaciones formuladas por las diferentes entidades, incluidas la Corporación Autónoma Regional CARDER, las cuales han hecho presencia y acompañamiento en la formulación del PDT.

Con este Plan de Desarrollo Territorial se pretende satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, priorizando el desarrollo económico y social de nuestro municipio a través de programas, subprogramas y objetivos encaminados a priorizar el gasto público social en las acciones de mayor relevancia.

Por lo anterior, hago entrega formal del documento del Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Virginia, Risaralda *“LA VIRGINIA, NUEVA VISIÓN DE FUTURO”* para el periodo 2020-2023.



CONCEJO
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA
CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO NUMERO 004

SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO DE 2020

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO DE LA VIRGINIA RISARALDA**

C E R T I F I C A :

Que el presente Acuerdo fue presentado a consideración del Honorable Concejo, radicado bajo el Proyecto de Acuerdo 001 de 2020 en las sesiones ordinarias del mes de mayo del año 2020, surtió dos (02) debates en fechas diferentes de acuerdo a lo de Ley, así: primer debate Mayo 18 de 2020 y segundo debate **afirmativo** en mayo 30 de 2020.

**Ponentes: H.C. JHON OLMES GOMEZ RAMIREZ
H.C JOSE LUIS GUAPACHA HURTADO**

BREYNER ALEJANDRO RICO OSPINA
Secretario General.



UN CONCEJO AL SERVICIO DE LA GENTE...
Palacio Municipal, Cra 8 No.5-35 Telefax: 3104213403

concejo@lavirginia-risaralda.gov.co

Página 203 de 203



ALCALDÍA MUNICIPAL
LA VIRGINIA RISARALDA
NIT 891.480.027-1

La Virginia
Nueva visión de futuro

**DESPACHO ALCALDIA
MUNICIPAL**

Recibido el 04 de junio de 2020. Pasa al despacho del Alcalde para su Sanción.

JAMES DE JESUS ARBELAEZ CASTAÑO
Secretario de Gobierno

**SANCIÓN AL ACUERDO NÚMERO 004 DE 2020 DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES
DE MAYO DE 2020.**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE
LA VIRGINIA, RISARALDA "LA VIRGINIA, NUEVA VISION DE FUTURO" PARA EL PERIODO 2020-
2023"**

JOSE VILLADA MARIN
Alcalde Municipal

La Virginia Risaralda, 05 de junio de 2020.